



EL SISTEMA ESPAÑOL DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO: EQUIDAD, EFICIENCIA Y PERSPECTIVAS

(II)

RESPONSABLE: LUIS TOHARIA CORTES

Investigación financiada mediante subvención recibida de acuerdo con lo previsto en la Orden TAS/940/2007, de 28 de marzo (subvenciones para el Fomento de la Investigación de la Protección Social –FIPROS-)

La Seguridad Social no se identifica con el contenido y/o conclusiones de esta investigación, cuya total responsabilidad corresponde a sus autores.



EL SISTEMA ESPAÑOL DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO: EFICIENCIA, EQUIDAD Y PERSPECTIVAS

Director del proyecto: Luis Toharia

Equipo investigador: José María Arranz,
Carlos García Serrano y Virginia Hernanz



Estudio financiado al amparo de lo previsto en la Orden TIN/1305/2008 de 8 de mayo (Subvenciones para el Fomento de la Investigación Social)
Ref.: FIPROS 2008/26

INFORME FINAL

Diciembre 2009

INDICE

PRESENTACIÓN	5
I.- ASPECTOS GENERALES	8
1. Introducción	8
2. Los sistemas de protección por desempleo: eficiencia y equidad	9
2.1. Las razones para la existencia de un seguro por desempleo obligatorio y público	9
2.2. Eficiencia y equidad en los sistemas de protección por desempleo	12
3. El sistema español de protección por desempleo: descripción normativa básica	21
II.- Equidad del sistema: número de beneficiarios, tasa de cobertura y comparación internacional	31
1. Introducción	31
2. Evolución del número de beneficiarios	32
3. Los problemas de la tasa de cobertura	37
4. Comparación internacional.....	41
III.-Eficiencia del sistema: efectos sobre la salida del paro	46
1. Introducción	46
2. Revisión de la literatura	47
2.1. Prestaciones por desempleo y búsqueda de empleo	47
2.2. Prestaciones por desempleo y salida del paro.....	52
IV.- LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES EN LA MCVL: UN ANÁLISIS DE CORTE TRANSVERSAL	63
1. Introducción	63
2. La MCVL: presentación y resultados básicos	64

3.	Características del stock de perceptores de prestaciones por desempleo.....	71
3.1.	Introducción	71
3.2.	Características personales del stock de perceptores de prestaciones por desempleo.....	72
3.2.1.	Análisis según el sexo del perceptor de prestaciones.....	73
3.2.2.	Análisis según el grupo de edad del perceptor de prestaciones por desempleo.....	76
3.2.3.	Análisis según la comunidad autónoma de residencia del perceptor de prestaciones	79
3.2.4.	Análisis según la nacionalidad del perceptor	88
3.3.	Características laborales y de prestación previas del stock de perceptores de prestaciones por desempleo	90
3.3.1.	Análisis de los perceptores de prestaciones por desempleo según el tipo de relación del episodio anterior.....	91
3.3.2.	Análisis de los perceptores de prestaciones por desempleo según el grupo de cotización.....	94
3.3.3.	Análisis de los perceptores de prestaciones por desempleo según la rama de actividad.....	99
3.3.4.	Análisis de los perceptores de prestaciones por desempleo según el tamaño de la empresa.....	106
3.3.5.	Análisis de la duración del empleo anterior de los perceptores de prestaciones por desempleo	110
4.	Compatibilización en el año de prestaciones y empleo	111
V.-	LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES EN LA MCVL: ANÁLISIS LONGITUDINAL.....	114
1.	Introducción.....	114
2.	Las pérdidas de empleo y el acceso al sistema de protección	115
2.1.	Introducción	115
2.2.	La pérdida del empleo: ¿acceden todos los trabajadores al sistema de protección?	116
2.3.	¿Quiénes son los individuos que no acceden al sistema de prestaciones?.....	121
2.4.	La duración de los episodios de desempleo protegido	128
2.4.1.	Introducción	128
2.4.2.	La selección de la muestra	129
2.4.3.	Las duraciones medias y medianas de los episodios de prestaciones... ..	132
2.4.4.	Estimación multivariante de la duración del desempleo protegido.....	145
3.	Las salidas del desempleo	152
3.1.	Introducción	152
3.2.	El retorno a la empresa anterior.....	153
3.2.1.	¿Cuántos son?.....	153
3.2.2.	¿Quiénes son?.....	156
3.2.3.	¿Cuánto tardan en volver?	164
3.3.	La transición hacia la prestación asistencial	168
3.4.	Los perfiles de supervivencia de los episodios de prestaciones	172

3.5. El tiempo en volver al empleo de quienes acceden a prestaciones y de quienes no acceden.....	179
3.6. El tiempo en el empleo posterior de perceptores y de no perceptores	197

VI.- PERSPECTIVAS SOBRE EL GASTO EN PRESTACIONES.....200

1. Introducción.....	200
2. Evolución del gasto en prestaciones	200
3. Construcción de un modelo de evolución del gasto	202
4. Cálculo del gasto en prestaciones para 2010	209

VII.-RESUMEN Y CONCLUSIONES214

1. Resumen	214
1.1. Análisis transversal: el volumen de episodios de prestaciones por desempleo y de beneficiarios.....	218
1.2. Análisis transversal: el stock de perceptores de prestaciones por desempleo	219
1.3. Análisis transversal: compatibilización de prestaciones y empleo en el año	221
1.4. Análisis longitudinal: pérdidas de empleo y acceso al sistema de protección.....	222
1.5. Análisis longitudinal: la duración del desempleo protegido.....	223
1.6. Análisis longitudinal: el sistema de protección por desempleo y el retorno a la empresa anterior	225
1.7. Análisis longitudinal: la transición hacia la prestación asistencial	228
1.8. Análisis longitudinal: la duración de los episodios de desempleo y la influencia de las prestaciones	229
1.9. Cálculo del gasto en prestaciones.....	231
2. Reflexiones finales.....	232

ANEXO.....238

REFERENCIAS.....246

V.- LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES EN LA MCVL: ANÁLISIS LONGITUDINAL

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es llevar a cabo un análisis de tipo longitudinal (de seguimiento de los individuos a lo largo del tiempo), para lo cual se utilizará la información aportada por los datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) correspondiente a los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

En este capítulo se examinan varias cuestiones relacionadas con la pérdida del empleo, la entrada en el sistema de prestaciones, la permanencia en el mismo y la salida del desempleo: ¿todas las personas que pierden un empleo acceden al sistema de protección por desempleo?, ¿cuántas personas no acceden?, ¿quiénes son estas personas?, ¿cuál es la duración de los episodios de desempleo protegido?, ¿cómo varía esta duración según las características de los beneficiarios?, ¿cuántos individuos retornan a la misma empresa tras pasar por el sistema de protección y cuáles son sus características?, ¿cuántos acceden a las prestaciones asistenciales tras recibir prestaciones contributivas y quiénes son?, ¿cuánto tardan en volver al empleo tanto los que sí acceden a las prestaciones como los que no acceden?, ¿hasta qué punto la percepción de distintos tipos de prestaciones por desempleo afecta a la probabilidad de salida hacia el empleo de los parados?

2. Las pérdidas de empleo y el acceso al sistema de protección

2.1. Introducción

El objetivo de esta sección es realizar un seguimiento de los individuos que pierden un empleo o inician un período de percepción de prestaciones por desempleo (según el caso, como veremos a continuación) en algún momento de los años 2004 o 2005 para conocer su situación posterior y dar respuesta a algunas preguntas que sólo pueden responderse si se utiliza información de carácter longitudinal: ¿cuántas personas acceden al sistema de prestaciones por desempleo tras perder el empleo y cuántas no acceden?, ¿qué características tienen las personas que no reciben prestaciones después de perder el empleo?, ¿cuánto duran los episodios de desempleo cubierto de quienes sí reciben prestaciones?

La organización de la sección es la siguiente. En primer lugar, se cuantifica el número de episodios de empleo que finalizan en algún momento de 2004 o 2005 y se examina cuántos de ellos son seguidos inmediatamente por otro episodio de empleo, por un período de percepción de prestaciones por desempleo o por un período de paro o inactividad sin prestaciones. En segundo lugar, se analizan las características personales y laborales correspondientes a los individuos que realizan este tipo de transiciones del empleo hacia el paro sin acceder al sistema de protección por desempleo. En tercer lugar, se examina la duración de los períodos de desempleo protegido de los beneficiarios que comienzan un período de desempleo en algún momento de 2004 o 2005.

2.2. La pérdida del empleo: ¿acceden todos los trabajadores al sistema de protección?

En este apartado nos centramos en los episodios de empleo que finalizan en algún momento del año 2004 o 2005 con el propósito de analizar si todos los individuos que pierden un empleo acceden al sistema de protección por desempleo. El Cuadro V-1 proporciona la información básica.

El primer dato que hay que mencionar es el enorme número de episodios de empleo que finalizan: 19,5 millones de episodios en 2004 y casi 21 millones en 2005. Si se atiende al número de personas distintas que realizan estas transiciones, lo que se obtiene es que 8 millones de individuos en 2004 y 8,5 millones de individuos en 2005 perdieron el empleo al menos una vez (esta cifra corresponde aproximadamente a un 40 por ciento de la población activa en esos años). En cuanto a la procedencia, la mayor parte de los episodios (tres cuartas partes) se produce como consecuencia de la finalización de un contrato temporal, mientras que la terminación de un contrato indefinido explica un 11 por ciento de los casos y el empleo agrario en torno al 10 por ciento.

Si miramos los episodios de salida del empleo a los que sigue un período de percepción de prestaciones por desempleo, el volumen es de unos 2,8 millones, con una distribución parecida a la del total, pero con mayor peso de los episodios de empleo indefinido (19-20 por ciento) y menor peso de los episodios de empleo temporal (68-69 por ciento).

Estos datos coinciden a grandes rasgos con los procedentes de las fuentes administrativas. De acuerdo con los datos del Servicio Público de Empleo (véase *Anuario de Estadísticas Laborales*), en 2004 hubo 3,3 millones de altas de beneficiarios en el sistema de prestaciones y 3,4 millones en 2005. Si se excluyen las altas por agotamiento de la prestación contributiva y otras causas que no

obedecen a entradas en el sistema como consecuencia de pérdidas de empleo, el número de altas de beneficiarios se situaría en torno a los 2,7 millones en 2004 y 2,8 millones en 2005, cifras prácticamente iguales a las recogidas en el cuadro anterior. En cuanto a la procedencia de los nuevos beneficiarios en 2004, 455 mil obedecieron a altas de beneficiarios por cese por despido (más 80 mil por Expedientes de Regulación de Empleo) y 2,1 millones a altas de beneficiarios por terminación de relaciones temporales -incluida la renta agraria- (en 2005 las cifras fueron algo superiores): las primeras vendrían a coincidir con los episodios de desempleo con prestaciones que proceden del fin de empleos indefinidos, mientras que las segundas con los episodios de desempleo con prestaciones que proceden de la finalización de contratos temporales más los agrarios. Por tanto, la información de la MCVL recoge de una manera fiel el proceso de salidas del empleo, en general, y de salidas del empleo hacia el sistema de prestaciones, en particular.

Cuadro V-1. Número total de episodios de finalización de un empleo y de episodios de paro con prestaciones tras la finalización de un empleo. Fuente: MCVL.

		2004		2005	
		Paro con prestaciones	Total	Paro con prestaciones	Total
Indefinido	Casos	529925	2214000	551950	2399925
	%	19,1	11,3	19,8	11,5
Temporales	Casos	1896950	14712225	1917400	15859250
	%	68,5	75,4	68,7	75,9
Agrarios	Casos	301075	1932625	286400	1934500
	%	10,9	9,9	10,3	9,3
Otros	Casos	28450	521550	25225	588825
	%	1,0	2,7	0,9	2,8
No consta	Casos	13075	142475	9150	101525
	%	0,5	0,7	0,3	0,5
Total	Casos	2769475	19522875	2790125	20884025
	%	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº personas distintas		8009925		8526550	

Dado que posteriormente se va a realizar un análisis en el que es necesario disponer de la información sobre las duraciones completas de los episodios de paro (que se basa en la distancia entre la fecha de baja del empleo anterior y la fecha de alta del posterior), se ha hecho necesario realizar una depuración en los datos, ya que existen episodios con duraciones negativas (presuntamente por errores administrativos)¹⁴. Por ello, se ha procedido a eliminar los casos en que se daba este hecho. La información básica con esta muestra depurada referida a la movilidad de los episodios de empleo que finalizan en algún momento de 2004 o de 2005 se encuentra en el Cuadro V-2.

En este cuadro se encuentra la movilidad que tiene que ver con el primer tránsito, desde el empleo hacia otra situación. Por un lado, las filas muestran el estado del que proceden los individuos (episodio t), que, evidentemente, es la ocupación para todos ellos, pudiéndose distinguir entre empleo por cuenta propia, empleo indefinido, empleo bajo distintos tipos de contratos temporales, empleo agrario y empleo en hogares.

Por otro lado, las columnas muestran el estado al que transitan los individuos en cualquier momento posterior del período 2004-2007 (episodio $t+1$), que puede ser un empleo, desempleo no protegido (sin recibir prestaciones por desempleo), desempleo protegido (recibiendo prestaciones por desempleo), no consta su situación (errores administrativos) y no vuelven a aparecer en la muestra en el período de observación hasta finales del 2007.

Un aspecto de importancia que hay que señalar antes de continuar es que la distinción entre el colectivo que transita

¹⁴ Estas duraciones negativas se producen cuando la fecha de alta del episodio posterior coincide exactamente con la fecha de alta del episodio anterior, o también cuando se trata de una fecha de alta del episodio posterior que está comprendida entre la fecha de alta y la fecha de baja del episodio anterior.

directamente de empleo a empleo y el colectivo que pasa del empleo al paro sin prestaciones antes de volver a la ocupación se ha efectuado tomando una decisión sobre el número de días que transcurren entre un empleo y otro, ya que la MCVL no identifica el paro sin prestaciones como una posible situación laboral. Esta decisión ha sido la siguiente: si el número de días es inferior a 15, se ha supuesto que el individuo ha realizado una transición directa entre empleos; si el número de días es 15 o más, se ha supuesto que el individuo ha pasado un tiempo en el paro (sin percibir prestaciones) antes de volver al empleo. Esta decisión se ha basado en el hecho de que hay un gran número de episodios de empleo separados por períodos de no empleo de una semana o menos (para muchos de ellos el tiempo que transcurre es de tan sólo un día).

¿Y cuál es el destino siguiente de las personas que pierden el empleo? Como puede verse, la mitad de los episodios de empleo que terminan continúan inmediatamente con otro empleo, casi un tercio de los episodios son seguidos por un período de desempleo sin recibir prestaciones y alrededor de un 14 por ciento continúan con el acceso a una prestación por desempleo. Estos datos implican que los episodios de pérdida de empleo que continúan con un episodio de percepción de prestaciones por desempleo son unos 2,7 millones cada año (como ya se vio en el Cuadro V-1). Pero la cantidad de episodios de pérdida de empleo a los que sigue un período de paro sin acceso al sistema de protección es todavía más importante: unos 6 millones de episodios cada año. Esto quiere decir que más de dos de cada tres episodios de paro que se producen como consecuencia de la pérdida de un empleo no están protegidos (este dato es similar al obtenido por algunos autores con la EPA enlazada, en la que la proporción de personas que, pese a estar iniciando su período de paro, no están cobrando prestaciones es más de la mitad; véase Alba, 1999, y Bover et al., 2002).

Cuadro V-2. Distribución de los episodios de pérdida del empleo hacia el empleo nuevamente, el paro sin prestaciones, el paro con prestaciones u otro tipo de situación. Fuente: MCVL.

Episodios de empleo que finalizan en 2004

		<i>Episodio t+1</i>						
		No aparecen	No consta	Empleo	Paro sin prestaciones	Paro con prestaciones	Total	
Episodio t	No consta	Casos	4625	79600	26400	15300	11700	137625
		%	3,36	57,84	19,18	11,12	8,50	100,0
	Cta. propia	Casos	93200	2700	82625	160275	13450	352250
		%	26,46	0,77	23,46	45,5	3,82	100,0
	Indefinido	Casos	108500	4450	956925	460600	501000	2031475
		%	5,34	0,22	47,1	22,67	24,66	100,0
	Obra y serv.	Casos	94150	24675	2596875	1966275	844975	5526950
		%	1,7	0,45	46,99	35,58	15,29	100,0
	Eventual	Casos	104600	4375	2918750	1963550	698025	5689300
		%	1,84	0,08	51,3	34,51	12,27	100,0
	Otros temp.	Casos	43725	1325	2003925	647200	323875	3020050
		%	1,45	0,04	66,35	21,43	10,72	100,0
	Agrarios	Casos	37300	650	421400	654125	242850	1356325
		%	2,75	0,05	31,07	48,23	17,91	100,0
	Empl. hogar	Casos	12975	100	31275	38250	650	83250
		%	15,59	0,12	37,57	45,95	0,78	100,0
	Total	Casos	499075	117875	9038175	5905575	2636525	18197225
		%	2,74	0,65	49,67	32,45	14,49	100,0
Nº de personas distintas				7198650				

Episodios de empleo que finalizan en 2005

		<i>Episodio t+1</i>						
		No aparecen	No consta	Empleo	Paro sin prestaciones	Paro con prestaciones	Total	
Episodio t	No consta	Casos	5950	52900	15625	14225	7750	96450
		%	6,17	54,85	16,2	14,75	8,04	100,0
	Cta. propia	Casos	119500	1975	82575	158900	12300	375250
		%	31,85	0,53	22,01	42,35	3,28	100,0
	Indefinido	Casos	132375	3900	1055225	475275	515325	2182100
		%	6,07	0,18	48,36	21,78	23,62	100,0
	Obra y serv.	Casos	141250	13950	2891900	2066000	866325	5979425
		%	2,36	0,23	48,36	34,55	14,49	100,0
	Eventual	Casos	150025	4425	3237400	2059500	701850	6153200
		%	2,44	0,07	52,61	33,47	11,41	100,0
	Otros temp.	Casos	53600	1525	2162300	646650	316725	3180800
		%	1,69	0,05	67,98	20,33	9,96	100,0
	Agrarios	Casos	46975	575	430825	660325	241075	1379775
		%	3,40	0,04	31,22	47,86	17,47	100,0
	Empl. hogar	Casos	16150	50	38225	56550	550	111525
		%	14,48	0,04	34,27	50,71	0,49	100,0
	Total	Casos	665825	79300	9914075	6137425	2661900	19458525
		%	3,42	0,41	50,95	31,54	13,68	100,0
Nº de personas distintas				7656725				

2.3. ¿Quiénes son los individuos que no acceden al sistema de prestaciones?

Acabamos de ver que el volumen de episodios de pérdida de empleo que son seguidos por un período de paro sin prestaciones es muy importante. La pregunta que nos planteamos ahora es quiénes son estos individuos que no acceden al sistema de protección por desempleo. Para responder, el Cuadro V-3 contiene la información de la distribución de las características personales y laborales de los individuos que experimentan episodios de empleo que finalizan a lo largo del año 2004, distinguiendo entre los episodios que implican un tránsito directo entre dos empleos (con un intervalo temporal entre ellos de dos semanas como máximo), los episodios que continúan con la percepción de una prestación por desempleo y los episodios que siguen con el desempleo (o la inactividad) sin percepción de prestaciones. La información referida a los episodios de empleo que finalizan en el año 2005 se encuentra en el Anexo.

El perfil de los individuos que experimentan episodios de pérdida de empleo y realizan una de las tres transiciones anteriores es bastante similar, en el sentido de que las categorías mayoritarias suelen coincidir para los tres colectivos considerados. Sin embargo, también existen algunas diferencias relevantes que merece la pena destacar. Como aquí estamos interesados en los trabajadores que pierden su empleo y no acceden al sistema de protección por desempleo, vamos a comparar sus características con las de quienes pasan directamente a otro empleo o transitan hacia el paro con prestaciones.

En primer lugar, la distribución por sexo es muy similar, pero el colectivo de quienes transitan al paro sin prestaciones está formado por más individuos de nacionalidad extranjera y, sobre todo, por más jóvenes (menores de 30) en comparación con los otros dos

colectivos; por comunidades autónomas, se observa un mayor peso de algunas de ellas, como Andalucía, Baleares, Canarias, Extremadura, Murcia y Comunidad Valenciana, en comparación con el colectivo que cambia directamente de empleo.

En segundo lugar, con respecto al tipo de empleo anterior, el colectivo de quienes transitan hacia el paro sin prestaciones está formado por más individuos del grupo de cotización 10 (Peones y asimilados), menos individuos que tenían un contrato indefinido (el grupo mayoritario es el de los que tenían contratos temporales por obra o servicio) y por más individuos con duraciones del empleo anterior más cortas (inferiores a un año), sobre todo si se compara con el colectivo de quienes transitan hacia el desempleo con prestaciones.

En tercer lugar, algunas ramas de actividad de la empresa anterior (Agricultura, Construcción, Industria manufacturera, Comercio y Hostelería) tienen mayor peso entre quienes pasan al desempleo sin prestaciones si se compara con quienes pasan directamente a otro empleo, mientras que otras (Agricultura, Hostelería y, sobre todo, Alquiler inmobiliario y servicios a empresas) tienen mayor peso entre quienes pasan al desempleo sin prestaciones si se compara con quienes transitan hacia al desempleo con prestaciones.

Finalmente, las distribuciones según el tamaño de la empresa son parecidas para los tres colectivos, aunque es más elevado el peso de las empresas más pequeñas (menos de 50 trabajadores) entre los que pasan al paro con o sin prestaciones.

Cuadro V-3. Distribución de las características de los episodios de empleo finalizados durante el año 2004 según tipo de transición: de un empleo a otro, de un empleo al paro sin prestaciones y de un empleo al paro con prestaciones.

	Tránsito directo a un empleo	Tránsito a paro sin prestaciones	Tránsito a paro con prestaciones
	%	%	%
Sexo			
Varones	52,7	52,3	51,8
Mujeres	47,3	47,7	48,2
Nacionalidad			
Españoles	91,1	87,0	93,9
Extranjeros	8,9	13,0	6,1
Grupos de edad			
Hasta 30 años	44,6	53,5	29,8
Entre 30 y 45 años	39,5	32,7	45,4
Más de 45 años	15,8	13,8	24,8
Comunidad autónoma			
Andalucía	20,6	23,6	25,9
Aragón	2,8	2,6	2,2
Asturias	1,9	1,7	2,2
Baleares	2,0	2,5	3,6
Canarias	4,2	4,7	4,9
Cantabria	1,3	1,1	1,4
Castilla-La Mancha	3,5	3,5	3,6
Castilla y León	4,8	4,2	4,4
Cataluña	17,2	15,9	13,3
Comunidad Valenciana	9,9	10,8	9,8
Extremadura	1,9	2,8	4,0
Galicia	6,0	4,3	5,8
Madrid	12,3	12,3	9,6
Murcia	3,2	3,7	2,2
Navarra	1,7	1,5	1,6
País Vasco	5,9	4,0	4,5
La Rioja	0,7	0,7	0,6
Ceuta	0,1	0,1	0,1
Melilla	0,1	0,1	0,1
No consta	0,1	0,1	0,1
Grupo de cotización			
Valores perdidos	1,2	4,2	0,5
Grupo 1	5,6	2,0	2,9
Grupo 2	6,9	2,9	3,4
Grupo 3	3,5	1,9	2,4
Grupo 4	1,4	1,4	1,7
Grupo 5	5,4	4,7	6,1
Grupo 6	5,1	3,7	3,5
Grupo 7	11,7	12,5	10,3
Grupo 8	18,2	15,4	20,3
Grupo 9	13,5	13,6	14,9
Grupo 10	27,2	36,6	33,9
Grupo 11	0,2	1,0	0,1
Grupo 12 y superiores	0,0	0,0	0,0
Ramas de actividad			
Valores perdidos	0,3	0,3	0,2
Agricultura	4,9	11,1	9,7
Pesca	0,2	0,2	0,5

Industria extractiva	0,1	0,1	0,2
Industria manufacturera	5,6	6,7	12,6
Energía	0,1	0,1	0,2
Construcción	11,5	14,0	16,6
Comercio	6,8	10,8	11,2
Hostelería	9,2	11,5	10,2
Transporte	6,5	3,7	5,2
Intermediación financiera	0,9	1,0	1,1
Alquiler inmob. y servicios a empresas	25,9	21,2	11,9
Administración Pública	3,4	3,5	6,4
Educación	1,7	3,0	2,5
Sanidad	15,6	5,4	6,8
Otros servicios y servicios personales	7,0	6,8	4,7
Hogares	0,4	0,7	0,1
Tamaño de la empresa			
0	25,3	28,6	26,0
1-9 trabajadores	12,4	19,1	19,8
10-19 trabajadores	6,4	8,3	9,1
20-49 trabajadores	9,4	10,6	11,5
50-249 trabajadores	17,9	15,8	16,3
250+ trabajadores	28,6	17,5	17,3
Relación laboral previa			
Por cuenta propia	0,9	2,7	0,5
No consta	0,3	0,3	0,4
Indefinido	10,6	7,8	19,0
Obra y servicio	28,7	33,3	32,0
Eventual	32,3	33,2	26,5
Otros temporales	22,2	11,0	12,3
Agrarios	4,7	11,1	9,2
Empleado hogar	0,3	0,6	0,0
Duración empleo anterior			
< 6 meses	80,3	82,7	61,5
≥6 meses y <1 año	8,2	10,2	20,3
≥1año y <3 años	7,8	5,2	13,1
≥3 años y <6 años	2,3	1,3	3,5
6 años o más	1,3	0,6	1,7
Episodios muestra	361527	236223	105461
Episodios población	9038175	5905575	2636525

Nota: Categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 'Trabajadores menores de 18 años' 12 y superiores 'Trabajadores menores de 17 años y otros'.

Para determinar el efecto de las distintas variables sobre la probabilidad de transitar después de la pérdida de empleo directamente hacia otro empleo, hacia el paro sin percibir una prestación o hacia el paro percibiendo una prestación, se va a llevar a cabo una estimación multivariante. En particular, se va a estimar un modelo logit multinomial. En este modelo la variable dependiente se construye asignando el valor 0 a la alternativa de transitar directamente de un empleo a otro (esta es la categoría de referencia), 1 a la de pasar al desempleo sin acceder a una prestación, 2 a la de pasar al desempleo recibiendo una prestación y 3 a cualquier otra alternativa (no aparecer más en la muestra). Una panorámica de este modelo puede verse en Wooldridge (2002).

En las estimaciones de este modelo, las variables explicativas que se van a utilizar son las características personales y laborales que se acaban de ver. Los resultados se ofrecen en el Cuadro V-4.

El primer resultado tiene que ver con las diferencias entre varones y mujeres: los varones presentan una probabilidad más elevada de transitar directamente de un empleo a otro y, por tanto, una probabilidad menor de acceder tanto al desempleo sin prestaciones como sobre todo al desempleo con prestaciones tras la pérdida de un empleo en comparación con las mujeres. Con respecto a la nacionalidad de los individuos, los parámetros de las estimaciones muestran que existe una correlación positiva entre ser extranjero y pasar al paro sin percibir prestaciones y una correlación negativa entre ser extranjero y pasar al paro recibiendo prestaciones. Este mismo resultado se encuentra en el caso de los grupos de edad para los jóvenes (de menos de 30 años) en comparación con aquellos con edades intermedias (entre 30 y 45 años de edad).

En cuanto a la comunidad autónoma de residencia, se obtiene que los trabajadores que viven en ciertas comunidades (sobre todo, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla y Extremadura) presentan una

probabilidad más elevada de transitar hacia al paro tanto sin recibir una prestación como recibéndola tras perder un empleo en comparación con quienes transitan directamente a otro empleo.

Entre los grupos de cotización, quienes tuvieron un empleo perteneciente a los grupos 10 (Peones y asimilados) y, sobre todo, 11 (Trabajadores menores de 18) son los que presentan la mayor probabilidad de encontrarse en el desempleo sin recibir una prestación tras la pérdida de un empleo. Respecto a la rama de actividad, los que pierden un empleo en Comercio, Administración Pública y, sobre todo, Educación tienen una probabilidad mayor de pasar al desempleo sin prestaciones, mientras que aquellos que lo pierden en Sanidad y Transporte presentan una probabilidad mayor de encontrar de transitar directamente a otro empleo.

Por tamaño de la empresa, cuanto mayor es el tamaño de la empresa donde estuvo el trabajador en su último empleo menor es la probabilidad de encontrarse en desempleo recibiendo prestaciones y, sobre todo, sin recibir prestaciones tras la pérdida de empleo, siendo más probable la transición directa hacia la ocupación. Respecto a las variables que recogen el tipo de relación laboral en su último empleo, los resultados de la estimación muestran que los trabajadores que tenían un contrato temporal por obra y servicio presentan una probabilidad más elevada de estar en el paro sin recibir prestaciones y los que tenían un contrato temporal eventual o de otro tipo presentan una probabilidad mayor de acceder a una prestación después de haber perdido el empleo en comparación con quienes tenían un contrato indefinido.

Cuadro V-4. Resultados de la estimación de un modelo logit multinomial de los episodios de empleo finalizados en el año 2004 y 2005 según tipo de transición: hacia un empleo directamente (referencia), hacia el paro sin prestaciones, hacia el paro con prestaciones y sin información posterior (desaparición de la muestra). MCVL (2004-2007).

	Pérdida de empleo hacia paro sin prestaciones			Pérdida de empleo hacia paro con prestaciones			Pérdida de empleo hacia desaparición de la muestra		
	Parámetro	Error st.	Sign.	Parámetro	Error st.	Sign.	Parámetro	Error st.	Sign.
Sexo									
Varones	-0,177	0,004	***	-0,354	0,006	***	-0,116	0,011	***
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacionalidad									
Españoles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros	0,209	0,006	***	-0,554	0,010	***	0,917	0,014	***
Grupos de edad									
Hasta 30 años	0,339	0,004	***	-0,354	0,006	***	0,099	0,013	***
Entre 30 y 45 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 45 años	-0,002	0,006		-0,354	0,006	***	0,979	0,012	***
Comunidad autónoma									
Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aragón	0,098	0,013	***	-0,187	0,018	***	0,047	0,032	
Asturias	0,001	0,015		0,037	0,018	**	0,062	0,036	*
Baleares	0,301	0,014	***	0,514	0,016	***	0,320	0,031	***
Canarias	0,219	0,010	***	0,105	0,013	***	0,237	0,025	***
Cantabria	-0,083	0,019	***	-0,010	0,023		-0,063	0,048	
Castilla-La Mancha	-0,021	0,011	*	-0,220	0,015	***	-0,083	0,029	***
Castilla y León	0,009	0,010		-0,120	0,013	***	0,062	0,025	***
Cataluña	0,063	0,007	***	-0,187	0,009	***	-0,124	0,017	***
Comunidad Valenciana	0,101	0,007	***	-0,113	0,010	***	0,072	0,019	***
Extremadura	0,124	0,013	***	0,345	0,015	***	-0,171	0,038	***
Galicia	-0,139	0,010	***	-0,052	0,012	***	0,251	0,022	***
Madrid	0,127	0,007	***	-0,213	0,010	***	-0,104	0,019	***
Murcia	-0,017	0,011		-0,493	0,017	***	-0,166	0,030	***
Navarra	-0,044	0,016	***	-0,019	0,021		-0,211	0,044	***
País Vasco	-0,126	0,010	***	-0,175	0,013	***	-0,197	0,027	***
La Rioja	-0,080	0,024	***	-0,208	0,033	***	-0,050	0,057	
Ceuta y Melilla	0,158	0,047	***	0,332	0,054	***	0,837	0,089	***
Grupo cotización									
Valores perdidos	1,636	0,025	***	-0,397	0,043	***	1,621	0,042	***
Grupo 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo 2	0,092	0,016	***	0,204	0,020	***	-0,024	0,035	
Grupo 3	-0,177	0,019	***	0,297	0,023	***	0,241	0,034	***
Grupo 4	0,649	0,021	***	0,705	0,026	***	0,325	0,041	***
Grupo 5	0,590	0,016	***	0,722	0,019	***	-0,037	0,034	
Grupo 6	0,712	0,016	***	0,695	0,020	***	0,233	0,036	***
Grupo 7	0,721	0,014	***	0,750	0,017	***	0,179	0,030	***
Grupo 8	0,364	0,014	***	0,628	0,017	***	-0,199	0,030	***
Grupo 9	0,534	0,014	***	0,788	0,018	***	-0,056	0,031	*
Grupo 10	0,776	0,014	***	0,931	0,017	***	0,151	0,029	***
Grupo 11 y 12	1,711	0,031	***	-0,035	0,071		1,117	0,066	***
Ramas de actividad									
Valores perdidos	-0,846	0,041	***	-0,065	0,059		2,340	0,041	***
Agricultura y pesca	0,069	0,019	***	0,328	0,025	***	0,334	0,037	***
Industria extractiva, manufacturera y energía	0,149	0,010	***	0,420	0,011	***	0,392	0,025	***
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	0,326	0,009	***	0,135	0,012	***	0,569	0,024	***
Hostelería	0,097	0,009	***	-0,231	0,012	***	0,353	0,024	***
Transporte	-0,515	0,011	***	-0,509	0,014	***	-0,184	0,030	***
Intermediación financiera	-0,087	0,020	***	-0,177	0,025	***	0,559	0,043	***
Alquiler inmov. y servicios a empresas	-0,398	0,008	***	-0,918	0,011	***	-0,120	0,022	***
Administración Pública	0,291	0,013	***	0,415	0,015	***	1,018	0,028	***
Educación	0,861	0,015	***	0,273	0,020	***	1,284	0,034	***
Sanidad	-0,595	0,012	***	-0,643	0,015	***	-0,488	0,035	***
Otros servicios, servicios personales y hogares	-0,139	0,010	***	-0,613	0,014	***	0,365	0,025	***

Tamaño empresa									
0	-0,307	0,006	***	-0,337	0,008	***	-0,613	0,016	***
1-9 trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10-19 trabajadores	-0,124	0,008	***	-0,095	0,011	***	-0,180	0,021	***
20-49 trabajadores	-0,251	0,008	***	-0,215	0,010	***	-0,213	0,019	***
50-249 trabajadores	-0,412	0,007	***	-0,281	0,009	***	-0,380	0,018	***
250+ trabajadores	-0,549	0,007	***	-0,366	0,010	***	-0,518	0,019	***
Relación laboral previa									
Valores perdidos	0,610	0,040	***	0,746	0,046	***	3,904	0,036	***
Por cuenta propia, agrarios, empleado del hogar	0,534	0,020	***	-0,396	0,027	***	-0,047	0,036	
Indefinido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra y servicio	0,255	0,008	***	-0,093	0,010	***	-0,178	0,019	***
Eventual	0,020	0,008	***	-0,384	0,009	***	-0,311	0,018	***
Otros temporales	-0,234	0,010	***	-0,545	0,012	***	-0,705	0,024	***
Duración empleo anterior									
< 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
≥6 meses y <1 año	-0,033	0,007	***	0,892	0,008	***	0,178	0,017	***
≥1año y <3 años	-0,632	0,009	***	0,460	0,009	***	0,414	0,017	***
≥3 años y <6 años	-0,790	0,016	***	0,237	0,016	***	0,842	0,024	***
6 años o más	-1,105	0,023	***	0,058	0,021	***	1,680	0,023	***
Constante	-0,799	0,018	***	-0,941	0,022	***	-3,082	0,040	***
Función de verosimilitud	-1494768,9								
Muestra	1504807								
Episodios población	37620175								

Nota: En estas estimaciones no se han incluido episodios de individuos con valores perdidos en la variable comunidad autónoma (para evitar problemas de colinealidad).

Categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 'Trabajadores menores de 18 años' 12 y superiores 'Trabajadores menores de 17 años y otros'.

*** indica significatividad al 1 por ciento, ** al 5 por ciento y * al 10 por ciento.

Finalmente, la información que aporta la duración del empleo anterior del individuo viene a indicar que existe una relación negativa entre dicha duración y la probabilidad de pasar al paro sin prestaciones, siendo los trabajadores con duraciones más cortas (menos de seis meses) los que presentan una probabilidad más elevada de no acceder al paro protegido tras la pérdida del empleo.

2.4. La duración de los episodios de desempleo protegido

2.4.1. Introducción

En esta sección nos centramos en los episodios de desempleo cubiertos por la percepción de prestaciones por desempleo y nos preguntamos cuánto duran de forma efectiva estos episodios y cómo

varía esta duración según las características de los beneficiarios. Con el objetivo de analizar la duración efectiva de estos episodios de desempleo, se han seleccionado aquellos correspondientes a prestaciones que tienen su inicio en los años 2004 y 2005 pero que pueden haber finalizado o no en el período de observación 2004-2007. La razón de seleccionar únicamente estos dos años como años de comienzo de los episodios de desempleo y no extender la selección a los dos siguientes obedece a que de esta forma la ventana de observación es más amplia y los individuos disponen de más tiempo para encontrar empleo y abandonar la situación de paro.

La organización de esta sección es la siguiente. En primer lugar, se realiza una breve descripción de la selección de la muestra realizada. En segundo lugar, se presenta una descripción de las duraciones medias y medianas de los episodios de prestaciones, tratando de analizar si existen diferencias entre individuos de acuerdo con distintas características personales y del puesto de trabajo previo, distinguiendo en este caso entre quienes proceden del empleo y quienes proceden de un episodio de prestación previo. Finalmente, se estima un modelo de duración para conocer los determinantes que influyen en la duración de los episodios de desempleo de los perceptores de prestaciones.

2.4.2. La selección de la muestra

La MCVL permite conocer la fecha de inicio de los distintos episodios de prestaciones. El número de episodios no tiene por qué coincidir con el número de individuos porque puede haber individuos que tienen varios períodos de prestaciones que disfrutan consecutivamente. Para el análisis descriptivo que se desarrolla a continuación se ha adoptado una perspectiva longitudinal a partir de una selección anual de individuos que comienzan episodios de prestaciones por desempleo. En otras palabras, se han seleccionado los episodios de prestaciones que comienzan en cada año considerado

por separado y se han observado las duraciones de los episodios hasta el momento final del que disponemos de información en la MCVL (31 de diciembre de 2007).

Además, se ha realizado una selección de la muestra para eliminar errores administrativos en las variables de interés y para hacer la muestra más homogénea y centrar el análisis en el colectivo que es el objetivo de esta parte del estudio, a saber, los perceptores de prestaciones contributivas (por extinción de contrato) y los perceptores de prestaciones asistenciales (sin subsidio agrario). La eliminación de los episodios correspondientes a personas que reciben prestaciones contributivas por suspensión, subsidio de mayores de 52 años o fijos discontinuos y subsidio agrario obedece a las duraciones extremadamente largas que presentan estos colectivos, lo que en parte se debe a la forma en que se trata su información en la MCVL. Por ejemplo, en el caso de los trabajadores por cuenta ajena eventuales del Régimen Especial Agrario, el Servicio Público de Empleo Estatal no comunica el momento del inicio o cese en el pago de la prestación, sino que mantiene en situación de alta a los posibles perceptores en la correspondiente cuenta de cotización durante todo el tiempo en el que los trabajadores podrían cobrar la prestación, aunque la misma no se esté pagando de forma efectiva durante todos los días. Esto implica que es imposible saber cuál es la duración de los episodios de empleo y paro correspondientes a estas personas.

Para conocer la pérdida de muestra debido a las diferentes eliminaciones de episodios se presenta el Cuadro V-5, que se ofrece para que cualquier lector pueda replicar el estudio que se realiza posteriormente. En este cuadro aparecen las depuraciones de errores en variables como el sexo y el año de nacimiento así como también por la supresión de valores correspondientes a personas con edades no comprendidas entre 16 y 70 años. En cualquier caso, la pérdida de muestra debido a estas depuraciones es muy pequeña.

Cuadro V-5. Pérdida de muestra (de episodios de prestaciones) por diferentes selecciones. Número total de episodios de prestaciones y de personas beneficiarias de prestaciones que comienzan un episodio en 2004 y 2005 (Fuente: MCVL, 2004-2007).

	Total	
	2004	2005
Episodios iniciales muestra de MCVL (Individuos iniciales muestra)	141.151 (99.318)	143.857 (100.957)
Variable sexo: episodios con valores perdidos	12	16
Variable año de nacimiento: episodios con valores perdidos	27	17
Edad: episodios de individuos con edades inferiores a 16 años y superiores a 70	42	43
Prestaciones: episodios prestaciones contributivas (suspensión de contrato) y/o subsidio >52 años o fijos discontinuos	7.496	8.530
Prestaciones: episodios de subsidio agrario	12.522	11.278
Duración: episodios de prestaciones contributivas con duración superior a 24 meses	190	245
Duración: episodios de prestaciones asistenciales con duración superior a 36 meses	44	0
Episodios finales muestra de MCVL (Individuos finales muestra)	120.818 (85.698)	123.728 (87.967)
Episodios totales población (Individuos finales población)	3.020.450 (2.142.450)	3.093.200 (2.199.175)

Nota: Episodios totales población=Episodios finales muestra MCVL multiplicados por 25.
Individuos finales población = individuos finales muestra MCVL multiplicados por 25.

Como se acaba de mencionar, para tener una muestra más homogénea se han eliminado tanto los episodios de prestaciones contributivas (suspensión de contrato) como los de subsidio de mayores de 52 años o fijos discontinuos y de subsidio agrario. También se han eliminado los episodios de prestaciones por desempleo contributivas por extinción de contrato cuyas duraciones son superiores a los 24 meses y los episodios de prestaciones asistenciales cuyas duraciones son superiores a 36 los meses. La razón es que se considera que éstos son errores administrativos ya que superan los máximos establecidos en la ley para cada tipo de prestación.

Como se puede ver, el número de episodios de prestaciones que comenzó en algún momento de 2004 ascendió a 3.020.450 y en algún momento de 2005 a 3.093.200. El número de individuos que comenzó un episodio de prestaciones en 2004 fue de 2.142.450 y en

2005 de 2.199.175. Esto quiere decir que el incremento del número de personas que empezaron un episodio de prestaciones desde el año 2004 al 2005 fue del 2,6 por ciento, mientras que el del número de episodios fue del 2,4 por ciento.

2.4.3. Las duraciones medias y medianas de los episodios de prestaciones

En esta sección, se presentan dos indicadores de la tendencia central para resumir las distribuciones de las duraciones efectivas de los episodios de prestaciones por desempleo de los individuos seleccionados tal como se acaba de mencionar. Estos dos indicadores son la media (media aritmética) y la mediana. La duración media se calcula dividiendo las duraciones totales de los episodios de prestaciones por el número de episodios. La duración mediana es la duración del episodio de desempleo que se encuentra en el punto medio de la distribución de las duraciones: la mitad de los episodios tienen una duración que se encuentra por encima de la mediana, mientras que la duración de la otra mitad se encuentra por debajo. Cuando la media es superior a la mediana es porque las duraciones muy largas de un número relativamente pequeño de individuos tiran de ella hacia arriba. Al contrario, cuando la media es inferior a la mediana ello se debe a que las duraciones muy cortas de un cierto número de individuos tiran de ella hacia abajo.

2.4.3.1 *Duración y características personales*

El Cuadro V-6 ofrece las duraciones medias y medianas para algunas características personales (sexo, edad y nacionalidad) de los perceptores de prestaciones por desempleo. Como puede verse, la duración total media de los episodios de prestaciones se situó en los 125 días tanto en 2004 como en 2005, con una cifra algo menor para los episodios de prestaciones contributivas (121 días) y algo mayor para los episodios de prestaciones asistenciales (137 días). Estas

diferencias entre ambos tipos de prestaciones se mantienen para todas las características personales, aunque existen diferencias en las duraciones medias entre los diversos colectivos. Así, las duraciones medias de los episodios de prestaciones son más largas entre las mujeres (aunque la diferencia con los varones es muy escasa, de tan sólo 5 días, y se debe principalmente a las prestaciones asistenciales) y los españoles (con diferencias relativamente grandes en comparación con los extranjeros) y aumentan con la edad del perceptor (las duraciones medias en el grupo de más de 45 años son casi un 50 por ciento más prolongadas que las duraciones medias en el grupo más joven).

Cuadro V-6. Duración media y mediana (en días) de los episodios de prestaciones que empiezan en 2004 y 2005, por sexo, grupos de edad y nacionalidad (Fuente: MCVL 2004-2007).

Total		Media		Mediana	
		2004	2005	2004	2005
<i>Total</i>	Total prestaciones	125,1	125,2	88	87
	Prestación contributiva	121,0	121,5	73	73
	Prestación asistencial	137,9	137,3	159	153
Sexo					
<i>Varones</i>	Total prestaciones	122,4	122,3	81	80
	Prestación contributiva	120,2	120,2	73	72
	Prestación asistencial	132,0	132,1	130	129
<i>Mujeres</i>	Total prestaciones	127,8	128,0	92	92
	Prestación contributiva	122,0	123,0	73	74
	Prestación asistencial	141,6	140,2	181	168
Grupos de edad					
<i>Hasta 30 años</i>	Total prestaciones	110,1	110,2	87	87
	Prestación contributiva	107,4	108,1	79	79
	Prestación asistencial	123,0	120,6	128	123
<i>Entre 30 y 45 años</i>	Total prestaciones	118,4	118,5	83	82
	Prestación contributiva	115,4	115,2	67	67
	Prestación asistencial	126,9	128,5	148	150
<i>Más de 45 años</i>	Total prestaciones	157,3	155,4	95	94
	Prestación contributiva	152,4	152,3	76	77
	Prestación asistencial	169,8	163,5	181	181
Nacionalidad					
<i>Espanoles</i>	Total prestaciones	126,5	126,6	88	86
	Prestación contributiva	122,4	122,8	72	72
	Prestación asistencial	139,1	138,4	164	157
<i>Extranjeros</i>	Total prestaciones	104,4	107,9	88	90
	Prestación contributiva	102,0	106,1	82	86
	Prestación asistencial	114,8	116,5	103	106

Si se utiliza el indicador de la mediana, los resultados indican que la duración total mediana fue de unos 88 días en los dos años de estudio, con una cifra inferior para las prestaciones contributivas (73 días) que para las asistenciales (menos de 160). Las diferencias detectadas con la media entre grupos de perceptores se mantienen en líneas generales (las duraciones son más largas para las mujeres y los individuos mayores de 45 años, si bien no hay diferencias por nacionalidad).

Comparando las cifras de media y mediana por tipo de prestación, lo interesante es comprobar que en el caso de las prestaciones contributivas la duración mediana es muy inferior a la duración media, debido a que hay relativamente pocos individuos con duraciones efectivas muy largas y muchos perceptores que tienen duraciones efectivas relativamente cortas porque reanudan derechos anteriores, porque tienen derecho al período mínimo (4 meses) que suelen agotar o porque tienen derechos más largos (6 meses o más) pero salen del sistema antes de agotar la prestación (como puede verse la mitad de los episodios tienen una duración menor que 2 meses y medio). Sin embargo, en el caso de las prestaciones asistenciales lo que sucede es lo contrario: la duración mediana es algo superior a la duración media porque hay relativamente pocos individuos con duraciones muy cortas y muchos perceptores que tienen derecho al período más común de 6 meses o incluso más y/o tienden a agotar las prestaciones (la mitad de los episodios tienen una duración de unos 5 meses o más).

A continuación, el Cuadro V-7 ofrece la misma información que el anterior pero referida a la comunidad autónoma de residencia del perceptor. Como se puede comprobar, existen grandes diferencias territoriales. Algunas comunidades presentan duraciones más prolongadas que la media nacional: Andalucía, Extremadura, Canarias, Ceuta, Melilla, Cataluña y Madrid. Lo interesante es que esa

duración media se explica por duraciones medias de las prestaciones contributivas y asistenciales muy diferentes: mientras que en Andalucía y Canarias la duración media de las asistenciales es bastante mayor que la de las contributivas, en Canarias, Ceuta y Melilla ambas duraciones son similares y Cataluña y Madrid se caracterizan por tener duraciones de las prestaciones contributivas más prolongadas que las de las asistenciales.

Por otra parte, las comunidades con duraciones medias más reducidas son País Vasco, Navarra y, sobre todo, Cantabria y Murcia. Mientras que las dos primeras muestran duraciones similares de las prestaciones contributivas y asistenciales, en el caso de Cantabria las contributivas tienen unas duraciones muy superiores a las asistenciales y en el de Murcia las asistenciales tienen unas duraciones muy superiores a las contributivas.

La información que aporta la mediana es similar a la que acabamos de ver, si bien permite matizar ciertos resultados. Por ejemplo, las duraciones medianas más elevadas en cuanto a prestaciones contributivas se encuentran en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, donde la mitad de los episodios duran en torno a 100 días o menos, mientras que las más cortas se dan en Navarra, País Vasco y, sobre todo, Murcia (donde la mitad de los episodios no llegan a durar ni siquiera un mes). En cuanto a las prestaciones asistenciales, destacan los casos de algunas comunidades (Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha y Ceuta) en que la duración mediana es exactamente seis meses, indicando que al menos la mitad de los episodios duran 180 días o menos.

Cuadro V-7. Duración media y mediana (en días) de los episodios de prestaciones que empiezan en 2004 y 2005, por comunidades autónomas (Fuente: MCVL 2004-2007).

		<i>Media</i>		<i>Mediana</i>	
		<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
<i>Andalucía</i>	Total prestaciones	133,8	132,2	102	98
	Prestación contributiva	114,7	114,8	74	73
	Prestación asistencial	164,7	161,6	181	181
<i>Aragón</i>	Total prestaciones	109,4	112,3	64	65
	Prestación contributiva	108,6	111,6	60	59
	Prestación asistencial	114,9	116,6	119	123
<i>Asturias</i>	Total prestaciones	121,3	121,9	86	82
	Prestación contributiva	119,5	121,7	69	66
	Prestación asistencial	126,8	122,5	181	155
<i>Baleares</i>	Total prestaciones	115,4	115,2	97	96
	Prestación contributiva	113,8	115,2	91	91
	Prestación asistencial	121,1	115,1	123	117
<i>Canarias</i>	Total prestaciones	136,9	140,2	109	111
	Prestación contributiva	137,1	139,9	96	97
	Prestación asistencial	136,5	141,0	181	181
<i>Cantabria</i>	Total prestaciones	89,2	97,1	44	54
	Prestación contributiva	93,0	98,5	44	53
	Prestación asistencial	74,5	91,1	45	60
<i>Castilla La Mancha</i>	Total prestaciones	128,5	123,3	96	92
	Prestación contributiva	124,7	117,1	75	68
	Prestación asistencial	136,9	137,3	181	181
<i>Castilla León</i>	Total prestaciones	118,5	116,6	77	76
	Prestación contributiva	118,5	116,8	69	69
	Prestación asistencial	118,5	115,7	127	114
<i>Cataluña</i>	Total prestaciones	134,8	139,5	87	86
	Prestación contributiva	137,9	142,6	81	81
	Prestación asistencial	117,2	119,9	124	122
<i>Comunidad Valenciana</i>	Total prestaciones	124,8	123,8	90	88
	Prestación contributiva	123,8	121,6	81	77
	Prestación asistencial	129,1	134,0	152	166
<i>Extremadura</i>	Total prestaciones	130,0	130,8	104	113
	Prestación contributiva	112,6	115,2	83	86
	Prestación asistencial	149,2	147,9	164	162
<i>Galicia</i>	Total prestaciones	114,5	118,9	81	81
	Prestación contributiva	117,4	126,2	75	79
	Prestación asistencial	106,3	98,4	98	87
<i>Madrid</i>	Total prestaciones	143,9	141,6	93	91
	Prestación contributiva	145,6	142,5	86	84
	Prestación asistencial	132,7	134,9	166	175
<i>Murcia</i>	Total prestaciones	71,7	70,4	28	28
	Prestación contributiva	65,4	64,1	23	22
	Prestación asistencial	104,4	108,0	92	98
<i>Navarra</i>	Total prestaciones	95,0	89,7	38	42
	Prestación contributiva	96,1	91,5	36	41
	Prestación asistencial	88,0	79,3	60	44
<i>País Vasco</i>	Total prestaciones	100,9	104,1	50	55
	Prestación contributiva	100,2	104,4	46	51
	Prestación asistencial	106,2	101,2	97	92
<i>La Rioja</i>	Total prestaciones	110,4	114,3	67	67
	Prestación contributiva	110,9	114,5	61	63
	Prestación asistencial	106,6	112,0	94	81

<i>Ceuta</i>	Total prestaciones	142,0	146,3	123	121
	Prestación contributiva	142,1	138,8	102	88
	Prestación asistencial	141,8	152,3	181	181
<i>Melilla</i>	Total prestaciones	135,5	135,9	106	121
	Prestación contributiva	133,7	127,3	88	120
	Prestación asistencial	137,7	144,6	167	156

2.4.3.2 Duración y características laborales

En este epígrafe se estudian las duraciones de los episodios de prestaciones por desempleo clasificando éstos según diversas características del puesto de trabajo anterior en que estuvo ocupado el perceptor: el grupo de cotización, la rama de actividad de la empresa, el tamaño de la empresa y la duración del empleo. Previamente a ello, se distinguen los episodios según el tipo de relación laboral del episodio anterior lo cual permite separar aquellos episodios que siguen a un empleo y aquellos que siguen a una prestación por desempleo previa. Esto es lo que se hace en el Cuadro V-8.

Como puede verse, si se exceptúa el caso de los que reciben prestaciones por suspensión de contrato, quienes proceden de un empleo con contrato indefinido presentan la duración más prolongada de los episodios de prestaciones, con una media total de casi 7 meses debido a que la media de las prestaciones contributivas es aproximadamente esa cifra. Además, la duración mediana de este grupo se acerca a los 120 días, indicando que al menos la mitad de los episodios de prestaciones contributivas duran 4 meses o menos.

Este dato es muy relevante puesto que indica que una proporción importante de los episodios de prestaciones contributivas de los trabajadores que pierden un empleo con contrato indefinido se corresponden con uno de los tres casos siguientes: (a) corresponden al agotamiento del período mínimo de derecho de dicho tipo de prestación (4 meses, después de un tiempo de cotización en su

empleo anterior de entre 12 y 18 meses); (b) corresponden a períodos más largos de derecho (6-24 meses, con un tiempo de cotización en su empleo anterior de 18 meses o más) que el individuo no agota; o (c) corresponden a reanudaciones de períodos anteriores.

Cuadro V-8. Duración media y mediana (en días) de los episodios de prestaciones que empiezan en 2004 y 2005, por tipo de relación laboral del episodio anterior (Fuente: MCVL 2004-2007).

		<i>Media</i>		<i>Mediana</i>	
		<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
<i>Por cuenta propia</i>	Total prestaciones	100,4	104,2	28	33
	Prestación contributiva	91,0	94,1	19	23
	Prestación asistencial	146,9	156,8	181	181
<i>Indefinido</i>	Total prestaciones	203,6	201,7	114	114
	Prestación contributiva	207,6	205,0	117	115
	Prestación asistencial	89,0	98,6	76	86
<i>Obra y servicio</i>	Total prestaciones	105,3	105,3	75	76
	Prestación contributiva	102,3	102,6	70	70
	Prestación asistencial	121,9	118,5	109	106
<i>Eventual</i>	Total prestaciones	107,2	109,3	87	89
	Prestación contributiva	105,3	107,1	81	83
	Prestación asistencial	114,7	118,3	109	116
<i>Otros temporales</i>	Total prestaciones	74,2	72,3	38	38
	Prestación contributiva	69,6	70,3	33	35
	Prestación asistencial	97,9	83,8	86	57
<i>Agrarios</i>	Total prestaciones	94,7	92,4	76	79
	Prestación contributiva	92,7	90,7	75	78
	Prestación asistencial (1)	181,0	195,7	183	192
<i>Empleado hogar (2)</i>	Total prestaciones	178,1	116,3	124	89
	Prestación contributiva	196,5	87,2	121	80
	Prestación asistencial	157,8	174,6	182	138
<i>Prestación contributiva (extinción)</i>	Total prestaciones	110,6	109,1	74	68
	Prestación contributiva	98,0	96,6	46	43
	Prestación asistencial	140,7	141,3	181	181
<i>Prestación contributiva (suspensión)</i>	Total prestaciones	389,5	432,9	387	486
	Prestación contributiva	392,1	432,9	395	486
	Prestación asistencial				
<i>Subsidio >52 años o hijos discontinuos</i>	Total prestaciones	84,0	90,7	90	89
	Prestación contributiva				
	Prestación asistencial	84,0	90,7	90	89
<i>Prestación asistencial</i>	Total prestaciones	168,8	168,3	182	181
	Prestación contributiva (3)	105,3	141,7	116	83
	Prestación asistencial	169,0	168,4	182	181

(1) Son sólo 32 episodios en 2004 y 2005.

(2) Son 35 casos en 2005 y 31 casos en 2004.

(3) Hay 27 casos en 2004.

En cuanto a la duración de las asistenciales de dicho grupo de trabajadores, la duración media se sitúa en torno a los 3 meses, con una duración mediana sólo ligeramente inferior, lo que viene a indicar que una buena parte de los episodios de prestaciones asistenciales de los trabajadores que tenían un contrato indefinido se sitúan en la mitad inferior de la distribución, es decir, corresponden a individuos que pasan poco tiempo en dicho sistema bien porque sus períodos de derecho no son muy largos (porque no han cotizado lo suficiente para acceder a la contributiva -menos de seis meses-) bien porque son más largos pero salen del sistema antes de agotarlos.

Centrándonos ahora en los episodios de prestaciones posteriores a empleos con contratos temporales, cabe señalar que las duraciones medias de las prestaciones contributivas y asistenciales son prácticamente iguales (en torno a 105 días y 120 días, respectivamente) tras contratos por obra y servicio y eventuales y lo mismo sucede con sus duraciones medianas (70-80 días y alrededor de 110 días, respectivamente). En el caso de otro tipo de contratos temporales, las duraciones medias y medianas de los episodios de prestaciones contributivas y asistenciales son inferiores en 30-40 días a las que se acaban de mencionar. Por tanto, y por comparación con las cifras de duración referidas a los episodios de prestaciones tras un contrato indefinido, las duraciones de los episodios protegidos tras un contrato temporal son menores (en torno a la mitad de prolongados, según la media) si se atiende a las prestaciones contributivas pero mayores (alrededor de un 20 por ciento más largos) si se atiende a las prestaciones asistenciales.

Para terminar, también hay que señalar que los episodios de prestaciones asistenciales que siguen a un episodio previo bien de prestaciones contributivas bien de prestaciones asistenciales tienen duraciones medias similares (140 días y 169 días, respectivamente) y

duraciones medianas iguales (181 días), lo cual indica que la mayoría de los episodios se corresponden con duraciones de exactamente 6 meses.

Pasamos ahora a examinar las duraciones de los episodios protegidos de desempleo poniéndolos en relación con la duración del empleo anterior de los trabajadores. Esta duración puede dar una idea del período potencial de derecho de los trabajadores parados, en caso de que reciban una prestación contributiva después de la pérdida del empleo. Como puede verse a partir de la información mostrada en el Cuadro V-9, existe una relación directa clara entre la duración de los episodios de prestaciones contributivas y la duración del empleo anterior, de modo que quienes estuvieron en el empleo menos de 6 meses presentan una duración media de percepción de prestaciones contributivas de 3 meses (la mediana no llega a los 2 meses) mientras que quienes estuvieron en el empleo 6 años o más presentan una duración media de algo más de 13 meses (con una mediana de alrededor de 12 meses).

Cuadro V-9. Duración media y mediana (en días) de episodios de prestaciones que empiezan en 2004 y 2005, por duración del empleo anterior (Fuente: MCVL 2004-2007).

		<i>Media</i>		<i>Mediana</i>	
		<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
<i><6 meses</i>	Total prestaciones	91,3	92,2	57	59
	Prestación contributiva	87,1	88,4	51	53
	Prestación asistencial	108,2	107,7	91	91
<i>≥6 meses y <1 año</i>	Total prestaciones	110,2	109,6	89	86
	Prestación contributiva	106,7	106,1	82	80
	Prestación asistencial	135,4	135,4	157	153
<i>≥1año y <3 años</i>	Total prestaciones	175,7	164,8	122	121
	Prestación contributiva	176,0	165,1	122	121
	Prestación asistencial	137,2	147,5	161	181
<i>≥3 años y <6 años</i>	Total prestaciones	276,3	292,7	204	225
	Prestación contributiva	278,0	293,3	210	226
	Prestación asistencial	175,9	173,2	182	182
<i>6 años o más</i>	Total prestaciones	400,6	389	376	364
	Prestación contributiva	400,9	388,8	381	364
	Prestación asistencial	-	-	-	-

En cuanto a las prestaciones asistenciales, dicha relación no existe, o al menos existe de forma parcial, ya que los individuos con duraciones del empleo inferiores a 6 meses reciben mayoritariamente una prestación por 3 meses (duración mediana), mientras que para el resto de los grupos la prestación asistencial suele ser de 5-6 meses (duración mediana).

Para continuar con las características de los empleos anteriores, en el Cuadro V-10 se presentan las duraciones medias y medianas de los episodios de prestaciones por grupo de cotización. De acuerdo con la media, las duraciones totales más prolongadas corresponden a los grupos de jefes administrativos y de taller, ayudantes no titulados y oficiales administrativos, superando los 5 meses, lo cual se debe a la duración de las prestaciones contributivas, que casi llegan a los 6 meses de media en los tres grupos mencionados (la mediana se sitúa entre los 3 y los 3,5 meses).

Por el contrario, las duraciones más reducidas corresponden a los grupos de cotización de mayor cualificación, especialmente al grupo 2 (ingenieros técnicos y ayudantes titulados) para los que la media apenas llega a 90 días; este resultado se ve intensificado al comprobar que las duraciones medianas se sitúan en torno a los 50 días.

En cuanto a los grupos de cotización que se corresponden con ocupaciones menos cualificadas (grupos 6 a 10), no hay grandes diferencias entre ellas (excepto, quizás, el grupo de subalternos), puesto que las duraciones medias se encuentran en torno a los 110-120 días y las duraciones medianas alrededor de 90 días.

Todo ello parece indicar que los trabajadores que ocupan puestos más cualificados tienden a pasar menos tiempo en el desempleo (cubierto), lo que se podría explicar porque su probabilidad de recibir ofertas de empleo es más elevada (bien porque buscan más intensamente bien porque obtienen mayor

rendimiento de la búsqueda de empleo) o porque su probabilidad de aceptar las ofertas recibidas es mayor (debido a que su salario de reserva sea relativamente menor en comparación con los trabajadores de ocupaciones menos cualificadas).

Cuadro V-10. Duración media y mediana (en días) de los episodios de prestaciones que empiezan en 2004 y 2005, por grupo de cotización (Fuente: MCVL 2004-2007).

		<i>Media</i>		<i>Mediana</i>	
		<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
1= Ingenieros, licenciados, alta dirección	Total prestaciones	111,4	122,6	48	62
	Prestación contributiva	111,5	123,1	45	61
	Prestación asistencial	110,4	107,8	111	93
2= Ingenieros técnicos, ayudantes titulados	Total prestaciones	86,4	90,6	44	49
	Prestación contributiva	86,3	90,1	42	47
	Prestación asistencial	88,3	102,6	71	85
3= Jefes administrativos y de taller	Total prestaciones	156,8	137,2	83	57
	Prestación contributiva	165,4	157,4	88	74
	Prestación asistencial	65,0	26,8	25	4
4= Ayudantes no titulados	Total prestaciones	170,6	170,2	103	99
	Prestación contributiva	177,6	175,9	103	101
	Prestación asistencial	107,3	111,9	109	91
5= Oficiales administrativos	Total prestaciones	167,7	159,3	102	95
	Prestación contributiva	175,0	167,8	104	101
	Prestación asistencial	96,3	84,2	86	53
6= Subalternos	Total prestaciones	103,2	105,9	66	64
	Prestación contributiva	107,2	109,5	66	65
	Prestación asistencial	84,1	86,3	64	59
7= Auxiliares administrativos	Total prestaciones	134,1	132,8	95	91
	Prestación contributiva	137,6	136,7	93	91
	Prestación asistencial	110,3	104,6	106	94
8= Oficiales 1ª y 2ª	Total prestaciones	121,0	120,5	75	74
	Prestación contributiva	122,1	121,3	73	71
	Prestación asistencial	110,2	111,7	97	99
9= Oficiales 3ª y especialistas	Total prestaciones	118,0	121,7	80	83
	Prestación contributiva	120,7	123,6	79	81
	Prestación asistencial	101,2	108,4	92	99
10= Peones y asimilados	Total prestaciones	112,6	113,0	85	86
	Prestación contributiva	108,0	108,3	76	76
	Prestación asistencial	127,6	127,9	122	123
11= Trabaj. menores 18 años	Total prestaciones	143,3	149,2	120	120
	Prestación contributiva	150,9	156,6	111	120
	Prestación asistencial	123,8	127,3	152	162

El Cuadro V-11 ofrece las duraciones medias y medianas de los episodios de prestaciones por rama de actividad. Hay ciertos sectores que presentan unas duraciones medias prolongadas, muy por encima

de la media total, de los episodios de prestaciones contributivas. Estos sectores son Industria extractiva (10 meses) y Energía (8 meses). En el caso del primero, la duración mediana es también elevada, lo que permite inferir que la mayor parte de los episodios de prestaciones contributivas son relativamente largos. Por el contrario, la duración mediana en Energía es similar o ligeramente inferior a la de otras ramas como Intermediación financiera y Comercio.

En el otro extremo se encuentran Agricultura, Pesca y Educación, con una duración media de los episodios de prestaciones contributivas de unos 100 días y una duración mediana de 80 días (Agricultura) o unos 60 días (Pesca y Educación). Destaca asimismo el caso de Sanidad, que presenta la duración media (dos meses) y mediana (alrededor de 20 días) más corta. Esto también sucede con las prestaciones asistenciales

Para terminar, el Cuadro V-12 ofrece información sobre la duración media y mediana de los episodios de prestaciones distinguiendo según el tamaño de la empresa en que trabajaban los perceptores antes de perder el empleo. El dato más interesante es el que tiene que ver con la relación claramente inversa entre el tamaño de la empresa y la duración media de los episodios de prestaciones: cuanto mayor es el tamaño de la empresa menor es la duración media de los episodios. Esto sucede tanto para las prestaciones contributivas como para las asistenciales. La diferencia existente entre las categorías de empresas pequeñas y grandes es muy apreciable. Por ejemplo, en comparación con la duración media de los episodios de prestaciones contributivas tras un empleo en una empresa de 250 o más trabajadores, la duración media correspondiente a los episodios tras un empleo en una empresa de 1-9 trabajadores es un 40 por ciento más elevada aproximadamente (casi 100 días frente a 144 días).

Cuadro V-11. Duración media y mediana (en días) de episodios de prestaciones que empiezan en 2004 y 2005, por rama de actividad (Fuente: MCVL 2004-2007).

		<i>Media</i>		<i>Mediana</i>	
		<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
<i>Agricultura</i>	Total prestaciones	96,6	95,8	79	82
	Prestación contributiva	96,6	95,8	79	82
	Prestación asistencial	-	-	-	-
<i>Pesca</i>	Total prestaciones	95,0	99,8	61	61
	Prestación contributiva	94,5	98,4	61	61
	Prestación asistencial	107,0	152,8	98	146
<i>Industria extractiva</i>	Total prestaciones	300,9	313,2	177	163
	Prestación contributiva	309,6	319,1	183	161
	Prestación asistencial	95,0	130,6	116	165
<i>Industria manufacturera</i>	Total prestaciones	147,8	154,9	85	90
	Prestación contributiva	152,2	159,4	84	90
	Prestación asistencial	104,8	107,6	91	92
<i>Energía</i>	Total prestaciones	241,9	214,8	107	118
	Prestación contributiva	262,3	222,0	110	111
	Prestación asistencial	110,5	147,6	86	161
<i>Construcción</i>	Total prestaciones	115,8	117,0	81	83
	Prestación contributiva	112,1	114,1	74	75
	Prestación asistencial	139,5	133,8	131	127
<i>Comercio</i>	Total prestaciones	157,2	158,5	115	113
	Prestación contributiva	161,8	163,0	112	111
	Prestación asistencial	123,8	125,4	125	124
<i>Hostelería</i>	Total prestaciones	116,1	118,5	91	92
	Prestación contributiva	118,9	119,5	90	91
	Prestación asistencial	102,7	112,9	100	111
<i>Transporte</i>	Total prestaciones	126,5	119,6	60	57
	Prestación contributiva	137,8	127,7	67	62
	Prestación asistencial	55,5	58,4	14	23
<i>Intermediación financiera</i>	Total prestaciones	160,2	162,5	119	120
	Prestación contributiva	164,3	165,4	117	120
	Prestación asistencial	128,7	134,3	139	149
<i>Alquiler inmov. y servicios a empresas</i>	Total prestaciones	112,3	108,4	65	62
	Prestación contributiva	114,8	110,3	64	61
	Prestación asistencial	96,7	96,0	77	68
<i>Administración Pública</i>	Total prestaciones	118,4	118,2	103	104
	Prestación contributiva	100,7	100,9	79	79
	Prestación asistencial	151,9	147,5	181	167
<i>Educación</i>	Total prestaciones	102,8	101,1	66	63
	Prestación contributiva	102,2	99,5	64	61
	Prestación asistencial	110,1	123,1	96	101
<i>Sanidad</i>	Total prestaciones	61,2	64,1	19	23
	Prestación contributiva	60,0	64,3	18	22
	Prestación asistencial	70,3	62,4	35	30
<i>Otros serv. y servicios personales</i>	Total prestaciones	115,0	108,5	75	65
	Prestación contributiva	118,6	115,7	75	70
	Prestación asistencial	96,4	75,6	73	37
<i>Hogares</i>	Total prestaciones	150,6	156,2	120	102
	Prestación contributiva	159,3	167,2	120	112
	Prestación asistencial	123,4	107,8	124	97

Cuando se utiliza la duración mediana, esa relación se mantiene en el caso de las prestaciones contributivas, ya que los trabajadores de empresas pequeñas (hasta 50 trabajadores) tienden a tener episodios con duraciones de unos 3 meses o más mientras que los de las empresas medianas y grandes (a partir de 50 trabajadores) tienden a tenerlos de 2 meses o menos. En el caso de las prestaciones asistenciales, también se observa esta relación aunque de una forma más matizada.

Cuadro V-12. Duración media y mediana (en días) de episodios de prestaciones que empiezan en 2004 y 2005, por tamaño de empresa (Fuente: MCVL 2004-2007).

		<i>Media</i>		<i>Mediana</i>	
		<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
0	Total prestaciones	132,9	134,5	90	89
	Prestación contributiva	135,8	137,7	86	87
	Prestación asistencial	113,4	114,4	107	103
1-9	Total prestaciones	140,4	140,9	102	102
	Prestación contributiva	143,6	144,1	100	100
	Prestación asistencial	122,3	121,0	120	119
10-19	Total prestaciones	130,6	129,2	91	91
	Prestación contributiva	131,5	130,2	87	84
	Prestación asistencial	126,0	124,3	122	122
20-49	Total prestaciones	125,1	123,5	87	84
	Prestación contributiva	124,4	122,7	80	79
	Prestación asistencial	128,7	127,7	122	120
50-249	Total prestaciones	109,0	108,7	70	69
	Prestación contributiva	109,7	109,3	67	66
	Prestación asistencial	104,8	105,0	91	91
250+	Total prestaciones	96,1	97,7	53	56
	Prestación contributiva	96,1	98,2	50	54
	Prestación asistencial	96,3	94,1	78	73

2.4.4. Estimación multivariante de la duración del desempleo protegido

Para terminar el análisis de los episodios de desempleo protegido, en este epígrafe se procede a estimar un modelo multivariante para conocer los determinantes que influyen en la

duración de los episodios de desempleo de los perceptores de prestaciones, entre ellos el tipo de prestación que recibe el individuo. En la duración de los episodios de las prestaciones se ha incluido la duración del período posterior al agotamiento (si existe) hasta encontrar un empleo, otra prestación o no aparecer más en la MCVL. En particular, se va a estimar un modelo de duración (modelo de Cox) que permite controlar adecuadamente tanto las características personales como laborales previas de los episodios de prestaciones que se iniciaron en algún momento de los años 2004 o 2005. Los resultados de la estimación se ofrecen en el Cuadro V-13 para el total de episodios y distinguiendo entre episodios de prestaciones contributivas y asistenciales.

En este cuadro no se presentan los coeficientes de cada una de las variables sino los ratios de probabilidad (*hazard ratios*), que deben interpretarse como el impacto que tiene cada una de las categorías de las variables en la probabilidad de salir del desempleo y encontrar un empleo y, por tanto, en la duración de los episodios de paro con respecto a la categoría de referencia. Si el ratio de probabilidad de una categoría es superior a la unidad, eso significa que dicha categoría presenta una probabilidad de salida hacia el empleo mayor y una duración del desempleo menor en comparación con la categoría de referencia; por el contrario, si el ratio de probabilidad es inferior a la unidad, la categoría correspondiente presenta una probabilidad de salida hacia el empleo menor y una duración del desempleo mayor en comparación con la categoría de referencia.

Comenzamos por comentar los resultados referidos a las dos variables que tienen que ver con las prestaciones por desempleo, que son la duración del empleo anterior (esta variable es una aproximación al período de derecho) y la percepción de uno u otro tipo de prestación (contributiva o asistencial). En cuanto a la primera,

existe una relación negativa entre la duración del empleo anterior y la probabilidad de salida y, por tanto, una relación positiva entre dicha duración y la duración del episodio de desempleo protegido: cuanto más tiempo se pasó en el empleo, más baja es la tasa de salida del paro y más largo el episodio de paro protegido. Esta relación es muy clara en el caso de las prestaciones contributivas y recoge el hecho de que los individuos con mayores duraciones en el empleo tienen derecho a períodos potenciales más largos, por lo que sus tasas de salida son inferiores a las de quienes tienen derechos potenciales cortos. Este resultado ya ha sido señalado por otros autores (Cebrián et al., 1995, 1996). En el caso de las prestaciones asistenciales, la diferencia entre los colectivos parece que se produce a los seis meses y a los seis años de duración en el empleo anterior.

Por lo que respecta a la percepción, la estimación mostrada en la primera columna del cuadro revela que la tasa de salida es más elevada (un 21 por ciento más) si el individuo percibe una prestación contributiva que si percibe una asistencial, por lo que el episodio de desempleo protegido es más prolongado en este último caso (hay que tener en cuenta que hay una parte de los perceptores de asistenciales que vienen del agotamiento de las contributivas). Este resultado coincide con otros trabajos previos que utilizan datos administrativos, como Toharia et al. (2006).

En cuanto a la influencia de las características personales, los resultados que se obtienen son que los varones muestran unas duraciones más cortas de los episodios de prestaciones en comparación con las mujeres, una vez que se controla por el resto de las variables.

Los resultados referidos a la edad muestran una cierta relación en forma de U invertida entre la edad y la probabilidad de salida: el grupo con una probabilidad más elevada es el de 30-45 años, mientras que el grupo de menos de 30 años y, sobre todo, el de

mayores de 45 años muestran unas probabilidades menores. Esto implicaría que las duraciones más cortas corresponden al colectivo de personas de 30-45 años.

Por lo que respecta a la comunidad autónoma de residencia, lo que se observa es hay ciertas comunidades que presentan una tasa de salida relativamente baja (Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia y, sobre todo, Ceuta y Melilla), mientras que otras tienen unas tasas de salidas relativamente elevadas (Cantabria, Navarra y País Vasco).

Pasando a las características del puesto de trabajo anterior, veamos en primer lugar el efecto del grupo de cotización. Los resultados indican que los grupos con menores tasas de salida son los grupos 4 a 7 (Ayudantes no titulados, Oficiales administrativos, Subalternos y Auxiliares administrativos) dentro de las prestaciones contributivas, mientras que dentro de las prestaciones asistenciales no hay diferencias entre ellos (salvo que el grupo 3 –Jefes administrativos y de taller- exhibe una probabilidad de salida muy elevada).

En segundo lugar, quienes trabajan en ciertas ramas de actividad (Industria, Construcción, Comercio, Intermediación financiera y Administración Pública) muestran tasas de salida relativamente bajas, mientras que quienes trabajan en Sanidad y en Transporte –sobre todo en las asistenciales- exhiben tasas de salidas relativamente elevadas.

En tercer lugar, se detecta una clara relación positiva entre el tamaño de la empresa en que estaba el trabajador y la probabilidad de salida y, por tanto, una relación negativa entre dicho tamaño y la duración del episodio de desempleo protegido: cuanto más pequeño es el tamaño de la empresa, más reducida es la tasa de salida del paro y más prolongado el episodio de paro protegido.

Cuadro V-13. Resultados de la estimación de un modelo de duración (modelo de Cox) de los episodios de prestaciones iniciados en 2004 y 2005, total y por tipo de prestación. MCVL (2004-2007).

	TODOS			Perceptores PC			Perceptores PA		
	Ratio probab.	Error standard	Signif.	Ratio probab.	Error standard	Signif.	Ratio probab.	Error standard	Signif.
Sexo									
Varones	1,212	0,007	***	1,206	0,008	***	1,254	0,019	***
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacionalidad									
Españoles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros	0,972	0,010	***	0,954	0,010	***	1,076	0,032	***
Grupos de edad									
Hasta 30 años	0,956	0,006	***	0,963	0,006	***	0,874	0,015	***
Entre 30 y 45 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 45 años	0,878	0,006	***	0,866	0,006	***	0,959	0,016	***
Comunidad autónoma									
Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aragón	1,168	0,020	***	1,160	0,021	***	1,081	0,068	
Asturias	1,052	0,018	***	1,052	0,020	***	1,026	0,048	
Baleares	1,104	0,016	***	1,087	0,017	***	1,166	0,043	***
Canarias	0,844	0,011	***	0,840	0,012	***	0,838	0,029	***
Cantabria	1,412	0,030	***	1,325	0,031	***	1,908	0,096	***
Castilla-La Mancha	0,994	0,014		1,046	0,016	***	0,808	0,028	***
Castilla y León	1,083	0,014	***	1,067	0,015	***	1,094	0,037	***
Cataluña	1,048	0,010	***	1,032	0,010	***	1,104	0,030	***
Comunidad Valenciana	1,076	0,010	***	1,071	0,011	***	0,993	0,029	
Extremadura	1,019	0,016		0,949	0,018	***	1,180	0,032	***
Galicia	1,086	0,013	***	1,016	0,013		1,419	0,040	***
Madrid	1,012	0,010		1,010	0,011		0,955	0,033	
Murcia	1,008	0,017		1,011	0,018		0,927	0,046	
Navarra	1,472	0,029	***	1,403	0,029	***	2,179	0,127	***
País Vasco	1,277	0,016	***	1,268	0,017	***	1,195	0,052	***
La Rioja	1,194	0,037	***	1,178	0,038	***	1,195	0,149	
Ceuta y Melilla	0,694	0,037	***	0,749	0,048	***	0,655	0,063	***
No consta	0,406	0,059	***	0,421	0,063	***	0,259	0,150	**
Grupo cotización									
Valores perdidos	0,666	0,027	***	0,670	0,028	***	1,109	0,229	
Grupo 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo 2	1,030	0,020		1,013	0,020		1,375	0,140	***
Grupo 3	0,971	0,021		0,915	0,021	***	2,705	0,260	***
Grupo 4	0,755	0,018	***	0,750	0,019	***	1,123	0,117	
Grupo 5	0,814	0,015	***	0,803	0,015	***	1,131	0,102	
Grupo 6	0,817	0,016	***	0,803	0,016	***	1,123	0,101	
Grupo 7	0,816	0,014	***	0,817	0,014	***	0,983	0,085	
Grupo 8	0,981	0,016		1,001	0,017		1,043	0,090	
Grupo 9	0,920	0,015	***	0,935	0,016	***	1,020	0,088	
Grupo 10	0,850	0,014	***	0,867	0,014	***	0,984	0,083	
Grupo 11 y 12	0,907	0,072		0,933	0,085		1,074	0,191	
Ramas de actividad									
Valores perdidos	0,622	0,054	***	0,872	0,084		0,375	0,085	***
Agricultura y pesca	1,254	0,028	***	1,242	0,028	***	0,738	0,150	
Industria extractiva, manufacturera y energía	0,985	0,010		0,968	0,010	***	1,182	0,036	***
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	0,928	0,010	***	0,922	0,011	***	1,046	0,032	
Hostelería	1,089	0,012	***	1,058	0,013	***	1,315	0,039	***

Transporte	1,259	0,016	***	1,174	0,016	***	2,440	0,091	***
Intermediación financiera	0,921	0,023	***	0,906	0,024	***	1,147	0,086	*
Alquiler inmov. y servicios a empresas	1,067	0,011	***	1,055	0,012	***	1,238	0,034	***
Administración Pública	0,821	0,011	***	0,887	0,014	***	0,798	0,020	***
Educación	1,038	0,018	**	1,044	0,020	**	1,057	0,064	
Sanidad	1,737	0,024	***	1,750	0,026	***	1,879	0,069	***
Otros servicios, servicios personales y hogares	1,135	0,015	***	1,101	0,016	***	1,367	0,047	***
Tamaño empresa									
0	1,078	0,009	***	1,087	0,009	***	1,034	0,023	
1-9 trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10-19 trabajadores	1,112	0,012	***	1,114	0,013	***	1,120	0,029	***
20-49 trabajadores	1,139	0,011	***	1,156	0,012	***	1,085	0,027	***
50-249 trabajadores	1,274	0,011	***	1,275	0,012	***	1,289	0,030	***
250+ trabajadores	1,359	0,012	***	1,367	0,013	***	1,293	0,032	***
Relación laboral previa									
Por cuenta propia, agrarios, empleado del hogar	1,083	0,031	***	1,074	0,032	**	0,499	0,082	***
Indefinido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra y servicio	1,189	0,011	***	1,186	0,011	***	0,910	0,032	***
Eventual	1,056	0,009	***	1,048	0,010	***	0,862	0,030	***
Otros temporales	1,422	0,016	***	1,453	0,017	***	0,942	0,037	
Duración empleo anterior									
< 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
≥6 meses y <1 año	0,844	0,006	***	0,872	0,006	***	0,641	0,012	***
≥1año y <3 años	0,530	0,004	***	0,542	0,005	***	-	-	-
≥3 años y <6 años	0,355	0,005	***	0,371	0,006	***	-	-	-
6 años o más	0,258	0,006	***	0,272	0,006	***	-	-	-
Tipo de prestación									
Asistencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contributiva	1,219	0,010	***	-	-	-	-	-	-
Función de verosimilitud	-1736995.3			-1474526.1			-198635.68		
Muestra	191926			164672			27254		

Nota: La duración del empleo anterior de las PA superiores al año (392 episodios) se ha agrupado como colectivo entre 6-12 meses para realizar las estimaciones.

Categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 'Trabajadores menores de 18 años' 12 y superiores 'Trabajadores menores de 17 años y otros'.

*** indica significatividad al 1 por ciento, ** al 5 por ciento y * al 10 por ciento.

Finalmente, los trabajadores que tenían un contrato indefinido en su empleo anterior son los que muestran una menor probabilidad de salida de las prestaciones contributivas, siendo aquéllos con un contrato temporal de otro tipo o de obra o servicio los que exhiben una probabilidad mayor. En el caso de las prestaciones asistenciales, el resultado es el contrario, con los de indefinido mostrando tasas de salida mayores y, por tanto, duraciones más cortas.

3. Las salidas del desempleo

3.1. Introducción

Una vez que se he examinado en la sección anterior el proceso de entrada en el paro desde el empleo y la permanencia de los perceptores de desempleo en el sistema de protección, el objetivo de esta sección es analizar algunas cuestiones que tienen que ver con el proceso de salida del desempleo (básicamente hacia el empleo) y el funcionamiento del sistema de protección por desempleo. En particular, centramos nuestra atención en el fenómeno del encadenamiento de episodios de empleo y de paro protegido en el que el individuo retorna a la misma empresa tras pasar un tiempo en el sistema de protección por desempleo, en la transición desde la percepción de una prestación contributiva a la percepción de una prestación asistencial, y en los distintos tipos de salidas desde el sistema de protección por desempleo.

La organización del resto de la sección es la siguiente. Primero, nos preguntamos cuántos individuos retornan a la misma empresa tras pasar por el sistema de protección, cuáles son sus características y cuánto tiempo tardan estos individuos en volver a su anterior empresa. Segundo, examinamos cuántas personas acceden a las prestaciones asistenciales tras recibir prestaciones contributivas y quiénes son. Tercero, analizamos las salidas del sistema contributivo y del sistema asistencial distinguiendo según el tipo de destino de los perceptores (a un nuevo empleo, a la empresa anterior, a otra prestación, etc.). Y cuarto, analizamos hasta qué punto la percepción de distintos tipos de prestaciones por desempleo afecta a la probabilidad de salida hacia el empleo de los parados y a la duración completa de los episodios de paro.

3.2. El retorno a la empresa anterior

En este epígrafe se examina una cuestión de enorme interés vinculada con el funcionamiento del sistema de protección por desempleo y su relación con el funcionamiento del mercado de trabajo. Esta cuestión tiene que ver con el uso por parte de las empresas y los trabajadores del sistema de protección por desempleo como una institución generadora de rentas complementarias de los ingresos laborales y no como generadora de rentas sustitutivas en caso de pérdida de empleo. En primer lugar, se trata de cuantificar este fenómeno, tanto en términos absolutos (cuántos episodios de prestaciones por desempleo acaban con la vuelta del beneficiario a su empleo anterior) como en términos relativos (qué proporción del total de episodios supone este fenómeno de recontractación). En segundo lugar, se examinan las características de los beneficiarios que son recontractados por su anterior empresa por comparación con los beneficiarios que realizan otros tipos de transiciones (hacia un empleo nuevo o hacia la percepción de otra prestación). Finalmente, se analiza el tiempo que tardan los perceptores de prestaciones en volver a su empresa anterior y se compara con el tiempo que tardan los que encuentran un nuevo empleo y con el tiempo que pasan en el paro el resto de los perceptores de prestaciones.

3.2.1. ¿Cuántos son?

Para tratar de aproximarnos a la importancia cuantitativa del fenómeno del retorno a la empresa anterior o recontractación (ya señalado previamente por Alba et al., 2007), el Cuadro V-14 presenta la distribución de los episodios de prestaciones contributivas (por extinción de contrato) y de prestaciones asistenciales que comenzaron en 2004 o en 2005 según el tipo de salida. Las salidas se pueden producir a un nuevo empleo, al empleo o empresa anterior, a otra prestación contributiva (por extinción), a una prestación asistencial o a otro tipo de prestación. También hay episodios de

individuos que no vuelven a aparecer más en el momento final de la observación -31 de diciembre de 2007-, suponiéndose que pasan a estar en paro sin cobrar prestaciones o en la inactividad, y otros que aparecen en la MCVL nuevamente pero no se indica el tipo de relación laboral.

Los resultados indican que en torno a un 28 por ciento de los episodios de los beneficiarios de prestaciones contributivas implican la vuelta del trabajador a la misma empresa en la cual se encontraba antes de percibir la prestación, alrededor de un 50 por ciento acaban en un nuevo empleo, aproximadamente un 11 por ciento transitan hacia otra prestación contributiva (presumiblemente por una reanudación de la prestación), cerca de un 5 por ciento pasan a recibir una prestación asistencial (presumiblemente tras el agotamiento de la prestación contributiva), menos de un 1 por ciento van a recibir otro tipo de prestación (que puede ser el subsidio de mayores de 52 años o fijos discontinuos) y un 4-5 por ciento no aparecen más en la muestra. Estas cifras son muy estables en los dos años que se analizan (que son años de bonanza económica), con una ventana de observación que llega hasta el 31 de diciembre de 2007¹⁵.

¹⁵ Estas cifras contrastan con las procedentes de las fuentes administrativas. De acuerdo con los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (véase *Anuario de Estadísticas Laborales*), un 51 por ciento de las bajas de beneficiarios se produjeron por colocación y un 34 por ciento por agotamiento de la prestación, tanto en 2004 como en 2005. Sin embargo, deben notarse que ambos tipos de datos no son comparables por varios motivos: primero, las del SPEE son cifras que se refieren a las bajas en el año mientras que las que ofrecemos con la MCVL se refieren a un período de varios años; y segundo, las del SPEE corresponden al stock de beneficiarios –que pueden llevar desde unas semanas a varios años recibiendo las prestaciones- mientras que las de la MCVL corresponden a los entrantes en el sistema en el año que se trate.

Cuadro V-14. Distribución de las salidas de los episodios de prestaciones contributivas y asistenciales según tipo de salida.

Episodios de prestaciones que comienzan en 2004

		HACIA						
		No aparecen más	Nuevo empleo	Empleo anterior	Prestación contributiva (extinción)	Otra prestación	Prestación asistencial	Total
	Episodios población	94475	1160900	662225	256575	14925	106325	2295425
Prestac. Contrib.	Nº casos	3779	46436	26489	10263	597	4253	91817
	%	4,1	50,6	28,9	11,2	0,7	4,6	100,0
	Individuos diferentes	79375	900200	434225	174325	12925	86900	1687950
	Episodios población	38925	310175	118225	575	2350	254775	725025
DESDE Prestac. Asistenc.	Nº casos	1557	12407	4729	23	94	10191	29001
	%	5,4	42,8	16,3	0,1	0,3	35,1	100,0
	Individuos diferentes	23950	202575	63200	225	1225	163325	454500
	Total población	133400	1471075	780450	257150	17275	361100	3020450
Total	Muestra	5336	58843	31218	10286	691	14444	120818
	%	4,4	48,7	25,8	8,5	0,6	12,0	100,0
	Individuos diferentes	103325	1102775	497425	174550	14150	250225	2142450

Episodios de prestaciones que comienzan en 2005

		HACIA						
		No aparecen más	Nuevo empleo	Empleo anterior	Prestación contributiva (extinción)	Otra prestación	Prestación asistencial	Total
	Episodios población	118150	1191600	663075	271050	17525	106050	2367450
Prestac. Contrib.	Nº casos	4726	47664	26523	10842	701	4242	94698
	%	5,0	50,3	28,0	11,5	0,7	4,5	100,0
	Individuos diferentes	100800	917225	441875	178850	14650	87025	1740425
	Episodios población	44675	313325	110850	850	2200	253850	725750
DESDE Prestac. Asistenc.	Nº casos	1787	12533	4434	34	88	10154	29030
	%	6,2	43,2	15,3	0,1	0,3	35,0	100,0
	Individuos diferentes	28350	204700	59200	225	1300	164975	458750
	Total población	162825	1504925	773925	271900	19725	359900	3093200
Total	Muestra	6513	60197	30957	10876	789	14396	123728
	%	5,3	48,7	25,0	8,8	0,6	11,6	100,0
	Individuos diferentes	129150	1121925	501075	179075	15950	252000	2199175

Por lo que respecta a los beneficiarios de prestaciones asistenciales, la mayoría (un 43 por ciento) también encuentra un nuevo empleo pero el peso de quienes retornan a su empresa anterior es menor (16 por ciento). Además, hay una gran proporción (alrededor de un 35 por ciento) que pasa a percibir otra prestación asistencial (presumiblemente tras el agotamiento de la prestación asistencial previa). Como antes, también hay en torno a un 5-6 por ciento que no aparecen más.

Todo esto significa que la importancia cuantitativa del uso del sistema de protección por desempleo (en particular, el sistema contributivo) como un elemento generador de rentas complementarias a las rentas laborales no debe desdeñarse, ya que en el total uno de cada cuatro episodios de desempleo protegido implica la vuelta del trabajador a su anterior empresa. Este fenómeno afectó a casi 800 mil episodios (correspondientes a 500 mil personas distintas) de los algo más de 3 millones de episodios de percepción de prestaciones iniciados bien en el año 2004 bien en el año 2005 (correspondientes a unos 2,2 millones de personas distintas). De todos ellos, la mayoría corresponden a episodios de prestaciones contributivas: unos 660 mil de contributivas (correspondientes a unas 440 personas distintas) y casi 120 mil de asistenciales (correspondientes a unas 120 personas distintas).

3.2.2. ¿Quiénes son?

Para poder caracterizar a los beneficiarios de prestaciones que retornan a su empleo anterior después de pasar un tiempo en el sistema de protección por desempleo, se ha construido el Cuadro V-15, que presenta las distribuciones de una serie de características personales y laborales de los perceptores de prestaciones contributivas que transitan al empleo anterior y a un empleo nuevo así como de los perceptores de prestaciones asistenciales que transitan al empleo anterior. Esta información se basa en los

episodios de prestaciones que comienzan en 2004 (los datos referidos a 2005 se encuentran en el Anexo, que son muy similares a los del año 2004).

La comparación de estas distribuciones entre los tres colectivos mencionados permite identificar algunos rasgos específicos del colectivo de los perceptores de prestaciones contributivas que vuelven a la misma empresa. Primero, es más probable que se trate de mujeres y de personas con edades comprendidas entre 45 y 65 años (aunque el grupo mayoritario es el de 30-45 años).

Segundo, aunque se concentran en determinadas comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana), hay una sobrerrepresentación de Andalucía, Baleares, Navarra y País Vasco, porque el peso de estas comunidades en este colectivo es mayor que en el de los que transitan hacia un nuevo empleo. En la transición hacia un nuevo empleo, hay dos comunidades con un peso claramente más elevado si se compara con cualquier otro tipo de transición: Cataluña y Madrid.

Tercero, aunque se encuentran concentrados en determinadas ocupaciones y ramas de actividad (la mayoría pertenece a los grupos de cotización 8, 9 y 10 de ocupaciones manuales y a las ramas de actividad de Industria manufacturera, Construcción, Alquiler y servicios a empresas, Hostelería y Sanidad), es más probable que pertenezcan a los grupos de cotización 1 y 2 y a las ramas de Hostelería, Educación y Sanidad, cuyos pesos en las distribuciones de este colectivo son mucho mayores que en el colectivo de quienes encuentran un empleo nuevo. En particular, los grupos de cotización 1 y 2 concentran en torno al 12 por ciento de los episodios de recontractación mientras que apenas llegan al 6 por ciento del los episodios de salida hacia un nuevo empleo.

Cuadro V-15. Distribución de las características de los perceptores de prestaciones que encuentran un empleo nuevo y que vuelven a la misma empresa tras una prestación contributiva y de los perceptores que vuelven a la misma empresa tras una prestación asistencial. Episodios de prestaciones que comienzan en 2004. (MCVL, 2004-2007)

	<i>Desde PC hacia un empleo nuevo</i> %	<i>Desde PC hacia el empleo anterior</i> %	<i>Desde PA hacia el empleo anterior</i> %
Sexo			
Varones	61,7	45,3	37,5
Mujeres	38,3	54,7	62,5
Nacionalidad			
Españoles	92,2	95,2	96,2
Grupos de edad			
Hasta 30 años	38,4	25,7	18,9
Entre 30 y 45 años	44,6	49,6	52,5
Más de 45 años	17,0	24,6	28,6
Comunidad autónoma			
Andalucía	16,3	19,5	29,8
Aragón	2,7	2,8	1,2
Asturias	2,3	2,8	2,7
Baleares	3,1	4,5	4,5
Canarias	5,6	4,5	3,8
Cantabria	1,2	2,2	3,4
Castilla-La Mancha	3,8	3,3	5,2
Castilla y León	5,1	4,8	5,3
Cataluña	16,9	13,4	8,5
Comunidad Valenciana	11,3	11,2	7,4
Extremadura	2,2	2,5	7,7
Galicia	5,9	6,6	8,7
Madrid	13,6	8,6	3,2
Murcia	3,1	2,6	2,6
Navarra	1,5	2,6	1,9
País Vasco	4,6	7,3	3,3
La Rioja	0,7	0,8	0,5
Ceuta	0,1	0,1	0,2
Melilla	0,1	0,1	0,2
No consta	0,0	0,0	0,0
Grupo de cotización			
Valores perdidos	1,0	0,5	0,4
Grupo 1	2,8	5,9	0,9
Grupo 2	2,9	7,4	1,8
Grupo 3	2,7	2,2	1,2
Grupo 4	2,1	1,5	1,5
Grupo 5	7,6	5,7	5,8
Grupo 6	2,8	5,6	7,4
Grupo 7	12,6	9,8	9,1
Grupo 8	24,6	20,4	13,2
Grupo 9	16,2	16,9	17,9
Grupo 10	24,5	24,1	41,0
Grupo 11	0,1	0,0	0,0
Grupo 12 y superiores	0,1	0,0	0,0
Ramas de actividad			
Valores perdidos	0,2	0,1	0,2
Agricultura	2,0	2,4	0,0
Pesca	0,3	1,1	0,2
Industria extractiva	0,2	0,1	0,1
Industria manufacturera	13,0	13,4	10,4

Energía	0,1	0,2	0,1
Construcción	19,2	11,9	9,5
Comercio	13,4	6,3	7,5
Hostelería	7,9	12,0	15,4
Transporte	5,0	6,1	9,0
Intermediación financiera	1,4	0,4	0,7
Alquiler inmob. y servicios a empresas	12,2	12,6	12,3
Administración Pública	16,0	7,4	15,0
Educación	1,8	5,1	1,5
Sanidad	3,0	16,4	12,2
Otros servicios y servicios personales	4,1	4,8	5,8
Hogares	0,1	0,0	0,1
Tamaño de la empresa			
Valores perdidos	0,1	0,0	0,1
0	26,2	17,3	17,3
1-9 trabajadores	17,2	12,8	16,4
10-19 trabajadores	8,1	7,2	10,0
20-49 trabajadores	10,4	10,5	10,5
50-249 trabajadores	13,5	20,3	21,4
250+ trabajadores	24,5	31,9	24,3
Relación laboral previa			
Por cuenta propia	0,6	0,4	0,3
No consta	0,3	0,0	0,1
Indefinido	19,4	18,9	7,8
Obra y servicio	32,1	32,2	30,2
Eventual	26,5	21,2	37,8
Otros temporales	6,4	25,3	21,0
Agrarios	1,6	1,7	0,1
Empleado hogar	0,0	0,0	0,0
Prest. contributiva (extinción)	13,0	0,2	0,2
Prest. contributiva (suspensión)	0,1	0,1	0,0
Subsidio desempleo >52 años o fijos discontinuos	0,0	0,0	0,0
Prestación asistencial	0,0	0,0	2,3
Duración empleo anterior			
No duración	13,4	0,3	2,7
< 6 meses	44,7	62,1	81,2
≥6 meses y <1 año	16,8	28,6	15,8
≥1año y <3 años	18,3	7,7	0,2
≥3 años y <6 años	4,8	1,0	0,0
6 años o más	2,0	0,2	0,0
Duración media prestación en días (desv. típica)	132,3 (142,5)	62,2 (76,1)	76,3 (73,4)
Total episodios	46436	26489	4729

Nota: categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 'Trabajadores menores de 18 años' 12 y superiores 'Trabajadores menores de 17 años y otros'.

De igual forma, Sanidad recoge más del 15 por ciento, Hostelería el 12 por ciento y Educación algo más del 5 por ciento de las recontrataciones, mientras que sus porcentajes en la salida hacia

un empleo nuevo son el 3 por ciento, el 8 por ciento y menos del 2 por ciento, respectivamente. También es más probable que los perceptores que vuelven a su anterior empleo se encuentren ocupados en empresas medias o grandes (50 trabajadores o más).

Cuarto, son mayoritariamente personas que tenían un contrato temporal, destacando el peso que tienen los contratos temporales distintos del de obra y servicio y del eventual, aunque merece destacarse que casi hay un 20 por ciento que tenían un contrato indefinido, y con una duración del empleo anterior inferior a seis meses, aunque también es relevante el peso de los que estuvieron entre seis meses y un año.

El retrato de los perceptores de prestaciones asistenciales que vuelven a la misma empresa es bastante similar al que se acaba de exponer para los perceptores de prestaciones contributivas, aunque hay algunas diferencias. El peso de Andalucía (y de otras comunidades, como Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia) y del grupo de cotización 10 (Peones y asimilados) es bastante mayor que en el caso de las transiciones desde las prestaciones contributivas hacia el empleo anterior o hacia un empleo nuevo; hay algunas ramas de actividad que utilizan más este tipo de transición, como Hostelería y Sanidad, pero también Transporte y, sobre todo, Administración Pública (con un peso del 15 por ciento); y la importancia de los empleos de muy corta duración (menos de seis meses) y de los contratos temporales (especialmente, los eventuales y los otros temporales) es también más relevante.

Para completar el análisis que permita determinar el efecto de las distintas variables sobre la probabilidad de transitar desde la situación de percepción de una prestación contributiva hacia un empleo nuevo, hacia el empleo anterior o hacia la percepción de otra prestación, se va a llevar a cabo una estimación multivariante. En particular, se va a estimar un modelo logit multinomial. En este

modelo la variable dependiente se construye asignando el valor 0 a la alternativa de transitar a un empleo nuevo (esta es la categoría de referencia), 1 a la de retornar a la empresa anterior, 2 a la de pasar al desempleo recibiendo otro tipo de prestación y 3 a cualquier otra alternativa (no aparecer más en la muestra).

En las estimaciones de este modelo, las variables explicativas que se van a utilizar son las características personales y laborales que se acaban de analizar. Los resultados de la estimación se ofrecen en el Cuadro V-16.

Si se compara el colectivo de perceptores contributivos que retornan a la empresa anterior con aquellos que encuentran un empleo nuevo (primera columna), lo que se obtiene es un perfil del primer colectivo similar a grandes rasgos al encontrado en el análisis descriptivo previo, aunque también se detectan algunas diferencias. En este sentido, hay ciertas características que hacen que sea más probable pertenecer a dicho colectivo: ser mujer; tener una edad entre 30 y 45 años; ser residente en las comunidades autónomas de Baleares, Andalucía, Cantabria y Navarra y País Vasco (por el contrario, es menos probable que pertenezcan a dicho colectivo quienes residen en Castilla-León, Aragón, Canarias y, sobre todo, Cataluña y Madrid); haber trabajado en empleos de los grupos de cotización 8, 9 y 10 correspondientes a ocupaciones manuales; haber trabajado en empresas de las ramas de actividad de Transporte, Agricultura, Administración Pública y, sobre todo, Educación y Sanidad; haber trabajado en empresas medias o grandes (existe una clara relación positiva entre la probabilidad de retornar al empleo anterior y el tamaño de la empresa); haber tenido un contrato temporal distinto del de obra y servicio y del eventual), seguido haber tenido un contrato indefinido; y haber estado en el empleo anterior entre seis meses y un año, seguido por haber estado menos de seis meses.

Cuadro V-16. Resultados de la estimación de un modelo logit multinomial de los episodios de prestaciones contributivas iniciados en 2004 o en 2005 según sus salidas sean hacia el empleo anterior, hacia otras prestaciones por desempleo u otra situación (alternativa de referencia: pasar a un empleo nuevo). MCVL (2004-2007).

	Desde PC al empleo anterior			Desde PC hacia prestaciones			Desde PC hacia la desaparición de la muestra		
	Ratio de prob.	Desv. típica	Signif.	Ratio de prob.	Desv. típica	Signif.	Ratio de prob.	Desv. típica	Signif.
Sexo									
Varones	-0,438	0,015	***	-0,638	0,018	***	-0,493	0,030	***
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacionalidad									
Españoles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros	-0,229	0,025	***	-0,003	0,030		0,437	0,050	***
Grupos de edad									
Hasta 30 años	-0,455	0,015	***	-0,394	0,018	***	-0,337	0,036	***
Entre 30 y 45 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 45 años	-0,455	0,015	***	0,340	0,020	***	1,241	0,030	***
Comunidad autónoma									
Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aragón	-0,443	0,041	***	-0,452	0,053	***	-0,120	0,085	
Asturias	-0,178	0,042	***	-0,062	0,051		-0,071	0,094	
Baleares	0,102	0,035	***	-0,291	0,047	***	-0,525	0,095	***
Canarias	-0,446	0,032	***	0,000	0,035		-0,244	0,069	***
Cantabria	0,070	0,051		-0,216	0,070	***	0,052	0,115	
Castilla-La Mancha	-0,303	0,035	***	-0,189	0,043	***	-0,056	0,076	
Castilla y León	-0,467	0,032	***	-0,329	0,039	***	-0,207	0,070	***
Cataluña	-0,556	0,022	***	-0,404	0,027	***	-0,155	0,046	***
Comunidad Valenciana	-0,181	0,023	***	-0,336	0,029	***	-0,169	0,052	***
Extremadura	-0,111	0,042	***	0,239	0,047	***	0,008	0,093	
Galicia	-0,146	0,029	***	-0,089	0,035	***	0,079	0,061	
Madrid	-0,817	0,025	***	-0,707	0,031	***	-0,260	0,050	***
Murcia	-0,220	0,040	***	0,453	0,041	***	0,008	0,083	
Navarra	-0,055	0,047		-0,569	0,070	***	-0,028	0,104	
País Vasco	-0,090	0,030	***	-0,323	0,041	***	0,003	0,068	
La Rioja	-0,236	0,071	***	-0,501	0,097	***	-0,113	0,155	
Ceuta y Melilla	-0,230	0,144		0,625	0,135	***	0,505	0,247	**
Grupo cotización									
Valores perdidos	0,332	0,098	***	0,668	0,116	***	1,973	0,188	***
Grupo 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo 2	-0,042	0,045		-0,097	0,071		0,112	0,096	
Grupo 3	-0,079	0,053		0,132	0,072	*	0,043	0,093	
Grupo 4	-0,347	0,059	***	0,127	0,075	*	-0,138	0,101	
Grupo 5	-0,170	0,044	***	0,256	0,059	***	-0,173	0,080	**
Grupo 6	-0,041	0,047		0,413	0,067	***	-0,119	0,099	
Grupo 7	-0,336	0,040	***	0,199	0,057	***	-0,125	0,077	
Grupo 8	0,207	0,040	***	0,328	0,056	***	-0,259	0,075	***
Grupo 9	0,282	0,040	***	0,442	0,057	***	-0,243	0,078	***
Grupo 10	0,166	0,039	***	0,577	0,055	***	-0,192	0,076	***
Grupo 11 y 12	0,341	0,243		-0,136	0,294		-1,171	0,604	**
Ramas de actividad									
Valores perdidos	1,059	0,208	***	0,242	0,248		-0,544	0,277	**
Agricultura y pesca	0,784	0,051	***	-0,184	0,072	***	-1,462	0,129	***

Industria extractiva, manufacturera y energía	0,363	0,025	***	0,085	0,030	***	0,188	0,050	***
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	-0,196	0,029	***	0,154	0,031	***	0,018	0,053	
Hostelería	0,549	0,028	***	0,210	0,034	***	-0,089	0,062	
Transporte	0,632	0,031	***	0,020	0,041		-0,094	0,068	
Intermediación financiera	-0,473	0,076	***	0,092	0,063		0,182	0,096	**
Alquiler inmob. y servicios a empresas	0,268	0,025	***	0,049	0,032		0,016	0,055	
Administración Pública	0,701	0,036	***	0,508	0,045	***	0,435	0,078	***
Educación	0,943	0,042	***	0,337	0,057	***	0,075	0,096	
Sanidad	1,249	0,037	***	0,247	0,051	***	-0,250	0,093	***
Otros servicios, servicios personales y hogares	0,589	0,033	***	0,263	0,041	***	0,193	0,069	***
Tamaño empresa									
0	-0,178	0,021	***	-0,117	0,022	***	-0,462	0,039	***
1-9 trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10-19 trabajadores	0,157	0,026	***	-0,086	0,030	***	-0,080	0,050	
20-49 trabajadores	0,226	0,023	***	-0,059	0,027	**	-0,130	0,047	***
50-249 trabajadores	0,486	0,021	***	-0,036	0,025		-0,146	0,044	***
250+ trabajadores	0,898	0,022	***	0,019	0,028		0,028	0,047	
Relación laboral previa									
Por cuenta propia, agrarios, empleados del hogar	-0,785	0,064	***	-0,312	0,088	***	0,185	0,174	
Indefinido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra y servicio	-0,199	0,021	***	-0,267	0,025	***	-0,600	0,042	***
Eventual	-0,666	0,020	***	-0,266	0,024	***	-0,520	0,043	***
Otros temporales	0,227	0,028	***	-0,300	0,038	***	-0,432	0,065	***
Duración empleo anterior									
< 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
≥6 meses y <1 año	0,294	0,015	***	0,137	0,021	***	0,161	0,042	***
≥1año y <3 años	-1,037	0,021	***	0,181	0,021	***	0,726	0,037	***
≥3 años y <6 años	-1,878	0,048	***	0,317	0,034	***	1,201	0,047	***
6 años o más	-2,786	0,099	***	0,286	0,047	***	1,423	0,056	***
Constante	-0,203	0,051	***	-0,948	0,067	***	-2,213	0,101	***
Función de verosimilitud	-161558,3								
Muestra	164576								

Notas: En estas estimaciones se han perdido 96 episodios respecto a los del cuadro anterior porque no se han incluido los valores perdidos que aparecen en la variable comunidad autónoma (para evitar problemas de colinealidad).

Categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 'Trabajadores menores de 18 años' 12 y superiores 'Trabajadores menores de 17 años y otros'.

*** indica significatividad al 1 por ciento, ** al 5 por ciento y * al 10 por ciento.

3.2.3. ¿Cuánto tardan en volver?

Una cuestión relevante es cuánto duran los episodios de paro que terminan con el retorno de los trabajadores a su empresa anterior, es decir, si la mayoría de los trabajadores vuelven a su empresa en un tiempo relativamente corto o si este proceso de vuelta se produce de una forma más extendida a lo largo de un período de tiempo más largo. Para responder a este interrogante, el Cuadro V-17 presenta la distribución de la duración de los episodios de prestación contributiva (efectiva) y de la duración post-prestación (sin cobrar prestaciones después de finalizar esta), por tipo de salida para los episodios de prestaciones que comienzan en 2004. La información referida a 2005 se ofrece en el Anexo.

Los datos del panel superior de este cuadro muestran claramente que los episodios de prestaciones contributivas con menores duraciones medias se corresponden con los de aquellos perceptores que retornan al mismo empleo (62 días de media). En cuanto a su distribución, la mediana es de 38 días, lo que significa que la mitad de los episodios protegidos dura como mucho ese número de días antes de que los individuos vuelvan a trabajar a su anterior empresa. Pero es que el 25 por ciento de los episodios dura tan sólo 13 días o menos y el 75 por ciento 88 días o menos, por lo que cabe concluir que hay un gran número de episodios muy cortos y la gran mayoría de los mismos (al menos tres cuartas partes) implica la vuelta de los beneficiarios a su anterior empresa en un máximo de tres meses.

La información del panel inferior del cuadro muestra que, en caso de agotamiento de la prestación, la duración media en el paro (o inactividad) después de finalizar la prestación contributiva es de 16 días en media para quienes vuelven al empleo anterior, con una duración mediana (el 50 por ciento de los casos) de tan sólo un día y con el 75 por ciento de los episodios que tienen una duración post-

prestación como máximo de dos días. Esta información en combinación con la anterior sugiere que la mayor parte de quienes vuelven a su empresa anterior lo hace antes de que se agote su prestación contributiva.

Quienes vuelven al sistema de prestaciones con otra prestación contributiva también presentan unas duraciones media y mediana de los episodios de prestación relativamente bajas, 80 días y 45 días, respectivamente. Además, su duración media en el paro (o inactividad) después de finalizar la prestación es tan sólo de 22 días.

Cuadro V-17. Distribución de la duración de la prestación contributiva (efectiva) y duración sin cobrar prestaciones, por tipo de salida. Episodios de prestaciones que comienzan en 2004.

		HACIA						
		No aparecen más	Nuevo empleo	Empleo anterior	Prestación contributiva (extinción)	Otra prestación	Prestación asistencial	Total
DESDE	Población	94475	1160900	662225	256575	14925	106325	2295425
	%	4,1	50,6	28,9	11,2	0,7	4,6	100,0
Distribución de la duración de la prestación contributiva	1%	1	2	1	1	11	1	
	5%	5	9	2	1	78	14	
	10%	17	16	3	3	121	38	
	25%	120	37	13	10	184	120	
	50%	251	91	38	45	426	125	
	75%	569	174	88	103	729	304	
	90%	729	304	128	195	730	610	
	95%	730	433	183	288	730	730	
	99%	731	730	365	541	731	731	
		Media	327,8	132,3	62,2	80,4	435,8	235,2
Distribución de la duración post-prestación contributiva	Población	94475	1160900	662225	256575	14925	106325	2295425
	1%	396	1	0	1	1	1	
	5%	478	1	1	1	29	29	
	10%	553	1	1	1	31	30	
	25%	720	1	1	1	31	31	
	50%	1000	1	1	2	32	32	
	75%	1169	26	2	26	32	32	
	90%	1300	147	35	41	114	85	
	95%	1357	306	81	92	211	142	
		Media	952,2	51,0	15,6	21,6	64,6	50,3

En cuanto a los que salen porque encuentran un empleo nuevo (que son la mayoría de los beneficiarios), sus duraciones media y mediana son algo más elevadas, 132 días y 91 días, respectivamente. Esto significa que al menos la mitad de los individuos están recibiendo prestaciones como máximo durante tres meses. Observando el resto de la distribución de duraciones, se encuentra que el 75 por ciento de este colectivo está 174 días o menos y el 90 por ciento 304 días o menos. Esto implica que la mayoría de quienes salen al empleo permanecen en el paro protegido menos de 6 meses y sólo hay un pequeño porcentaje que permanece durante un año o más.

En línea con esta información, el panel inferior del cuadro indica que hay una gran cantidad de episodios en que los individuos salen hacia un nuevo empleo antes de que se produzca el agotamiento de la prestación contributiva o inmediatamente después, ya que la duración en el paro (o inactividad) después de finalizar la prestación es de 1 día para al menos el 50 por ciento de los episodios (mediana) y como mucho de 26 días para el 75 por ciento de los episodios.

Finalmente, cabe decir que los colectivos de perceptores de prestaciones contributivas con mayores duraciones medias son los de aquellos que pasan a cobrar otro tipo de prestación (duraciones medias superiores al año) o pasan a estar inactivos o sin cobrar prestaciones (duraciones medias cercanas al año).

Para completar la información, el Cuadro V-18 presenta los mismos datos que el cuadro anterior pero referidos a los episodios de prestación asistencial que comienzan en 2004. La información para 2005 se encuentra en el Anexo. Los resultados que se encuentran son similares a los anteriores en el sentido de que quienes exhiben duraciones más cortas son los colectivos de beneficiarios que salen al empleo (sobre todo los que retornan a la misma empresa) mientras

que quienes tienen duraciones más largas son los que transitan hacia otra prestación asistencial u otro tipo de prestación.

Cuadro V-18. Distribución de la duración de la prestación asistencial (efectiva) y duración sin cobrar prestaciones, por tipo de salida. Episodios de prestaciones que comienzan en 2004.

		HACIA						
		No aparecen en la muestra nunca más	Nuevo empleo	Empleo anterior	Prestación contributiva (extinción)	Otra prestación	Prestación asistencial	Total
DESDE	Población	38925	310175	118225	575	2350	254775	725025
	%	5,4	42,8	16,3	0,1	0,3	35,1	100,0
Distribución de la duración de la prestación asistencial	1%	1	2	1	2	23	2	
	5%	5	11	2	4	92	23	
	10%	13	21	4	5	125	59	
	25%	91	52	12	14	181	181	
	50%	181	109	52	71	182	182	
	75%	183	182	132	184	183	184	
	90%	238	210	182	244	184	365	
	95%	308	271	186	271	222	365	
	99%	365	365	276	277	347	366	
		Media	150,4	121,4	76,3	97,0	172,2	184,5
Distribución de la duración post-prestación asistencial	Población	38925	310175	118225	575	2350	254775	725025
	1%	823	1	1	2	1	1	
	5%	927	1	1	13	1	1	
	10%	960	1	1	23	1	1	
	25%	1032	1	1	79	23	1	
	50%	1125	1	1	162	156,5	1	
	75%	1236	72	5	264	526	2	
	90%	1319	307	93	713	847	32	
	95%	1360	541	172	827	986	60	
	99%	1434	935	637	860	1189	387	
	Media	1132,9	89,7	33,9	272,9	306,4	18,0	

Nota: la duración post-prestación de aquellos que nunca vuelven más a la MCVL se ha calculado como la diferencia entre el 31 de Diciembre de 2007 y la fecha de baja.

Un dato muy revelador es que, independientemente del tipo de salida, el 75 por ciento de los episodios tienen una duración de unos 183 días (6 meses) o menos, siendo la única excepción la salida hacia la empresa anterior, en que el 75 por ciento de los episodios tiene una duración de 132 días (4 meses) o menos (de hecho, la mediana

es de sólo 52 días). Esto implica que la vuelta a la misma empresa desde las prestaciones asistenciales se produce de forma rápida, a un ritmo similar al que sucedía con las prestaciones contributivas, lo que hace que la duración media de estos episodios sea bastante corta. Además, este retorno se produce mayoritariamente antes del agotamiento.

En cuanto a quienes transitan hacia un nuevo empleo, el proceso de salida es similar al del colectivo anterior pero algo más lento, lo que hace que las duraciones sean más prolongadas. Aun así, la mayor parte de los episodios se corresponden con duraciones de 6 meses y la salida se produce antes del agotamiento.

3.3. La transición hacia la prestación asistencial

En el apartado anterior (Cuadro V-14) se vio que hay una determinada cantidad de episodios de percepción de una prestación contributiva que termina en el agotamiento y que luego continúa con la percepción de una prestación asistencial. Estos episodios son algo más de 100 mil de los aproximadamente 2,3 millones de episodios de prestaciones contributivas que se iniciaron en el año 2004 o en el año 2005, lo que supone en torno al 4,5 por ciento del total de episodios.

Para tratar de caracterizar a los beneficiarios de prestaciones contributivas que pasan a recibir prestaciones asistenciales, en el Cuadro V-19 se ofrecen las distribuciones de las características personales y laborales de los perceptores de prestaciones contributivas que pasan a recibir prestaciones asistenciales y de los perceptores que transitan hacia un empleo nuevo. Esta información se basa en los episodios de prestaciones que comienzan en 2004 (los datos referidos a 2005 se encuentran en el Anexo, que son muy similares a los del año 2004).

Cuadro V-19. Distribución de las características de los perceptores de prestaciones que acceden a una prestación asistencial después de una contributiva y que encuentran un empleo tras una prestación contributiva. Episodios de prestaciones que comienzan en 2004.

	<i>Desde PC hacia un empleo nuevo</i>	<i>Desde PC hacia el empleo anterior</i>	<i>Desde PA hacia el empleo anterior</i>
	%	%	%
Sexo			
Varones	61,7	45,3	37,5
Mujeres	38,3	54,7	62,5
Nacionalidad			
Espanoles	92,2	95,2	96,2
Grupos de edad			
Hasta 30 años	38,4	25,7	18,9
Entre 30 y 45 años	44,6	49,6	52,5
Más de 45 años	17,0	24,6	28,6
Comunidad autónoma			
Andalucía	16,3	19,5	29,8
Aragón	2,7	2,8	1,2
Asturias	2,3	2,8	2,7
Baleares	3,1	4,5	4,5
Canarias	5,6	4,5	3,8
Cantabria	1,2	2,2	3,4
Castilla-La Mancha	3,8	3,3	5,2
Castilla y León	5,1	4,8	5,3
Cataluña	16,9	13,4	8,5
Comunidad Valenciana	11,3	11,2	7,4
Extremadura	2,2	2,5	7,7
Galicia	5,9	6,6	8,7
Madrid	13,6	8,6	3,2
Murcia	3,1	2,6	2,6
Navarra	1,5	2,6	1,9
País Vasco	4,6	7,3	3,3
La Rioja	0,7	0,8	0,5
Ceuta	0,1	0,1	0,2
Melilla	0,1	0,1	0,2
No consta	0,0	0,0	0,0
Grupo de cotización			
Valores perdidos	1,0	0,5	0,4
Grupo 1	2,8	5,9	0,9
Grupo 2	2,9	7,4	1,8
Grupo 3	2,7	2,2	1,2
Grupo 4	2,1	1,5	1,5
Grupo 5	7,6	5,7	5,8
Grupo 6	2,8	5,6	7,4
Grupo 7	12,6	9,8	9,1
Grupo 8	24,6	20,4	13,2
Grupo 9	16,2	16,9	17,9
Grupo 10	24,5	24,1	41,0
Grupo 11	0,1	0,0	0,0
Grupo 12 y superiores	0,1	0,0	0,0
Ramas de actividad			
Valores perdidos	0,2	0,1	0,2
Agricultura	2,0	2,4	0,0
Pesca	0,3	1,1	0,2
Industria extractiva	0,2	0,1	0,1
Industria manufacturera	13,0	13,4	10,4

Energía	0,1	0,2	0,1
Construcción	19,2	11,9	9,5
Comercio	13,4	6,3	7,5
Hostelería	7,9	12,0	15,4
Transporte	5,0	6,1	9,0
Intermediación financiera	1,4	0,4	0,7
Alquiler inmob. y servicios a empresas	12,2	12,6	12,3
Administración Pública	16,0	7,4	15,0
Educación	1,8	5,1	1,5
Sanidad	3,0	16,4	12,2
Otros servicios y servicios personales	4,1	4,8	5,8
Hogares	0,1	0,0	0,1
Tamaño de la empresa			
Valores perdidos	0,1	0,0	0,1
0	26,2	17,3	17,3
1-9 trabajadores	17,2	12,8	16,4
10-19 trabajadores	8,1	7,2	10,0
20-49 trabajadores	10,4	10,5	10,5
50-249 trabajadores	13,5	20,3	21,4
250+ trabajadores	24,5	31,9	24,3
Relación laboral previa			
Por cuenta propia	0,6	0,4	0,3
No consta	0,3	0,0	0,1
Indefinido	19,4	18,9	7,8
Obra y servicio	32,1	32,2	30,2
Eventual	26,5	21,2	37,8
Otros temporales	6,4	25,3	21,0
Agrarios	1,6	1,7	0,1
Empleado hogar	0,0	0,0	0,0
Prest. contributiva (extinción)	13,0	0,2	0,2
Prest. contributiva (suspensión)	0,1	0,1	0,0
Subsidio desempleo >52 años o fijos discontinuos	0,0	0,0	0,0
Prestación asistencial	0,0	0,0	2,3
Duración empleo anterior			
No duración	13,4	0,3	2,7
< 6 meses	44,7	62,1	81,2
≥6 meses y <1 año	16,8	28,6	15,8
≥1año y <3 años	18,3	7,7	0,2
≥3 años y <6 años	4,8	1,0	0,0
6 años o más	2,0	0,2	0,0
Duración media prestación en días (desv. típica)	132,3 (142,5)	62,2 (76,1)	76,3 (73,4)
Total episodios	46436	26489	4729

Nota: Categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 'Trabajadores menores de 18 años' 12 y superiores 'Trabajadores menores de 17 años y otros'.

La comparación de estas distribuciones permite identificar algunos rasgos específicos del colectivo de los perceptores de prestaciones contributivas que vuelven a la misma empresa. Primero, es mucho más probable que se trate de mujeres y de personas mayores de 30 años.

Segundo, aunque se concentran en determinadas comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana), se encuentran sobrerrepresentados en Andalucía, Canarias, Galicia y Extremadura, ya que el peso de estas comunidades en este colectivo es mayor que en el de los que transitan hacia un nuevo empleo.

Tercero, la mayoría pertenece a los grupos de cotización 8, 9 y 10 y a las ramas de actividad de Administración Pública, Industria manufacturera, Construcción, Comercio, Alquiler y servicios a empresas y Hostelería. En particular, destaca el peso del grupo de cotización de Peones y asimilados, que concentra casi un tercio de los episodios, y las ramas de actividad de Administración Pública y Hostelería, que recogen en torno al 21 por ciento y al 12 por ciento, respectivamente.

Cuarto, son mayoritariamente personas que tenían un contrato temporal, aunque no es desdeñable el peso de los que tenían un contrato indefinido, y con una duración del empleo anterior inferior a un año, aunque las duraciones de un año o más son en este colectivo más relevantes que entre quienes vuelven a la empresa anterior (véase el Cuadro V-15).

Como estas variables se encuentran seguramente correlacionadas, podemos utilizar los resultados de la estimación del modelo logit multinomial presentados en el Cuadro V-16 para determinar el efecto de las distintas variables sobre la probabilidad de transitar desde la situación de percepción de una prestación contributiva hacia la percepción de otro tipo de prestación (siendo la categoría de referencia la salida hacia un nuevo empleo).

De acuerdo con estos resultados, el perfil del colectivo de perceptores contributivos que continúan percibiendo una prestación por desempleo presentaría los siguientes rasgos. Se trataría con mayor probabilidad de: mujeres; personas con edades entre 45 y 65 años; residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias y, sobre todo, Extremadura, Murcia y Ceuta y Melilla (por el contrario, quienes residen en Aragón, Cataluña, Navarra, La Rioja y, sobre todo, Madrid, es menos probable que pertenezcan a este colectivo); quienes trabajaron en empleos de los grupos de cotización 8, 9 y 10 correspondientes a ocupaciones manuales, especialmente las no cualificadas (y también el grupo 6 de subalternos); quienes trabajaron en empresas de las ramas de actividad de Comercio, Hostelería, Educación, Sanidad, Otros servicios y, sobre todo, Administración Pública; quienes trabajaban en empresas grandes (250 o más trabajadores); quienes tenían un contrato indefinido; y quienes estuvieron en el empleo anterior tres años o más (existe una relación positiva entre la probabilidad de continuar recibiendo prestaciones y la duración del empleo anterior).

3.4. Los perfiles de supervivencia de los episodios de prestaciones

Las duraciones medias y medianas descritas anteriormente aportan información relevante pero ocultan la variabilidad existente en la distribución de la duración que se produce a lo largo del tiempo. Los perfiles de supervivencia son útiles para identificar las posibles dispersiones en la duración de los episodios de percepción de los beneficiarios así como las diferencias por colectivos de perceptores. En los gráficos que se muestran a continuación, en el eje horizontal se indica el tiempo de análisis de la duración de la prestación (que hace referencia al período durante el cual el individuo recibe la prestación) mientras que en el eje vertical se presenta la función de

supervivencia o permanencia (en tanto por uno), la cual indica la probabilidad de que un individuo continúe recibiendo la prestación un tiempo determinado. Así, las curvas más altas representarán mayores probabilidades de permanecer en una prestación durante períodos más largos.

En primer lugar, el Gráfico V-1a y el Gráfico V-1b presentan los perfiles de supervivencia distinguiendo entre los episodios de prestaciones contributivas y asistenciales que se inician en 2004 y 2005, respectivamente. Lo que muestra la información de los gráficos es que los perfiles son claramente diferentes para ambos tipos.

Por un lado, el ritmo de salidas del sistema de prestaciones contributivas es muy rápido en los primeros meses de percepción: al cabo de dos meses han salido aproximadamente el 45 por ciento de los beneficiarios y al cabo de cuatro meses el 65 por ciento de los beneficiarios. A partir del quinto mes, las salidas se ralentizan aunque al llegar a los doce meses sólo quedan en el sistema el 10 por ciento de los beneficiarios iniciales.

Por otro lado, el ritmo de salidas de las prestaciones asistenciales es claramente más lento durante los primeros seis meses, de modo que al cabo de ese período han salido del sistema algo más de la mitad de los beneficiarios. Sin embargo, como una gran parte de los beneficiarios de prestaciones asistenciales reciben éstas por un período de seis meses, el paso del mes seis al siete implica la salida del sistema de más de un 30 por ciento de los beneficiarios (presumiblemente por agotamiento de la prestación). A partir de entonces el ritmo de salidas es similar al de la prestación contributiva.

Gráfico V-1a. Perfiles de supervivencia de los episodios de prestaciones iniciados en 2004, por tipo de prestación.

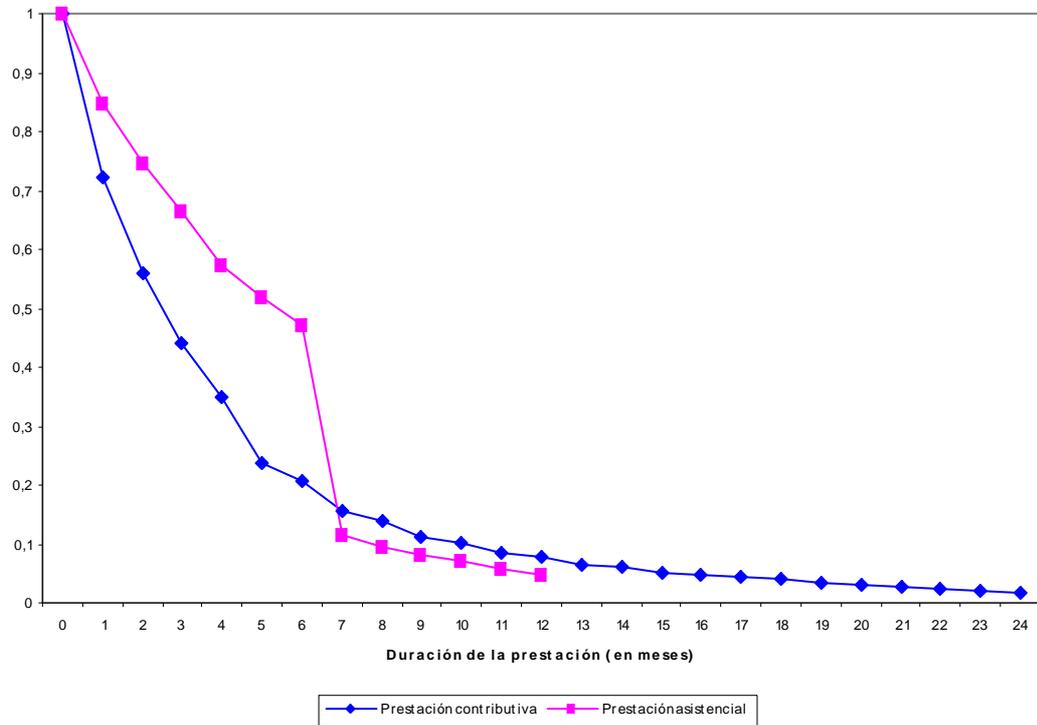
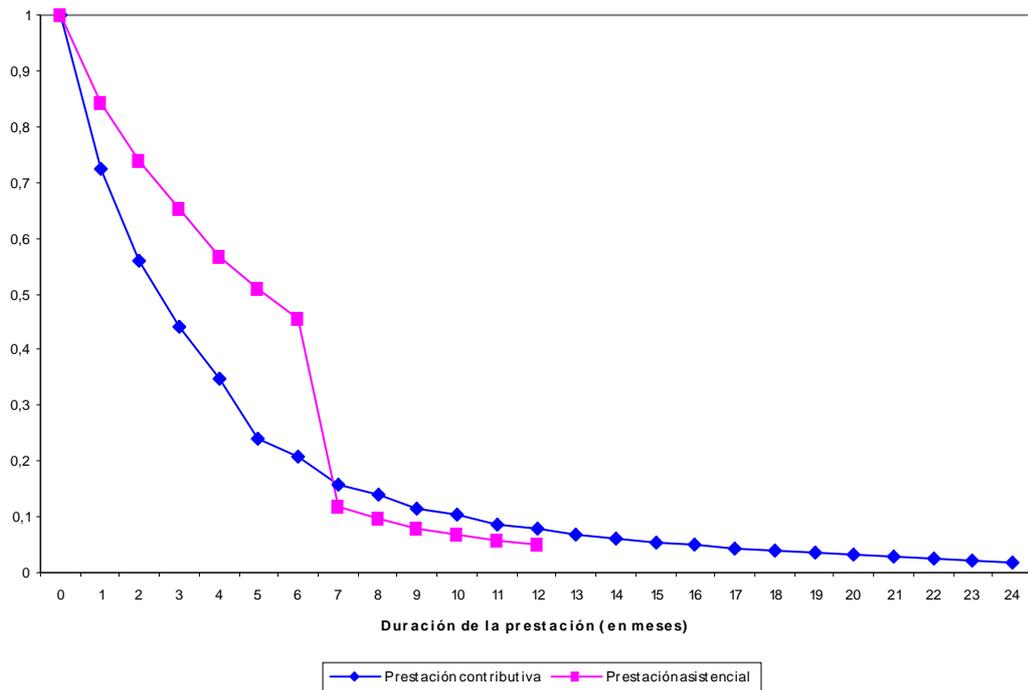


Gráfico V-1b. Perfiles de supervivencia de los episodios de prestaciones iniciados en 2005, por tipo de prestación.



Como los procesos de entrada en y de salida del sistema de prestaciones contributivas y asistenciales son distintos, en lo que sigue distinguimos los perfiles de supervivencia de cada tipo de prestación separando los posibles destinos a los que se pueden dirigir los perceptores de prestaciones. Centramos nuestra atención en primer lugar en los beneficiarios de prestaciones contributivas, cuyos destinos de salida pueden ser los siguientes: (a) encontrar un empleo (nuevo); (b) volver al empleo anterior (a la misma empresa en que se encontraba trabajando antes de iniciar el episodio de desempleo protegido); (c) recibir otra prestación contributiva; (d) recibir una prestación asistencial; o (e) salir hacia la inactividad o el paro sin cobrar prestaciones.

El Gráfico V-2a y el Gráfico V-2b ofrecen los perfiles de supervivencia de los beneficiarios de prestaciones contributivas por tipo de salida para los años 2004 y 2005, respectivamente. Los datos de estos gráficos muestran que las salidas hacia la empresa en que estaban trabajando previamente y hacia otra prestación contributiva son muy intensas en los primeros meses: al cabo de cuatro meses ya han salido más del 80 por ciento de quienes son recontratados por su anterior empresa y de quienes pasan a recibir otra prestación contributiva.

El ritmo de salida es algo más lento entre los beneficiarios que encuentran un nuevo empleo, si bien no es desdeñable: tras cuatro meses ya han salido en torno al 60 por ciento de los que encuentran un nuevo empleo. En cuanto a quienes salen hacia la percepción de prestaciones asistenciales, su perfil es más suave en los primeros cuatro meses y luego se intensifica al pasar de los cuatro a los cinco como consecuencia del agotamiento del período mínimo de derecho potencial de las prestaciones contributivas. Este “efecto escalón” también se observa después de todos los meses pares aunque a un nivel mucho menor, reflejando el agotamiento de los distintos

períodos de derecho de dichas prestaciones. Algo similar sucede con el perfil de supervivencia de quienes salen hacia la inactividad o el paro sin prestaciones.

Finalmente, en el Gráfico V-3a y el Gráfico V-3b se presentan los perfiles de supervivencia de los beneficiarios de prestaciones asistenciales por tipo de salida para los años 2004 y 2005, respectivamente. En este caso, los perfiles son algo distintos a los anteriores. Por una parte, las salidas hacia un empleo nuevo y, sobre todo, hacia el empleo anterior son intensas en los primeros meses pero menos que entre los beneficiarios de prestaciones contributivas: tras cuatro meses ya han salido más del 50 por ciento de quienes encuentran un empleo nuevo y el 70 por ciento de quienes vuelven con su empresa.

Por otra parte, en el caso de quienes salen hacia otra prestación asistencial o hacia la inactividad o el paro sin prestaciones, el ritmo de salidas es más lento, pero al llegar al sexto mes se produce una caída muy abrupta del perfil, reflejando un fuerte aumento de la tasa de salidas, al producirse el agotamiento de la prestación asistencial.

Gráfico V-2a. Perfiles de supervivencia de los episodios de prestaciones contributivas iniciados en 2004, por tipo de salida.

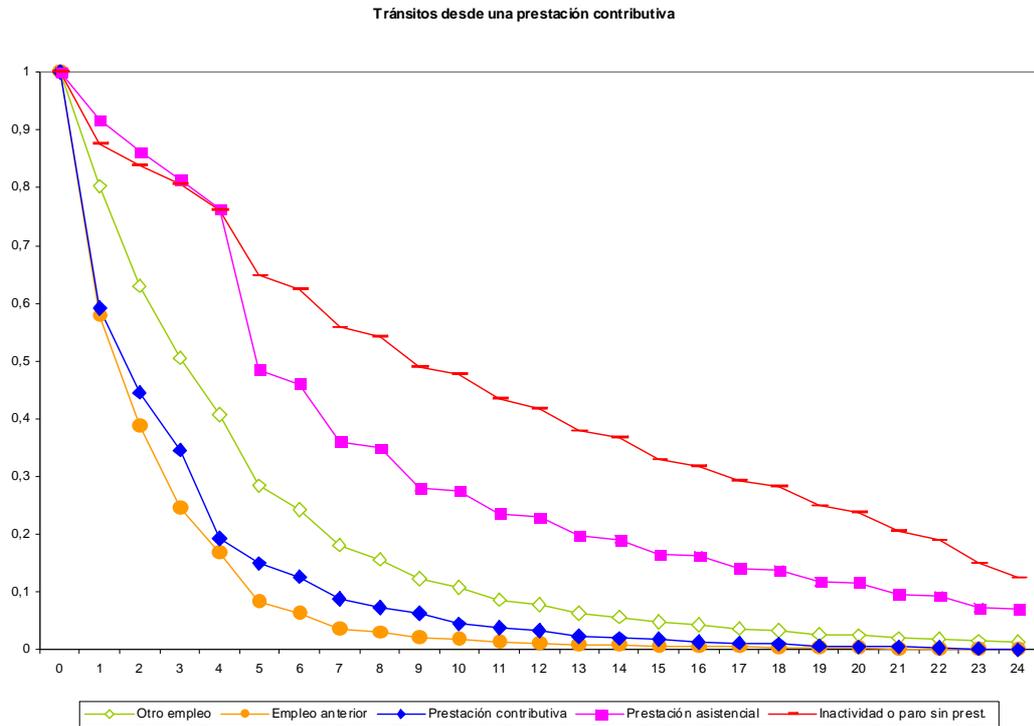


Gráfico V-2b. Perfiles de supervivencia de los episodios de prestaciones contributivas iniciados en 2005, por tipo de salida.

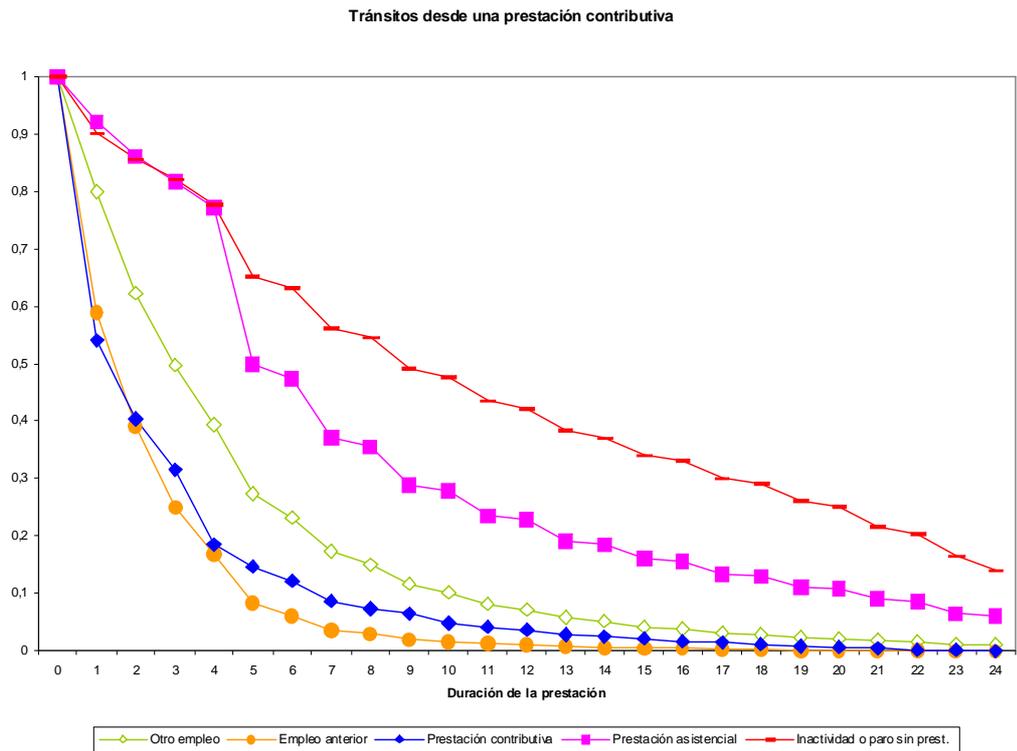


Gráfico V-3a. Perfiles de supervivencia de los episodios de prestaciones asistenciales iniciados en 2004, por tipo de salida.

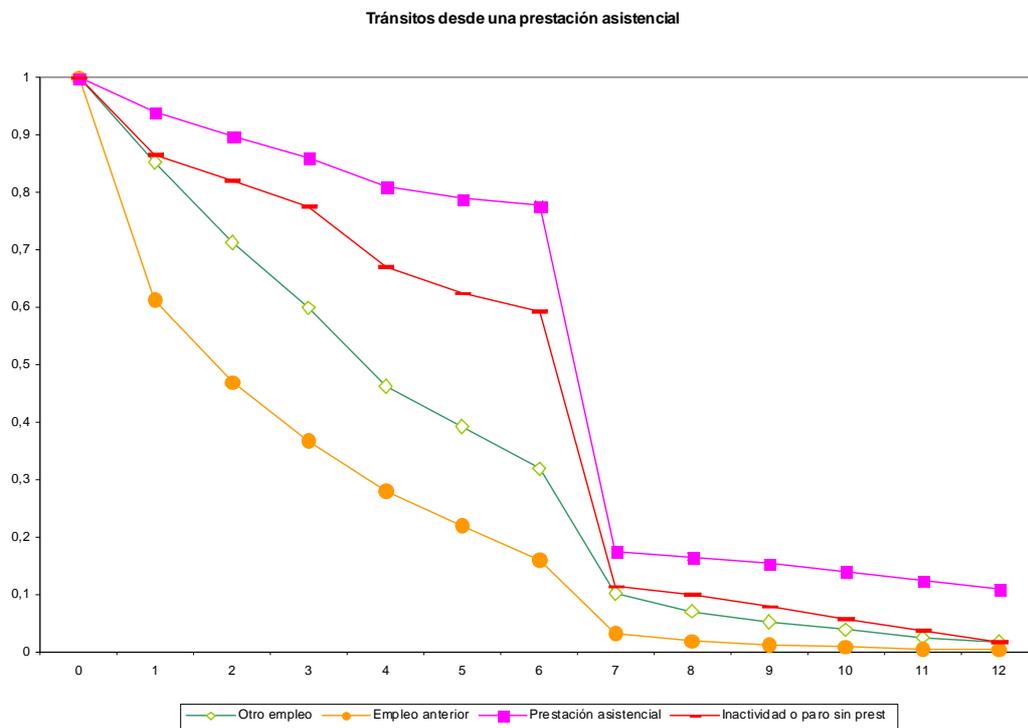
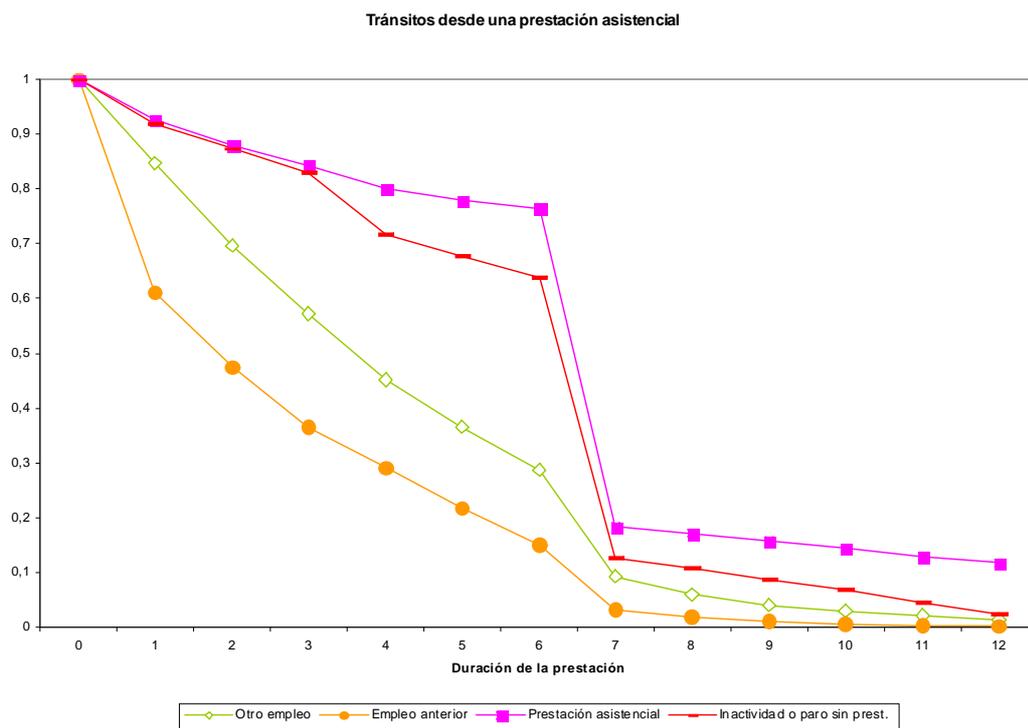


Gráfico V-3b. Perfiles de supervivencia de los episodios de prestaciones asistenciales iniciados en 2005, por tipo de salida.



3.5. El tiempo en volver al empleo de quienes acceden a prestaciones y de quienes no acceden

Para terminar el análisis relacionado con las salidas del desempleo, vamos a examinar la cuestión de si el sistema de protección por desempleo influye de algún modo en el proceso de salida hacia el empleo de los individuos. Para ello, se va a proceder a comparar las duraciones de los episodios de paro hasta que encuentran un empleo de dos colectivos de trabajadores: aquellos que pierden un empleo y pasan a recibir una prestación por desempleo y aquellos que pierden un empleo y no acceden al sistema de protección.

Recordemos que en la sección 2 se examinó hacia dónde se mueven los individuos que pierden su empleo, cuántos son y qué características tienen. Aquí nos centramos en analizar el tiempo que tardan en volver al empleo cada uno de los colectivos que entran en el paro, en particular, aquellos que no acceden al sistema de prestaciones y aquellos que sí acceden, así como el tiempo que pasan recibiendo prestaciones estos últimos, sin considerar a quienes transitan directamente de un empleo a otro. Para ello utilizamos los datos referidos a todos los episodios de empleo que finalizan en 2004 y 2005.

El Cuadro V-20 contiene en sus paneles superior e inferior la información que permite ilustrar estas cuestiones. Esta información es la duración media y la distribución de la duración de los períodos de paro. Por otra parte, el Gráfico V-4a y el Gráfico V-4b ofrecen los histogramas del tiempo en el paro hasta la vuelta al empleo para los episodios de empleo que finalizan en 2004 y en 2005, respectivamente.

Respecto al tiempo que tardan en volver a la ocupación los individuos que pierden un empleo y no acceden a prestaciones por desempleo, cabe decir que dichos individuos permanecen una media

de 139 días en el paro (o la inactividad) con los datos de 2004 (122 días con los datos de 2005). En torno a la mitad de estos episodios duran entre 15 y 60 días (la duración mediana está precisamente en dos meses), aunque hay un grupo de episodios nada despreciable (uno de cada cuatro) que dura alrededor de 5 meses o más.

Cuadro V-20. Duración media y distribución de la duración de los episodios de desempleo sin recibir prestaciones y recibiendo prestaciones de los individuos que transitan entre dos episodios de empleo.

Episodios de empleo que finalizan en 2004

	Media	Percentiles						
		1%	5%	10%	25%	50%	75%	90%
<i>Duración del desempleo de quienes no acceden a prestaciones en t+1 hasta encontrar un empleo</i>	138,9	15	16	19	28	62	163	341
<i>Duración del desempleo de quienes acceden a prestaciones en t+1 hasta encontrar un empleo</i>	149,6	3	6	13	34	88	193	342
<i>Duración del desempleo protegido de quienes acceden a prestaciones en t+1 hasta encontrar un empleo</i>	117,3	1	4	9	29	79	167	255

Episodios de empleo que finalizan en 2005

	Media	Percentiles						
		1%	5%	10%	25%	50%	75%	90%
<i>Duración del desempleo de quienes no acceden a prestaciones en t+1 hasta encontrar un empleo</i>	121,8	15	16	18	27	59	151	313
<i>Duración del desempleo de quienes acceden a prestaciones en t+1 hasta encontrar un empleo</i>	139,3	3	6	13	34,5	87	187	324
<i>Duración del desempleo protegido de quienes acceden a prestaciones en t+1 hasta encontrar un empleo</i>	113,8	1	4	9	29	78	160	245

Nota: Véase el Cuadro V-2 para entender que quiere decir t+1.

Si ahora nos centramos en los episodios de los individuos que pierden el empleo y acceden al sistema de protección antes de volver nuevamente al empleo, hay que señalar que la transición entre empleos puede implicar un episodio de desempleo intermedio que puede estar completamente protegido (si el individuo sale hacia el

empleo antes del agotamiento de la prestación o en el momento en que ésta se agota) o parcialmente protegido (si el individuo sale hacia el empleo después del agotamiento de la prestación). En este sentido, es posible distinguir entre el período de percepción de prestaciones y el período completo de desempleo.

Por lo que respecta al primero (paro protegido), la duración media de los episodios de prestaciones es de unos 4 meses (117 días en 2004 y 114 días en 2005). Por lo que respecta al segundo (período completo de paro), la duración media de los episodios de desempleo es de casi 5 meses (150 días en 2004 y 139 días en 2005). Esto significa que, en media, quienes pierden un empleo y acceden al sistema de protección tienden a agotar las prestaciones y a estar cerca de un mes sin percibir las antes de encontrar un empleo.

Sin embargo, la información contenida en el cuadro nos indica que de todos estos episodios casi el 25 por ciento finaliza con el acceso a un empleo en un mes o menos y el 50 por ciento finaliza en un empleo antes de los tres meses, y que apenas hay diferencias entre el período de percepción de prestaciones y el período completo de desempleo. Las diferencias parecen concentrarse en los episodios más largos: hay un 10 por ciento de los episodios de desempleo completo con duraciones superiores a 342 días (en 2004) y a 324 días (en 2005) mientras que hay un 10 por ciento de los episodios de desempleo protegido con duraciones superiores a 255 días (en 2004) y a 245 días (en 2005). Como puede verse en los gráficos, hay algo menos de un 10 por ciento de los episodios de desempleo completo que duran más de 365 días mientras que el peso de esos mismos episodios en el desempleo protegido está en torno al 5 por ciento.

Gráfico V-4a. Histograma del tiempo que tardan en volver al empleo aquellos individuos que no acceden a una prestación y aquellos que sí acceden a una prestación, y de la duración de la prestación de estos últimos. Episodios de empleo que finalizan en 2004.

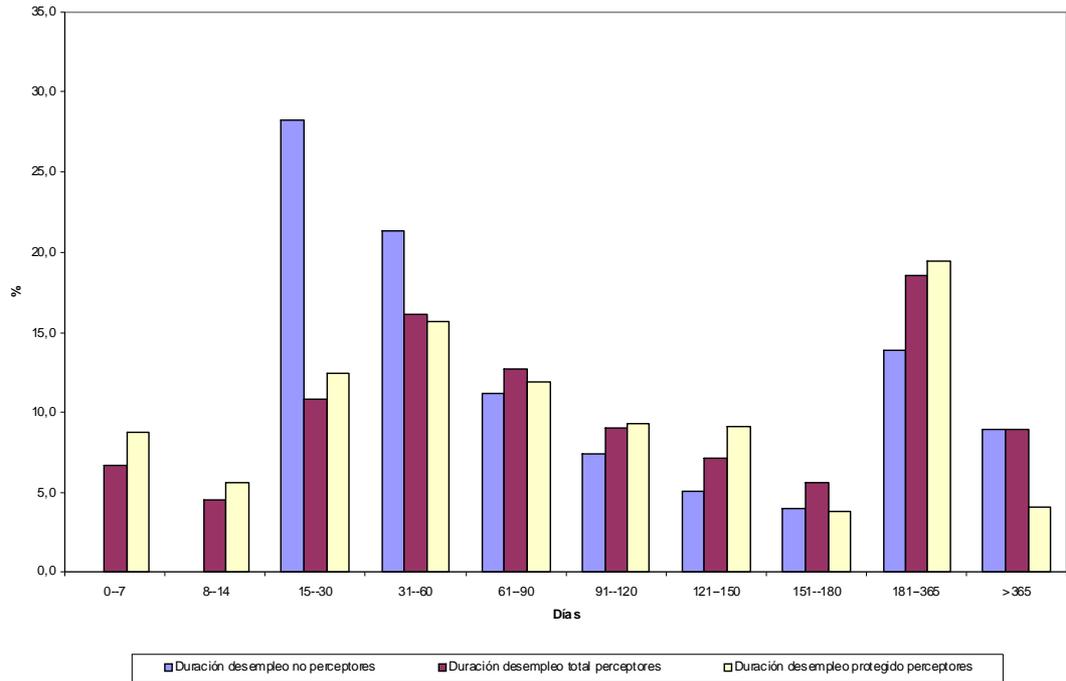
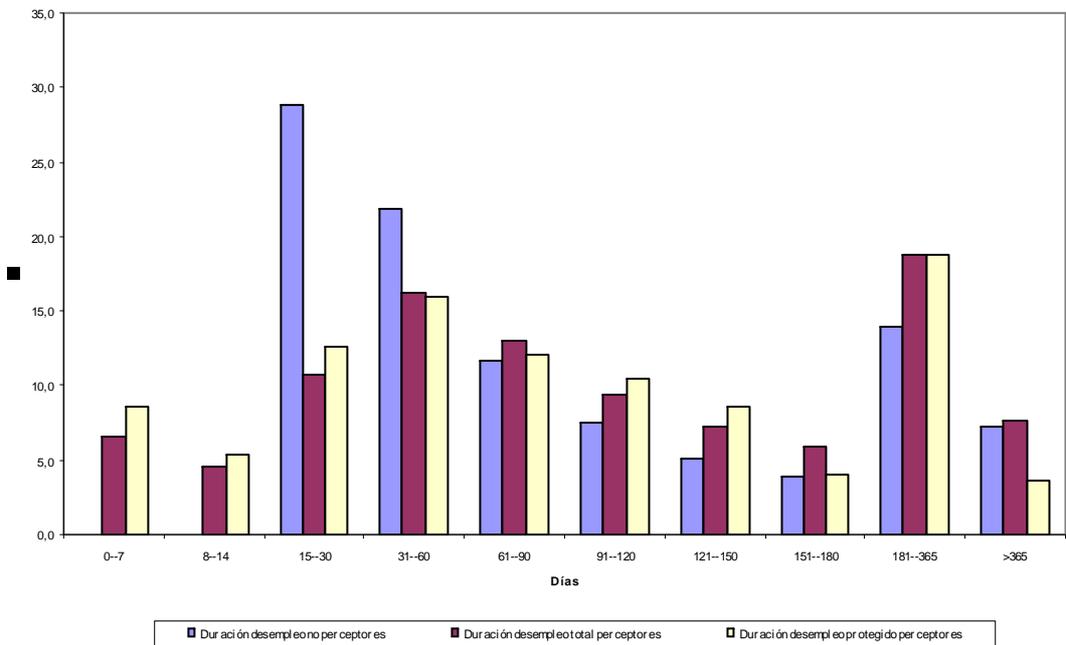


Gráfico V-4b. Histograma del tiempo que tardan en volver al empleo aquellos individuos que no acceden a una prestación y aquellos que sí acceden a una prestación, y de la duración de la prestación de estos últimos. Episodios de empleo que finalizan en 2005.



Finalmente, y a la vista de los gráficos, cabe decir que quienes perdieron un empleo y no acceden al sistema de protección salen hacia el empleo en una buena proporción (casi un 50 por ciento) durante los dos primeros meses en el desempleo, aunque estas salidas van disminuyendo a lo largo del tiempo y luego crecen entre los 6 y los 12 meses. En cuanto a quienes pierden un empleo y pasan a recibir una prestación, las salidas hacia el empleo se van incrementando hasta los dos meses (a un nivel inferior al del colectivo anterior), luego se reducen y aumentan considerablemente entre los 6 y los 12 meses.

Para analizar adecuadamente la duración de los episodios completos de paro y la probabilidad de salida hacia el empleo, vamos a proceder a estimar un modelo multivariante que permita conocer los determinantes que influyen en la duración de los episodios de desempleo, entre ellos la percepción de prestaciones. En particular, se va a estimar un modelo de duración (modelo de Cox) utilizando los datos referidos a los episodios de desempleo que se iniciaron tras la pérdida de un empleo en algún momento de los años 2004 o 2005. Los resultados de la estimación se ofrecen en el Cuadro V-21.

En este cuadro no se presentan los coeficientes de cada una de las variables sino los ratios de probabilidades relativas (*hazard ratios*), que deben interpretarse como el impacto que tiene cada una de las categorías de las variables en la probabilidad de salida del desempleo hacia el empleo y, por tanto, en la duración de los episodios de paro con respecto a la categoría de referencia. Si el ratio de probabilidad de una categoría es superior a la unidad, eso significa que dicha categoría presenta una probabilidad de salida hacia el empleo mayor y una duración del desempleo menor en comparación con la categoría de referencia; por el contrario, si el ratio de probabilidad es inferior a la unidad, la categoría correspondiente presenta una probabilidad de salida hacia el empleo menor y una

duración del desempleo mayor en comparación con la categoría de referencia.

Se han realizado dos especificaciones del modelo de duración, que difieren en la forma en que se han introducido la variable de percepción de prestaciones y la variable –en tramos- de la duración del último empleo.

En la primera especificación, ambas variables se han introducido por separado, distinguiendo además según el tipo de prestación entre los perceptores. Los resultados indican que la tasa de salida hacia el empleo es menor si el individuo percibe una prestación que si no la percibe, por lo que el episodio de desempleo es más prolongado en caso de percepción. Pero existen diferencias según el tipo de prestación: la probabilidad de salida es más elevada para los perceptores de prestaciones contributivas que para los de la prestación asistencial y, sobre todo, los del subsidio de mayores de 52 años y fijos discontinuos (el resultado debe estar guiado por el subsidio de mayores, pero resulta imposible separar éste de los fijos discontinuos porque así aparece en la información de la MCVL). Este resultado es similar al obtenido por Toharia et al. (2006). Al mismo tiempo, la duración del empleo anterior muestra una clara relación negativa con la probabilidad de salida: cuanto más tiempo se pasó en el empleo, más baja es la tasa de salida del paro hacia el empleo y más largo el episodio de paro.

En la segunda especificación, ambas variables se han combinado, distinguiendo entre quienes no perciben prestaciones (y estuvieron en su último empleo menos de un año o un año o más) y quienes perciben prestaciones (y estuvieron menos de un año, entre un año y seis años, o seis o más años), tratando en este último caso de aproximar la duración potencial del derecho de los perceptores, algo que sabemos que resulta difícil, ya que casi la mitad de las altas de beneficiarios de prestaciones responden a una reanudación de una

prestación anterior. Los resultados obtenidos son similares a los anteriores en el sentido de que los perceptores con duraciones potenciales más largas presentan probabilidades de salida inferiores.

Se han realizado varias pruebas más para analizar el impacto de la percepción de prestaciones sobre la salida del paro. En una estimación igual a la anterior pero utilizando información sólo de los no perceptores y de los perceptores de prestaciones contributivas, los resultados (que no se muestran) son parecidos, aunque el impacto negativo de la percepción cuando la duración del último empleo fue inferior a un año se reduce. También se ha realizado una estimación del modelo de forma separada para las salidas hacia la misma empresa en que se encontraba el trabajador y hacia un nuevo empleo. Los resultados (que no se muestran) indican que los ratios de probabilidad de los perceptores son mayores que los obtenidos en el modelo base en el caso de las salidas hacia un nuevo empleo y son menores en el caso de las recontrataciones, lo que sugiere que el impacto adverso de la percepción de prestaciones sobre las tasas de salida se obtiene sobre todo cuando se comparan perceptores y no perceptores que retornan a la empresa en que estaban trabajando. Este resultado es lógico, ya que las empresas tenderán a recontractar más rápidamente a los trabajadores que no tienen derecho a percibir prestaciones. Además, el peso de las recontrataciones es mayor entre los no perceptores que entre los perceptores (como veremos en el siguiente epígrafe), lo que explica en buena parte el resultado obtenido en el modelo base en que se consideran todas las salidas hacia el empleo.

Cuadro V-21. Resultados de la estimación de la probabilidad de salir del paro hacia el empleo mediante un modelo de Cox con datos de los episodios de empleo finalizados en 2004 y 2005. MCVL (2004-2007).

	Ratio de probabilidad	Error standard	Signif.	Ratio de probabilidad	Error standard	Signif.
Sexo						
Varones	1,120	0,003	***	1,125	0,003	***
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Nacionalidad						
Españoles	-	-	-	-	-	-
Extranjeros	1,072	0,004	***	1,089	0,004	***
Grupos de edad						
Hasta 30 años	0,908	0,003	***	0,919	0,003	***
Entre 30 y 45 años	-	-	-	-	-	-
Más de 45 años	0,905	0,003	***	0,895	0,003	***
Comunidad autónoma						
Andalucía	-	-	-	-	-	-
Aragón	1,028	0,009	***	1,041	0,009	***
Asturias	0,982	0,009	**	0,993	0,010	
Baleares	0,980	0,008	***	0,976	0,008	***
Canarias	0,936	0,006	***	0,945	0,006	***
Cantabria	1,104	0,013	***	1,114	0,013	***
Castilla-La Mancha	0,974	0,007	***	0,983	0,007	**
Castilla y León	0,985	0,007	**	0,994	0,007	
Cataluña	1,023	0,004	***	1,036	0,005	***
Comunidad Valenciana	1,008	0,005	*	1,019	0,005	***
Extremadura	1,064	0,008	***	1,064	0,008	***
Galicia	1,012	0,006	*	1,026	0,007	***
Madrid	1,002	0,005		1,013	0,005	***
Murcia	1,048	0,008	***	1,064	0,008	***
Navarra	1,165	0,012	***	1,178	0,012	***
País Vasco	1,088	0,007	***	1,100	0,007	***
La Rioja	1,033	0,016	**	1,050	0,016	***
Ceuta y Melilla	0,792	0,023	***	0,791	0,023	***
Grupo cotización						
Valores perdidos	0,759	0,011	***	0,724	0,010	***
Grupo 1	-	-	-	-	-	-
Grupo 2	1,050	0,012	***	1,050	0,012	***
Grupo 3	1,101	0,014	***	1,108	0,014	***
Grupo 4	0,866	0,012	***	0,867	0,012	***
Grupo 5	0,919	0,010	***	0,915	0,010	***
Grupo 6	0,887	0,010	***	0,880	0,010	***
Grupo 7	0,887	0,008	***	0,882	0,008	***
Grupo 8	1,052	0,010	***	1,048	0,010	***
Grupo 9	0,961	0,009	***	0,953	0,009	***
Grupo 10	0,898	0,008	***	0,882	0,008	***
Grupo 11 y 12	0,627	0,011	***	0,617	0,010	***
Ramas de actividad						
Valores perdidos	0,779	0,021	***	0,676	0,018	***
Agricultura y pesca	0,908	0,010	***	0,960	0,010	***
Industria extractiva, manufacturera y energía	0,886	0,005	***	0,900	0,005	***
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio	0,794	0,004	***	0,791	0,004	***
Hostelería	0,895	0,005	***	0,890	0,005	***
Transporte	0,995	0,007		0,996	0,007	

Intermediación financiera	0,837	0,011	***	0,835	0,011	***
Alquiler inmov. y servicios a empresas	0,960	0,005	***	0,967	0,005	***
Administración Pública	0,747	0,006	***	0,729	0,005	***
Educación	0,812	0,007	***	0,806	0,007	***
Sanidad	1,151	0,009	***	1,146	0,009	***
Otros servicios, servicios personales y hogares	0,910	0,006	***	0,910	0,006	***
Tamaño empresa						
0	1,004	0,004		1,005	0,004	
1-9 trabajadores	-	-	-	-	-	-
10-19 trabajadores	1,056	0,005	***	1,055	0,005	***
20-49 trabajadores	1,068	0,005	***	1,067	0,005	***
50-249 trabajadores	1,132	0,005	***	1,135	0,005	***
250+ trabajadores	1,201	0,005	***	1,203	0,005	***
Relación laboral previa						
Valores perdidos	0,910	0,025	***	0,881	0,024	***
Por cuenta propia, agrarios, empleados hogar	1,064	0,012	***	0,987	0,011	
Indefinido	-	-	-	-	-	-
Obra y servicio	1,127	0,006	***	1,134	0,006	***
Eventual	1,073	0,006	***	1,079	0,005	***
Otros temporales	1,235	0,008	***	1,242	0,008	***
Duración empleo anterior						
< 6 meses	-	-	-	-	-	-
≥6 meses y <1 año	0,978	0,004	***	-	-	-
≥1año y <3 años	0,755	0,004	***	-	-	-
≥3 años y <6 años	0,581	0,006	***	-	-	-
6 años o más	0,478	0,007	***	-	-	-
Tipo de prestación						
No recibe	-	-	-	-	-	-
Prestación contributiva	0,775	0,003	***	-	-	-
Prestación asistencial	0,643	0,004	***	-	-	-
Subsidio fijos discontinuos y mayores 52 años	0,389	0,009	***	-	-	-
Prestaciones y duración empleo anterior						
No cobra prestaciones y último empleo <1 año	-	-	-	-	-	-
No cobra prestaciones y último empleo ≥ 1 año	-	-	-	0,969	0,006	***
Perceptor de prestaciones y último empleo <1 año	-	-	-	0,783	0,002	***
Perceptor de prestaciones y último empleo 1-6 años	-	-	-	0,435	0,003	***
Perceptor de prestaciones y último empleo 6 años+	-	-	-	0,233	0,005	***
Tamaño muestral	693100			693100		
Log-likelihood	-8148500.4			-8147229.1		

Nota: En estas estimaciones no se han incluido unos pocos episodios que aparecen en la variable comunidad autónoma como valores perdidos para evitar problemas de colinealidad.

Categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 y 12 'Trabajadores menores de 17 y 18 años y otros'.

*** indica significatividad al 1 por ciento, ** al 5 por ciento y * al 10 por ciento.

En cuanto al resto de las variables, la probabilidad de salida hacia el empleo es más elevada entre los varones, los extranjeros y los individuos de 30-45 años (los menores de 30 años y los mayores de 45 años muestran unas probabilidades menores y similares). Además, quienes viven en ciertas comunidades autónomas (Cantabria, Navarra y País Vasco) presentan unas tasas de salidas más elevadas, mientras que en otras (Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha y Ceuta y Melilla) la tasa de salida es baja.

Por lo que respecta a las características del puesto de trabajo anterior, los trabajadores que ocupaban un puesto perteneciente al grupo de cotización 4, 6, 7, 10 y, sobre todo, 11-12 (Ayudantes no titulados, Subalternos, Auxiliares administrativos, Peones y asimilados, y Trabajadores menores de 18 años) son los que tienen menores tasas de salida. Lo mismo sucede con quienes trabajaban en empresas de ciertas ramas de actividad (Comercio, Intermediación financiera, Educación y, sobre todo, Administración Pública), mientras que quienes trabajaban en Sanidad exhiben tasas de salidas relativamente elevadas (que se explicarían por las elevadas recontrataciones).

Además, haber trabajado en empresas medianas o grandes (50 o más trabajadores) y con un contrato temporal (de obra o servicio o de otro tipo –distinto del eventual-) eleva las tasas de salida hacia el empleo y, por tanto, reduce las duraciones de los episodios de paro.

Para finalizar este análisis de las salidas hacia el empleo de los trabajadores parados, vamos a presentar una serie de gráficos con las tasas de salida empíricas hacia el empleo y las funciones de permanencia en el paro de los perceptores de prestaciones y de los no perceptores utilizando la información de los episodios de empleo que terminaron en algún momento de los años 2004 o 2005, lo que nos servirá para matizar alguno de los resultados que acabamos de obtener con los modelos de duración.

En primer lugar, el Gráfico V-5a y el Gráfico V-5b presentan las tasas de salida empíricas hacia el empleo y las funciones de permanencia en el paro por tipo de prestación.

Comenzando por estas últimas, las funciones de permanencia nos dicen cuál es la proporción de trabajadores parados que ya ha salido hacia el empleo y cuál es la proporción que sigue en situación de paro para cada una de las duraciones de los episodios de desempleo (al terminar cada mes). Como puede verse, al cabo de 12 meses, el 8-9 por ciento de los no perceptores y de los perceptores de prestaciones asistenciales, el 12 por ciento de los perceptores de prestaciones contributivas y casi el 20 por ciento de los perceptores del subsidio de mayores de 52 años y fijos discontinuos permanecen en el paro.

Esto significa que la mayoría de los parados salen hacia el empleo en los primeros meses de sus períodos de desempleo. De hecho, aproximadamente el 60 por ciento de los no perceptores y de los perceptores del subsidio de mayores de 52 años y fijos discontinuos y el 50 por ciento de los beneficiarios de prestaciones contributivas ya han salido a los tres meses, siendo esta proporción menor (30 por ciento) entre los beneficiarios de la prestación asistencial. Los perfiles se hacen a partir de entonces menos inclinados, excepto para los beneficiarios del subsidio por desempleo, en cuyo caso el perfil cae abruptamente entre el sexto y el duodécimo mes.

Por tanto, las tasas de salida relevantes son las que se producen en los primeros meses. Puede verse que las de los beneficiarios del subsidio de mayores de 52 años y fijos discontinuos son persistentemente bajas, cabe suponer como consecuencia del escaso número de salidas hacia el empleo de los mayores de 52 años, que cumplen con todos los requisitos excepto el de la edad para recibir una pensión. La única excepción se da en el tercer mes,

cuando podemos suponer que salen muchos de los perceptores que son fijos discontinuos. En cuanto a las tasas de salida de los beneficiarios de la prestación asistencial, son bajas durante los seis primeros meses y elevadas en los ocho meses siguientes, para luego volver a niveles bajos.

La comparación más interesante, sin embargo, es entre los no perceptores y los beneficiarios de prestaciones contributivas, que son los mayoritarios dentro del grupo de perceptores, por lo que sus tasas de salida y sus funciones de supervivencia modelan las del total de perceptores. Para los no perceptores, las tasas de salida parten de niveles relativamente elevados y son fuertemente decrecientes desde el segundo hasta el octavo mes, aumentan entre el noveno y el undécimo mes y luego vuelven a descender. Para los beneficiarios de prestaciones contributivas, en cambio, las tasas de salida parten de niveles algo más bajos y descienden más suavemente, presentando un salto muy acusado en tras el vigésimo cuarto mes como consecuencia de la salida de una porción de los beneficiarios tras el agotamiento de la duración máxima de las prestaciones.

Comparando las tasas de salida de ambos colectivos en los doce primeros meses de desempleo, los no perceptores exhiben tasas más elevadas que los perceptores de contributivas en los primeros cuatro meses de duración efectiva del período de paro (que es cuando sale más de la mitad de todos los individuos), tasas menores en los meses 4-8 y tasas nuevamente más elevadas en los meses 9-12. A partir de entonces, las tasas de salida son similares, excepto en los meses 24-27, justo tras el agotamiento del período máximo de percepción de las contributivas. Esto hace que las funciones de supervivencia de ambos colectivos sean similares pero la de los beneficiarios de prestaciones contributivas se sitúa siempre por encima de la de los no perceptores a partir del segundo mes.

Gráfico V-5a. Tasa de salida empírica de los perceptores de prestaciones (por tipo) y de los no perceptores a partir de los episodios de empleo finalizados en 2004 y 2005. MCVL (2004-2007).

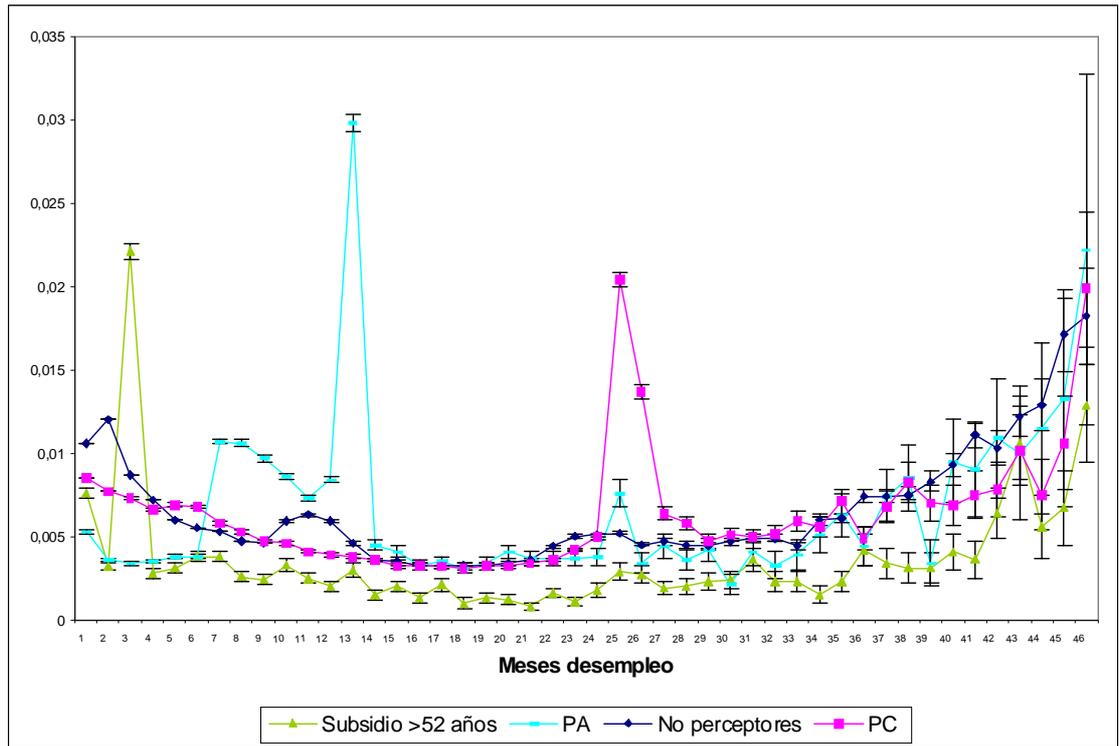
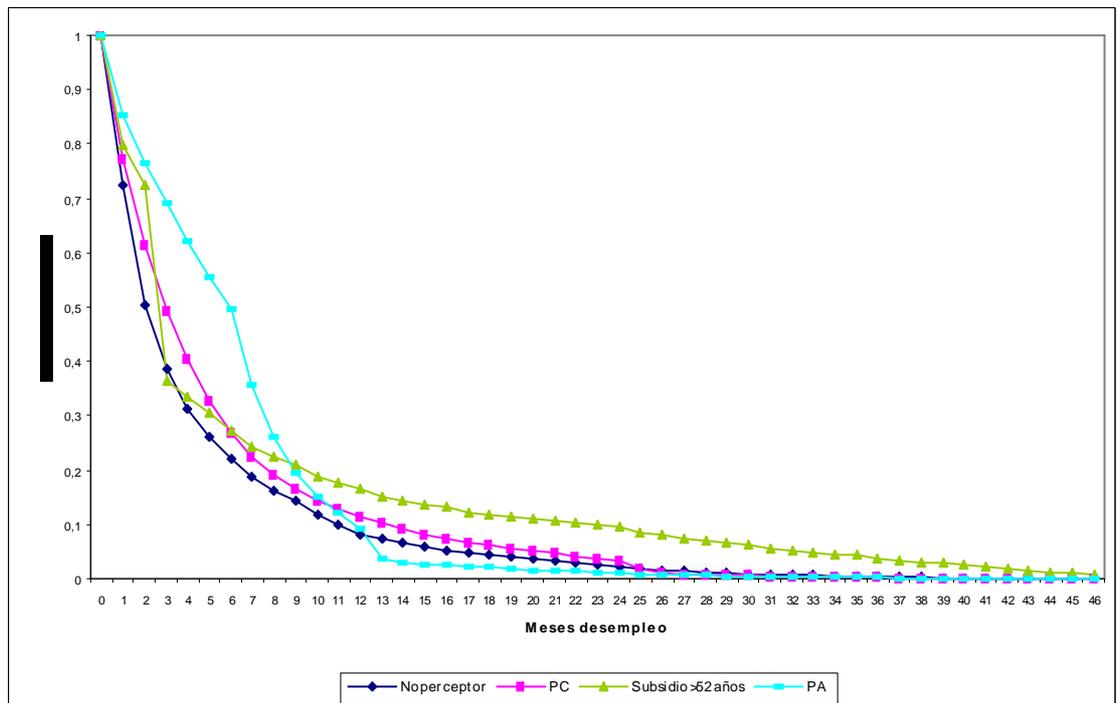


Gráfico V-5b. Función de permanencia de los perceptores de prestaciones (por tipo) y de los no perceptores. Episodios de empleo finalizados en 2004 y 2005. MCVL (2004-2007).



Por otra parte, los Gráficos V-6a a V-6e ofrecen las tasas de salida de los perceptores y los no perceptores según la duración de su último empleo, variable que puede dar una idea de la duración potencial de su derecho, aunque sólo se trata de una aproximación, ya que casi la mitad de las altas de beneficiarios de prestaciones responden a una reanudación de una prestación anterior. Además, el Gráfico V-7 muestra las funciones de supervivencia de todos estos colectivos.

La observación de las tasas de salida sugiere los siguientes comentarios:

- Los beneficiarios con derechos cortos (porque trabajaron menos de un año) presentan tasas de salida más bajas que las de los no perceptores con igual antigüedad en su empleo anterior durante los primeros cuatro meses de desempleo pero más elevadas a partir de entonces y, al menos, hasta los 12-14 meses.

- Este patrón es menos claro para el grupo de trabajadores que estuvieron 1-3 años en su último empleo.

- Quienes son beneficiarios de derechos medios o largos (porque trabajaron entre tres y seis años o seis años o más) presentan tasas de salida más bajas que las de los no perceptores con igual duración en su empleo anterior durante los primeros doce meses y veinticuatro meses de desempleo, respectivamente.

Como consecuencia de todo ello, las funciones de supervivencia de los beneficiarios con menos de 6 meses y con 6-12 meses en su anterior empleo, que van por encima de las correspondientes a las de los no perceptores con las mismas antigüedades en el empleo durante los primeros meses en el paro, se cruzan a los 12 meses; y las funciones de supervivencia de los beneficiarios que estuvieron tres años o más en su anterior empleo se encuentran desplazadas mucho más hacia arriba que para el resto de los colectivos.

Estos resultados indican que la simple comparación entre perceptores y no perceptores (como se hace en algunos estudios) oculta la heterogeneidad existente dentro del grupo de beneficiarios, no sólo por tipo de prestación sino también por duración potencial del derecho. Resulta evidente que los resultados que indican sin más que los beneficiarios de prestaciones presentan probabilidades de salida hacia el empleo menores que los no perceptores se encuentran afectados por el hecho de que determinados grupos (perceptores del subsidio de mayores de 52 años y perceptores de prestaciones contributivas con derechos largos) presentan tasas de salidas relativamente bajas. Además, el período de observación de la salida es importante, puesto que los no perceptores tienden a salir más rápidamente en el muy corto plazo pero la proporción de salidas es igual al cabo de un año (cuando se comparan no perceptores y perceptores con períodos de derecho cortos).

Los resultados obtenidos pueden ponerse en relación con los encontrados en otros trabajos que utilizan los datos de la EPA (Toharia, 1998; Cantó y Toharia, 2003), en el sentido de que los beneficiarios con duraciones más prolongadas en su último empleo presentan probabilidades hacia el empleo menores y que los no perceptores tienden a salir más rápidamente en el corto plazo que los perceptores cuando se compara un trimestre con el siguiente pero no cuando la ventana de observación es un año o un año y medio. Este último hallazgo podría indicar que, aunque los no perceptores salen más rápidamente del paro, también vuelven más rápidamente al desempleo, por lo que es igual de probable encontrar a un perceptor que a un no perceptor en la situación de ocupación en el medio plazo. Si esto es así, el supuesto efecto desincentivador de la salida del paro hacia el empleo estaría compensado por una mayor permanencia en el empleo y una menor probabilidad de salida desde el empleo hacia el paro de los beneficiarios de prestaciones por desempleo (o, al menos, de una parte de ellos).

Gráfico V-6a. Tasa de salida empírica de los perceptores de prestaciones y de los no perceptores con duraciones del empleo anterior inferior a 6 meses. Episodios de empleo finalizados en 2004 y 2005, MCVL (2004-2007).

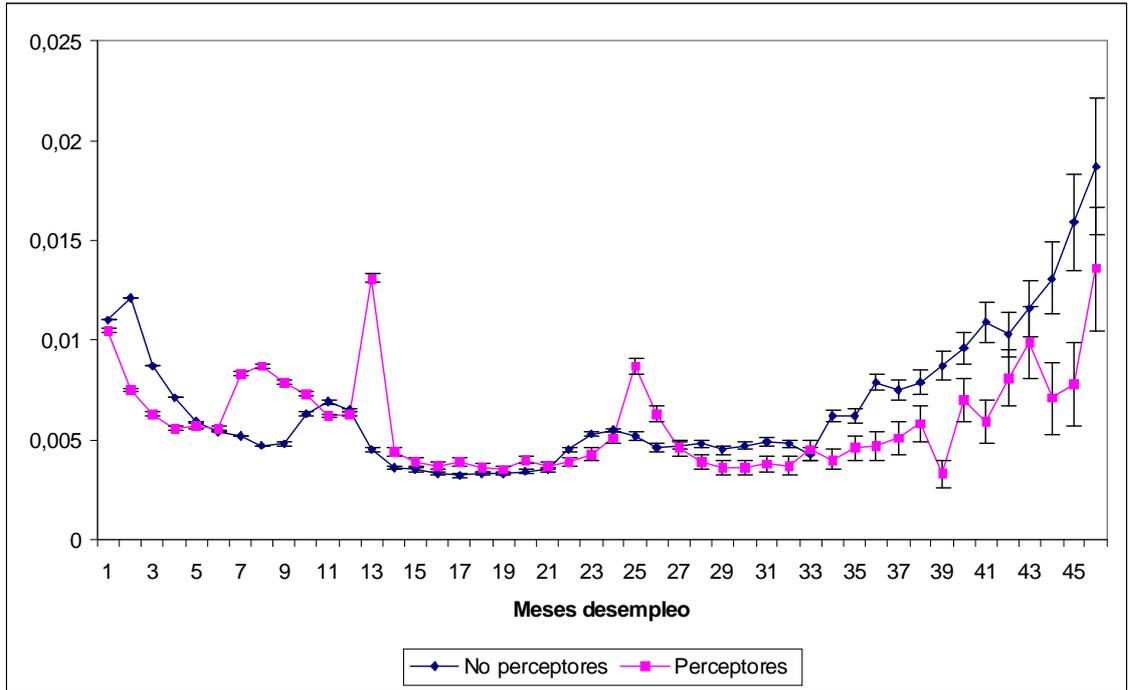


Gráfico V-6b. Tasa de salida empírica de los perceptores de prestaciones y de los no perceptores con duraciones del empleo anterior entre 6 meses y 12 meses. Episodios de empleo finalizados en 2004 y 2005, MCVL (2004-2007).

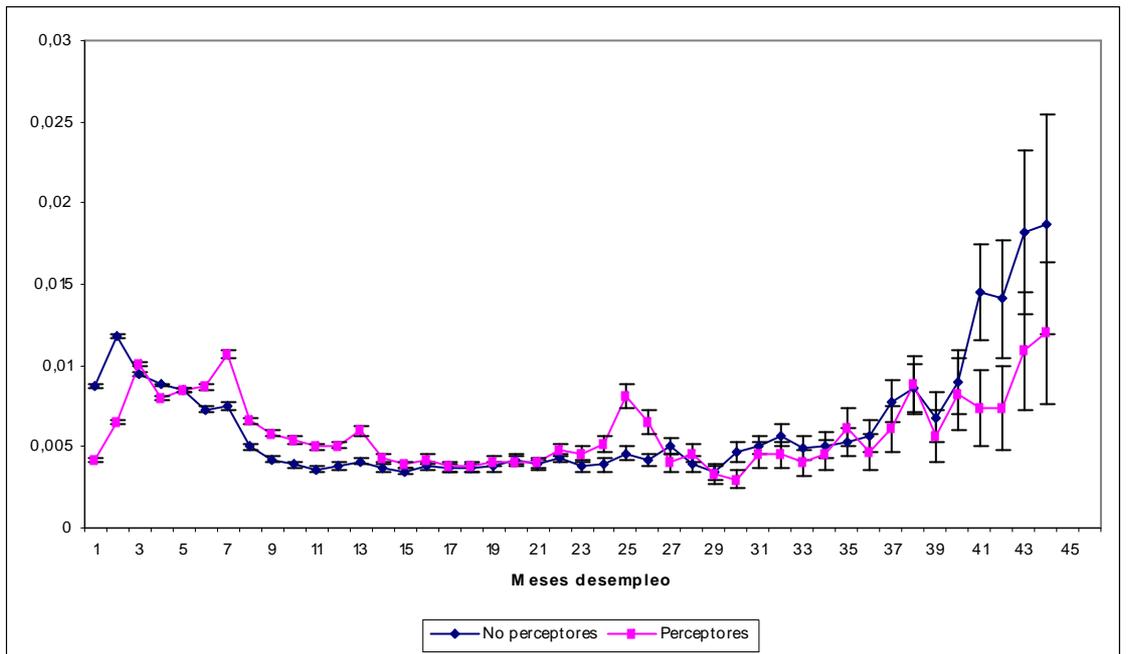


Gráfico V-6c. Tasa de salida empírica de los perceptores de prestaciones y de los no perceptores con duraciones del empleo anterior entre 1 y 3 años. Episodios de empleo finalizados en 2004 y 2005, MCVL (2004-2007).

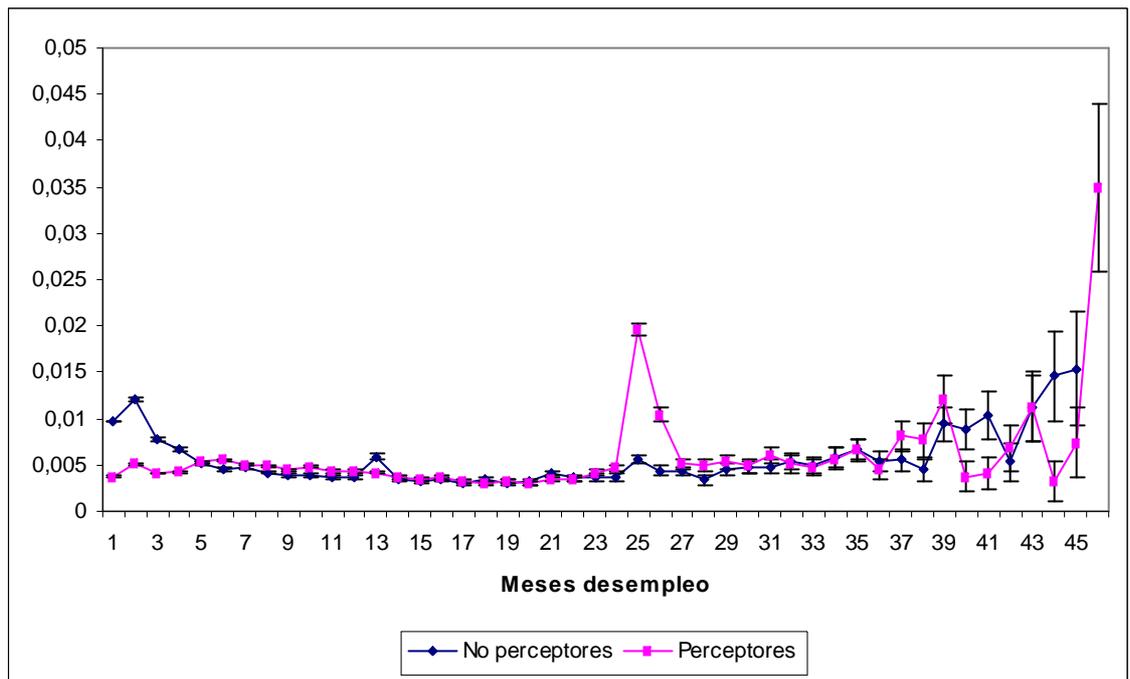


Gráfico V-6d. Tasa de salida empírica de los perceptores de prestaciones y de los no perceptores con duraciones del empleo anterior entre 3 y 6 años. Episodios de empleo finalizados en 2004 y 2005, MCVL (2004-2007).

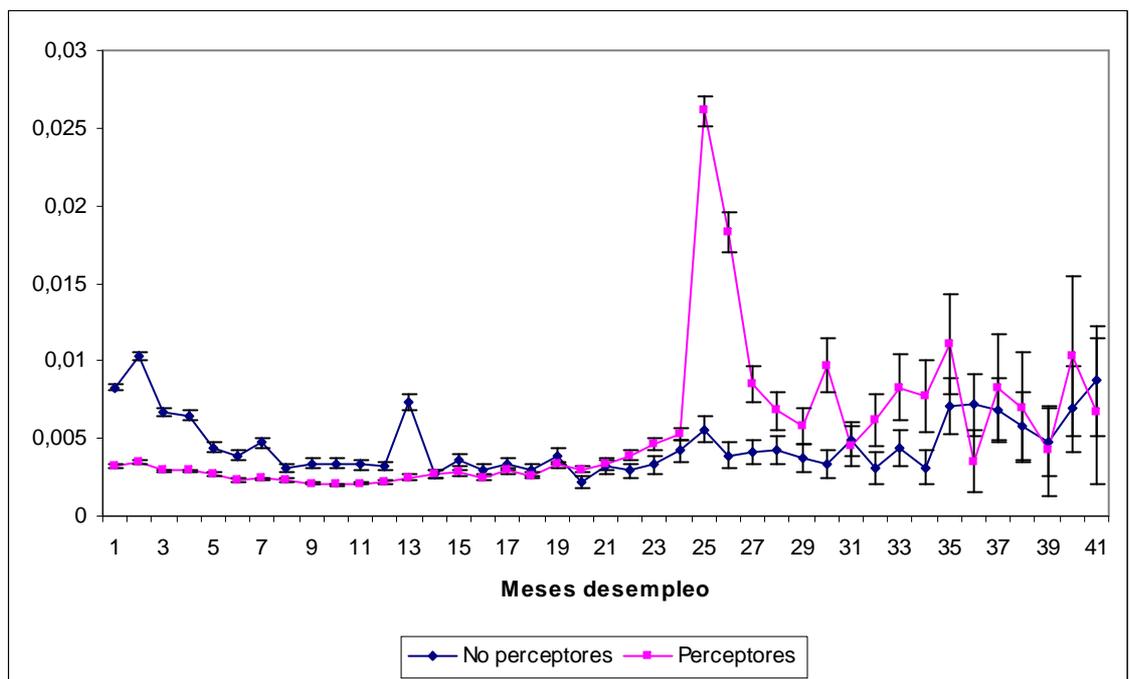


Gráfico V-6e. Tasa de salida empírica de los perceptores de prestaciones y de los no perceptores con duraciones del empleo anterior 6 años o más. Episodios de empleo finalizados en 2004 y 2005, MCVL (2004-2007).

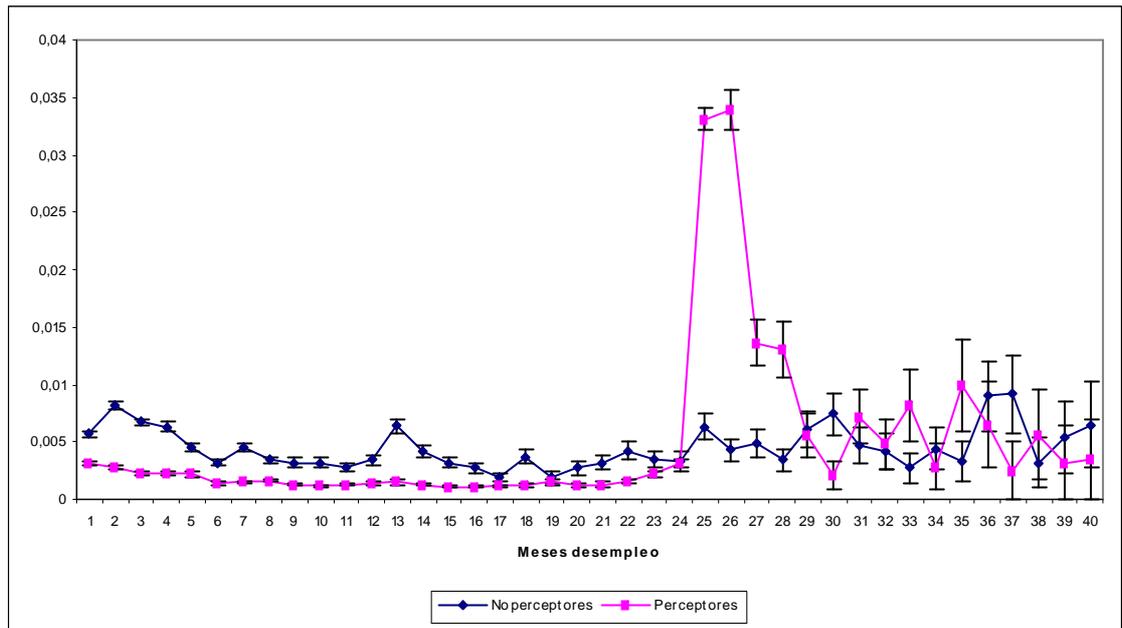
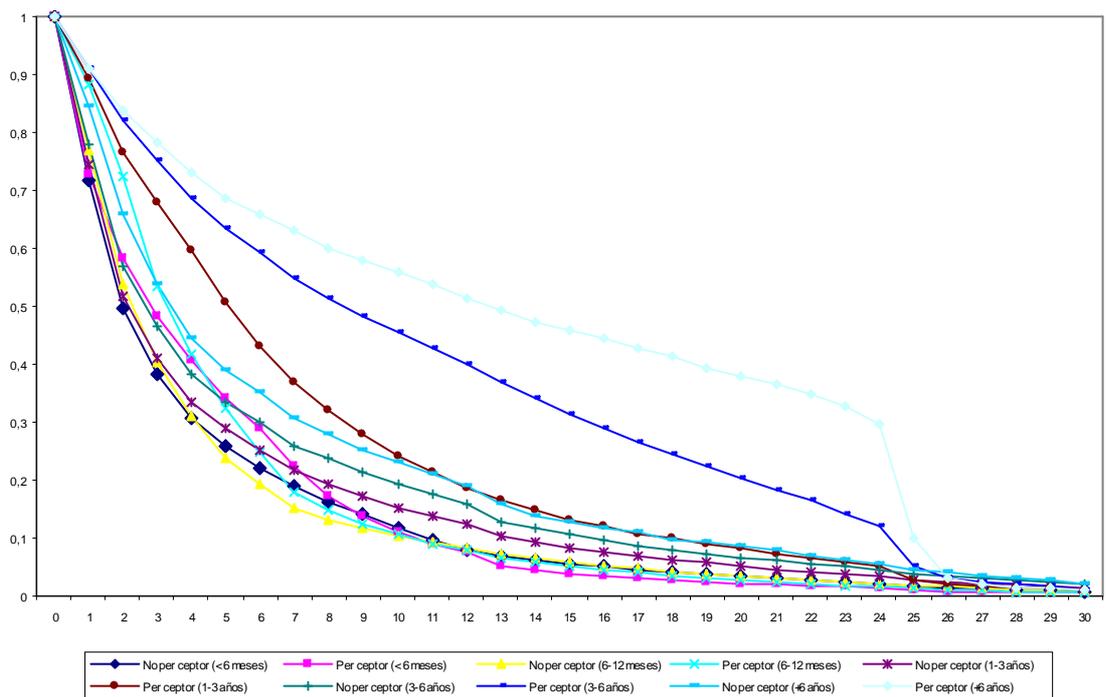


Gráfico V-7. Función de permanencia de los perceptores de prestaciones y de los no perceptores, según duración del empleo anterior. Episodios de empleo finalizados en 2004 y 2005, MCVL (2004-2007).



3.6. El tiempo en el empleo posterior de perceptores y de no perceptores

Una forma de comprobar hasta qué punto la salida más rápida de los no perceptores de prestaciones frente a los perceptores puede ser un indicador del efecto adverso del sistema de protección pero adoptando una perspectiva temporal más amplia es poniendo en relación la percepción de prestaciones y la duración del período de desempleo con la duración del empleo anterior y posterior. La idea es que los no perceptores pueden mostrar tasas de salida del paro más elevadas, salir antes del desempleo y tener duraciones más cortas de los períodos de paro, pero al mismo tiempo pueden provenir de y moverse hacia empleos menos duraderos, lo que indicaría que sus tasas de salida de la ocupación y de entrada en el paro son también más elevadas en comparación con las de los no perceptores.

Para analizar esta cuestión, se utilizan los datos de la MCVL referidos a los individuos que perdieron su empleo, pasaron al desempleo y posteriormente volvieron de nuevo a la ocupación utilizados en el epígrafe anterior. La información básica se ofrece en el Cuadro V-22.

En el panel superior se encuentra la información que distingue entre perceptores y no perceptores. Como puede verse, los trabajadores que perciben prestaciones por desempleo tras perder su empleo proceden de empleos más prolongados (242 días frente a 134 días de media) y se mueven hacia empleos también más prolongados (182 días frente a 142 días de media) que los de los trabajadores que no perciben prestaciones. La duración mediana de los empleos de los no perceptores se sitúa en 1-1,5 meses, mientras que la duración mediana de los empleos de los perceptores se encuentra en 2,5-3 meses (lo que significa que la mitad de los empleos duraron como mucho ese tiempo).

Cuadro V-22. Duración media y mediana (en días) de los episodios de empleo anterior, paro y empleo posterior de los individuos que transitan entre dos episodios de empleo, distinguiendo entre perceptores y no perceptores de prestaciones. Episodios de empleo que finalizan en 2004 y 2005.

Perceptores y no perceptores

	Duración empleo anterior		Duración paro Actual		Duración empleo posterior		Distrib. (%)
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	
Todos							
<i>No perceptores</i>	134,0	33	130,2	60	142,1	45	100,0
<i>Perceptores</i>	241,8	91	145,0 (115,5)	88 (78)	181,4	75	100,0
A empleo nuevo							
<i>No perceptores</i>	147,0	42	144,9	69	156,1	58	75,3
<i>Perceptores</i>	263,7	93	152,1 (120,0)	93 (82)	190,5	82	82,8
A empresa anterior							
<i>No perceptores</i>	96,3	15	87,5	39	101,5	16	25,7
<i>Perceptores</i>	136,2	41	111,0 (93,8)	64 (60)	137,8	48	17,2

Perceptores (por tipo de prestación)

	Duración empleo anterior		Duración paro actual		Duración empleo posterior	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana
Todos						
<i>Prestación contributiva</i>	298,3	123	135,5 (106,1)	75 (67)	209,4	94
<i>Sub. >52 años y hijos</i>	63,1	31	198,0 (192,3)	75 (69)	183,3	62
<i>Prestación asistencial</i>	59,4	28	174,5 (143,4)	165 (143)	85,9	31
A empleo nuevo						
<i>Prestación contributiva</i>	324,2	145	145,0 (112,8)	81 (72)	219,0	102
<i>Sub. >52 años y hijos</i>	67,4	31	207,2 (201,5)	91 (86)	191,4	77
<i>Prestación asistencial</i>	63,7	30	173,7 (140,5)	160 (136)	90,7	32
A empresa anterior						
<i>Prestación contributiva</i>	168,8	68	88,4 (72,6)	50 (46)	161,7	68
<i>Sub. >52 años y hijos</i>	38,8	11	146,4 (140,0)	20 (19)	137,6	11
<i>Prestación asistencial</i>	40,5	20	177,8 (156,1)	190 (181)	65,3	25

Nota: Para los perceptores de prestaciones se puede distinguir la duración efectiva del periodo de paro total y la duración del periodo cubierto por las prestaciones. Entre paréntesis está la duración media y mediana del paro protegido de los perceptores de prestaciones.

En el cuadro también se proporcionan las duraciones medias y medianas de los empleos distinguiendo entre aquellos trabajadores que retornan a su empresa anterior y los que se mueven hacia un empleo nuevo. Hay que tener en cuenta que la recontractación por la misma empresa tiene un peso mayor entre los no perceptores (26 por ciento del total de salidas hacia el empleo) que entre los perceptores (17 por ciento). Estos porcentajes equivalen a unos 3 millones de episodios de los no perceptores y a casi 800 mil de los perceptores.

Los resultados obtenidos en este caso son similares a los anteriores, en el sentido de que los empleos de los beneficiarios de prestaciones son más prolongados, independientemente de que vuelvan a su anterior empresa o de que encuentren un empleo nuevo. Además, como era de esperar, la duración de los empleos que corresponden a una recontractación es sensiblemente inferior a la de los nuevos empleos, lo que indica que se trata de contratos laborales que se van encadenando uno tras otro con cortos períodos intermedios de desempleo. Incluso en este caso se detectan diferencias relevantes entre los perceptores y los no perceptores, ya que la mitad de los episodios de empleo duran en torno a 1,5 meses entre los primeros y 0,5 meses entre los segundos.

Para finalizar, el panel inferior del cuadro ofrece una información similar a anterior pero referida exclusivamente a los beneficiarios de prestaciones por desempleo entre dos episodios de empleo, lo que permite distinguirlos según el tipo de prestación que reciben. Puede comprobarse que existen diferencias sustanciales entre los tres grupos de perceptores: los beneficiarios de prestaciones contributivas pasan menos tiempo en el desempleo y más tiempo en el empleo que los beneficiarios de los dos tipos de subsidios. Estas diferencias se mantienen cuando se distingue entre la recontractación en la empresa anterior y la salida hacia un empleo nuevo.

VI.- PERSPECTIVAS SOBRE EL GASTO EN PRESTACIONES

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es presentar la evolución del gasto en prestaciones por desempleo y plantear un modelo que permita evaluar la evolución futura del gasto en función de parámetros relacionados con el mercado de trabajo, en particular los flujos de entrada en el paro desde el empleo y de salida del paro hacia la ocupación. Dadas las limitaciones de la información existente para estimarlo, se realiza una aproximación muy sencilla al gasto previsible en prestaciones para el año 2010 utilizando los datos disponibles.

2. Evolución del gasto en prestaciones

Como paso previo al modelo de gasto que se presenta en el epígrafe siguiente, es conveniente mirar a los datos básicos. El Cuadro IV-1 proporciona el gasto total en prestaciones por desempleo y el gasto por beneficiario, respectivamente, para el período enero 2008-abril 2009.

Como puede verse, la evolución del gasto total viene determinada principalmente por la evolución del gasto en el sistema contributivo y, en menor medida, en el sistema asistencial. Pero, además, como el gasto por beneficiario es muy estable a lo largo del tiempo, eso significa que la evolución del gasto total se explica por la variación del número de beneficiarios, básicamente del sistema contributivo y, en menor medida, del asistencial.

Cuadro VI-1. Gasto total en prestaciones por desempleo, gasto por beneficiario y número de beneficiarios, enero 2008-abril 2009. Datos del SPEE.

Gasto total (millones de euros)

	TOTAL	CONTRIB.	SUBSIDIO	RAI	REASS
Enero 2008	1.404	1.096	212	26	69
Febrero	1.532	1.211	228	28	66
Marzo	1.519	1.198	230	28	63
Abril	1.484	1.162	230	27	64
Mayo	1.525	1.197	235	27	67
Junio	1.528	1.201	232	28	67
Julio	1.559	1.228	235	29	68
Agosto	1.672	1.329	241	29	73
Septiembre	1.785	1.437	243	29	75
Octubre	1.886	1.529	253	30	74
Noviembre	1.993	1.626	264	31	72
Diciembre	2.186	1.798	285	32	71
Enero 2009	2.287	1.896	293	33	65
Febrero	2.497	2.089	305	34	69
Marzo	2.604	2.177	326	37	64
Abril	2.591	2.153	337	38	63

Gasto por beneficiario (euros)

	CONTRIB.	SUBSIDIO	RAI	REASS
Enero 2008	1.175	479	404	413
Febrero	1.287	504	430	401
Marzo	1.301	512	445	388
Abril	1.230	506	439	393
Mayo	1.246	515	413	407
Junio	1.205	505	411	408
Julio	1.143	507	423	401
Agosto	1.155	516	434	432
Septiembre	1.269	507	428	436
Octubre	1.233	500	427	434
Noviembre	1.154	473	409	428
Diciembre	1.192	499	419	437
Enero 2009	1.186	486	423	412
Febrero	1.250	467	401	446
Marzo	1.318	479	419	418
Abril	1.300	467	425	411

Nota: RAI (Renta Activa de Inserción); REASS (Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social)

Esto significa que un modelo que trate de estimar la evolución del gasto total en prestaciones debe tener como punto de partida la ecuación siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Gasto Total (GT)} &= \\ &= \text{N}^\circ \text{ Beneficiarios (S)} \cdot \text{Gasto por Beneficiario (GB)} \end{aligned} \quad (1)$$

Y la variable cuya evolución hay que analizar es el número de beneficiarios (S), ya que el gasto por beneficiario permanece bastante estable.

3. Construcción de un modelo de evolución del gasto

En esta sección se presenta un modelo del gasto del sistema que permita evaluar la evolución futura del gasto en función de parámetros relacionados con el mercado de trabajo.

Como se acaba de ver, el número de beneficiarios (S) es la variable fundamental. El número de beneficiarios a su vez depende de la evolución de las altas (A) y de las bajas (B) en el sistema de prestaciones, por lo que hay que tener en cuenta la ecuación que relaciona stocks y flujos:

$$S_1 = S_0 + (A_1 - B_1) \quad (2)$$

Donde S_0 se refiere al número de beneficiarios durante un mes y A_1 y B_1 son las altas y las bajas del periodo, respectivamente. La cuestión es establecer los factores que influyen en las altas y las bajas.

En cuanto a las **altas de beneficiarios**, puede suponerse que vienen determinadas por la pérdida del empleo de los trabajadores asalariados, de modo que puede escribirse que:

$$A_1 = A_{C1} + A_{A1} = (\delta_C + \delta_A) \cdot E_0 + \alpha'_C \cdot S_{C0} \quad (3)$$

Donde A_{C1} y A_{A1} se refieren a las altas en prestaciones contributivas (PC) y asistenciales (PA), respectivamente; E_0 es el empleo asalariado privado en el periodo de referencia; δ_C y δ_A es el porcentaje de asalariados que pierden su empleo y pasan a percibir

prestaciones contributivas y asistenciales, respectivamente; S_{c0} es el número de beneficiarios de prestaciones contributivas; y α'_c es el porcentaje de dichos beneficiarios que agotan esas prestaciones y pasan a percibir las asistenciales.

En principio, podría intentar distinguirse entre los que pierden el empleo y tienen derecho a recibir PC y aquellos que pasarían directamente a recibir PA, pero para ello sería necesario contar con información muy detallada que puede hacer muy complicado realizar dicha distinción. La información sobre E_1 y sobre δ puede proceder de la EPA, con la que se obtendrían los niveles de empleo asalariado así como el porcentaje de asalariados que pierden el empleo y pasan a la situación de paro. El problema es que los datos de la EPA son trimestrales, por lo que sería necesario ajustarlos para disponer de información mensual. Otra posibilidad sería utilizar la información procedente de los afiliados y de las bajas en afiliación en la Seguridad Social (en régimen general) como una aproximación al nivel de empleo y a las salidas del empleo hacia el paro.

La información sobre las altas en prestaciones por desempleo según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, el número de individuos que transitan del empleo al paro según los datos de la EPA y la relación entre ambas variables se ofrece en el Gráfico VI-1a, mientras que la información sobre las altas en prestaciones por desempleo, las bajas en afiliación en la Seguridad Social y la relación entre ambas variables se ofrece en el Gráfico VI-1b.

Por una parte, puede observarse que la relación entre las altas en prestaciones y las transiciones del empleo al paro de la EPA se ha mantenido relativamente estable a lo largo del período de análisis, encontrándose en torno al 50-60 por ciento, aunque hay una cierta reducción a partir de principios de 2008, como consecuencia del aumento más rápido de las entradas en el paro de la EPA, coincidiendo con el comienzo de la crisis actual.

Gráfico VI-1a. Relación entre las altas en prestaciones (altas SP) y las entradas en el paro desde la ocupación (E→P EPA). Período: enero 2006-diciembre 2008.

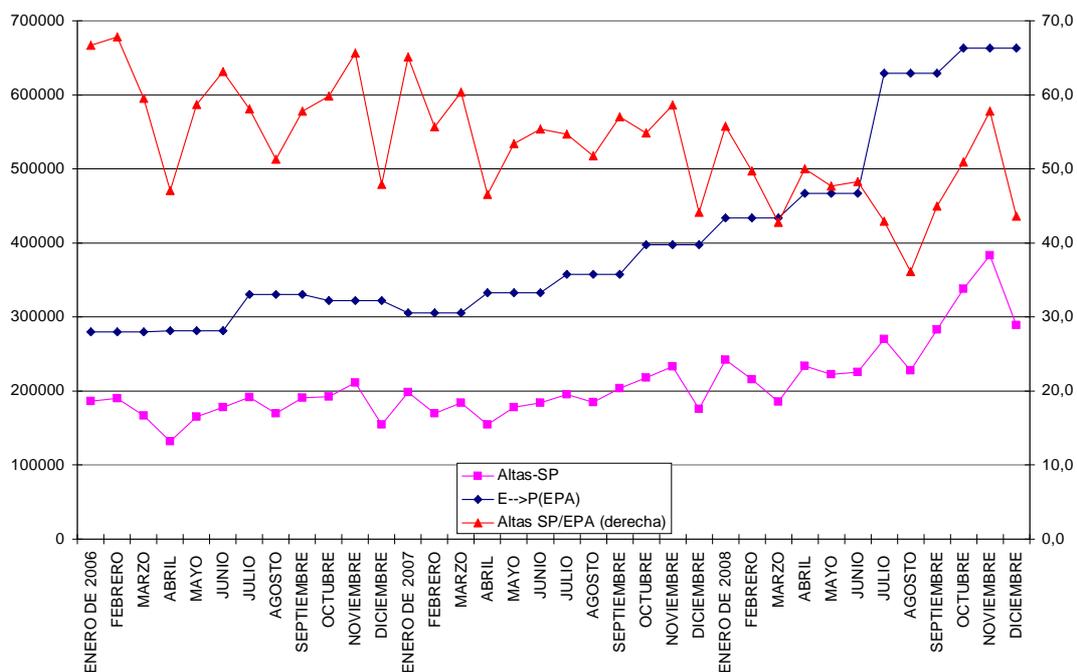
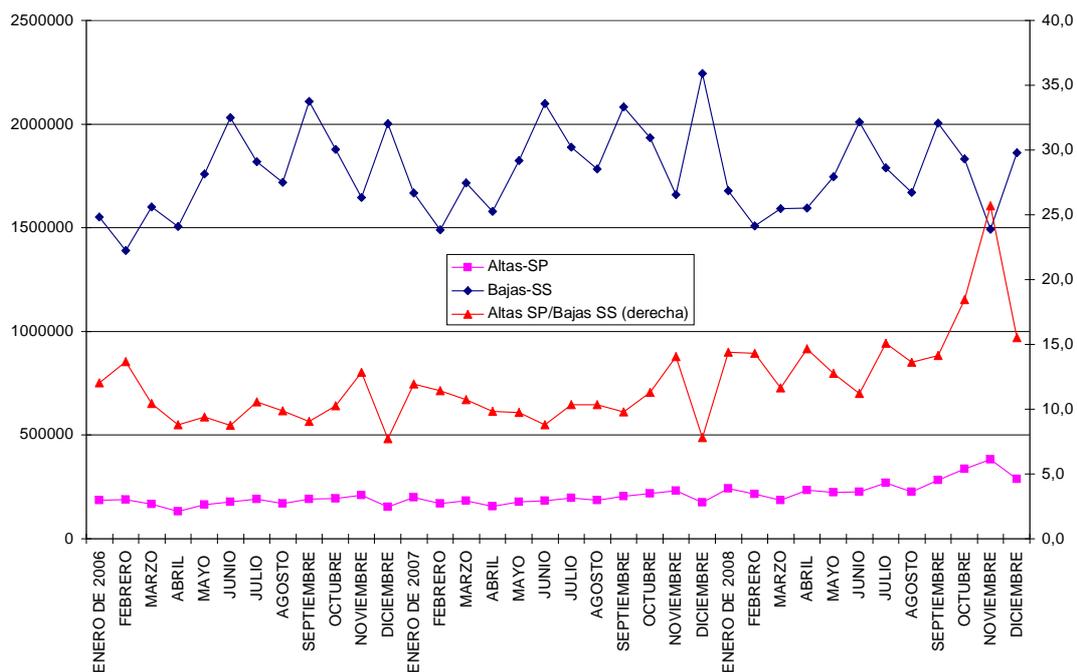


Gráfico VI-1b. Relación entre las altas en prestaciones (altas SP) y las bajas en afiliación en la Seguridad Social (bajas SS). Período: enero 2006-diciembre 2008.



Por otra parte, la relación entre las altas de beneficiarios y las bajas en afiliación de la Seguridad Social también se ha mantenido estable alrededor del 10 por ciento, si bien se detecta un aumento a partir de principios de 2008 debido a que las altas de beneficiarios se incrementan pero las bajas en afiliación apenas cambian.

Todo ello sugiere la existencia de una cierta relación entre las entradas en el paro desde la ocupación y las altas de beneficiarios en el sistema de protección, aunque dicha relación dista de ser perfecta.

En cuanto a las **bajas de beneficiarios**, hay que distinguir entre los perceptores de PC y PA:

$$B_1 = B_{C1} + B_{A1} \quad (4)$$

Cada uno de estos grupos puede tener una dinámica diferente, aunque de forma general puede pensarse que la salida de beneficiarios de PC y PA dependerá de la situación del mercado de trabajo (en el caso de las salidas por colocación) y de la duración pendiente de las prestaciones (en el caso de las salidas por agotamiento). Por ello, analizando por separado las bajas de los beneficiarios de cada prestación, puede escribirse la salida de beneficiarios de PC del siguiente modo:

$$B_{C1} = \gamma_C \cdot S_{C0} + \alpha_C \cdot S_{C0} = (\gamma_C + \alpha_C) \cdot S_{C0} \quad (5)$$

Donde B_{C1} son las bajas de los beneficiarios de PC y γ_C y α_C son los porcentajes de beneficiarios que salen porque encuentran un empleo y porque agotan la PC, respectivamente.

Por su parte, la salida de beneficiarios de PA dependerá de los mismos factores que los de prestaciones contributivas, por lo que se puede escribir:

$$B_{A1} = \gamma_A \cdot S_{A0} + \alpha_A \cdot S_{A0} = (\gamma_A + \alpha_A) \cdot S_{A0} \quad (6)$$

Donde B_{A1} son las bajas de los beneficiarios de prestaciones asistenciales y γ_A y α_A son los porcentajes de beneficiarios que salen porque encuentran un empleo y porque agotan las prestaciones, respectivamente.

En principio, los datos necesarios para poder estimar las salidas de PC y PA deberían ser de tipo longitudinal con objeto de poder calcular para cada tipo de perceptores cuántos de los que hay en un mes dado han salido hacia el empleo y cuántos han agotado las prestaciones (y cuántos de los beneficiarios de PC agotan y pasan a percibir PA). Como una aproximación a las salidas hacia el empleo, la información puede proceder de la EPA, con la que se obtendrían los niveles de parados que dicen estar inscritos y recibir prestaciones por desempleo así como el porcentaje de desempleados que salen del paro y pasan a la ocupación. El problema, como antes se ha dicho, es que los datos de la EPA son trimestrales, por lo que sería necesario ajustarlos para disponer de información mensual. También sería posible utilizar la información procedente de las altas en afiliación en la Seguridad Social (en régimen general) como una aproximación a las entradas en empleo procedentes del paro.

La información sobre las bajas de prestaciones por desempleo según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, el número de individuos que transitan del desempleo a la ocupación según los datos de la EPA y la relación entre ambas variables se ofrece en el Gráfico VI-2a, mientras que la información sobre las bajas de prestaciones por desempleo, las altas en afiliación en la Seguridad Social y la relación entre ambas variables se ofrece en el Gráfico VI-2b.

Gráfico VI-2a. Relación entre las bajas en prestaciones (bajas SP) y las salidas del paro hacia la ocupación (P→E EPA). Período: enero 2006-diciembre 2008.

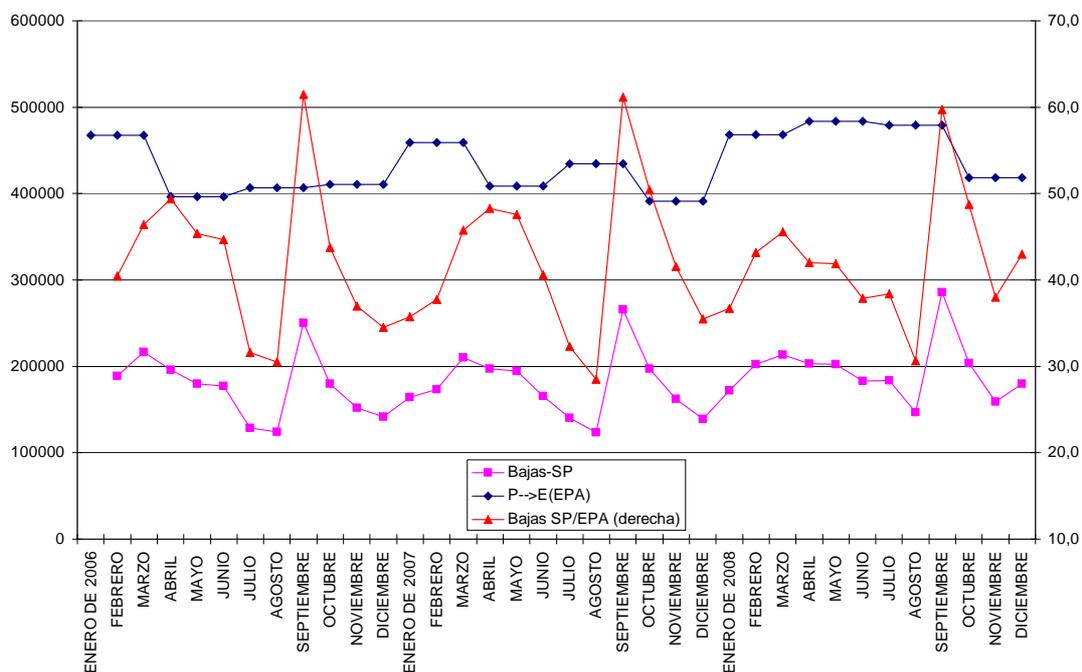
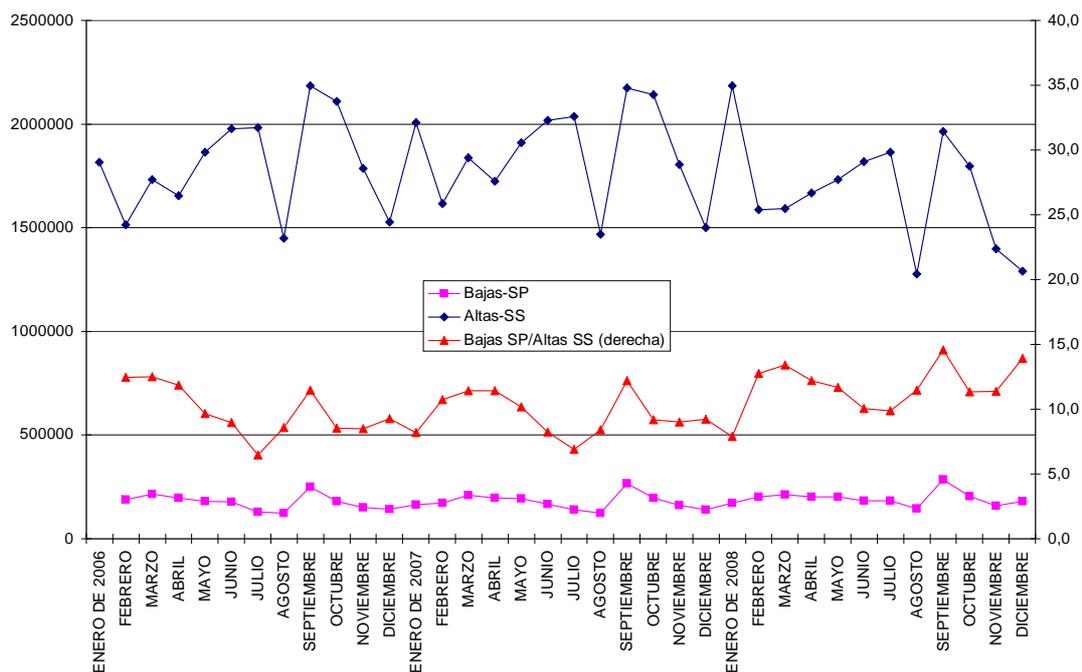


Gráfico VI-2b. Relación entre las bajas en prestaciones (bajas SP) y las altas en afiliación en la Seguridad Social (altas SS). Período: enero 2006-diciembre 2008.



Por un lado, puede observarse que la relación entre las bajas de prestaciones y las transiciones del desempleo a la ocupación de la EPA presenta un patrón estacional muy marcado, como consecuencia de la evolución de las bajas de beneficiarios a lo largo del año que no se captan adecuadamente con la información de la EPA. A pesar de ello, la relación entre ambas variables se suele situar en torno a un 35-50 por ciento.

Por otro lado, la relación entre las bajas de prestaciones y las altas de afiliación de la Seguridad Social muestra un patrón algo más estable alrededor del 10 por ciento pero también con subidas y bajadas estacionales.

Estos datos sugieren que existe una cierta relación entre las salidas desde el paro hacia la ocupación y las bajas de beneficiarios del sistema de protección, pero como en el caso de las altas no es ni mucho menos perfecta.

La conclusión del análisis realizado es que sería posible plantear un modelo del gasto del sistema de protección por desempleo en función de parámetros relacionados los flujos de entrada en el paro desde el empleo y de salida desde el paro hacia la ocupación, aunque, como se ha visto, la relación entre dichas variables y la evaluación de las altas y las bajas es imperfecta. Tomando todas las ecuaciones presentadas anteriormente, el sistema de ecuaciones a estimar sería:

$$GT = [S_0 + (A_1 - B_1)] \cdot GB$$

$$A_1 = (\delta_C + \delta_A) \cdot E_0 + \alpha'_C \cdot S_{C0}$$

$$B_1 = (\gamma_C + \alpha_C) \cdot S_{C0} + (\gamma_A + \alpha_A) \cdot S_{A0}$$

Al ser un sistema recursivo, podría escribirse como:

$$GT = [S_0 + ((\delta_C + \delta_A) \cdot E_0 + \alpha'_C \cdot S_{C0}) - ((\gamma_C + \alpha_C) \cdot S_{C0} + (\gamma_A + \alpha_A) \cdot S_{A0})] \cdot GB$$

La información necesaria para llevar a cabo la estimación de este modelo sería disponer de series históricas mensuales largas (para varios años) de las siguientes variables:

- El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, el número de altas de beneficiarios y el número de bajas de beneficiarios. Todas estas variables deberían estar disponibles por tipo de prestación.
- En el caso de las bajas de beneficiarios, sería necesario contar con información sobre el tipo de baja: por agotamiento de la prestación, por colocación y por otras razones.
- Además, sería conveniente disponer de datos de los perceptores según el tiempo que les queda para agotar la prestación.

Este tipo de información puede ser generada por el Servicio Público de Empleo Estatal pero no está disponible para los investigadores en la actualidad.

4. Cálculo del gasto en prestaciones para 2010

Dadas las limitaciones de información que se acaban de exponer, en esta sección se procede a presentar un cálculo del gasto previsible en prestaciones para el futuro inmediato (año 2010) basado en una aproximación muy sencilla con los datos disponibles. El punto de partida es la ecuación (1) mostrada previamente. Esta ecuación fundamental se puede usar para valores mensuales o para la media anual. Veamos cada una de las partes por separado.

- El gasto por beneficiario

El gasto por beneficiario depende de diversos factores, tales como la composición de los beneficiarios en función del tipo de

prestación, la base reguladora media en el caso de los beneficiarios de prestaciones contributivas y la duración efectiva de las prestaciones. Parece muy complejo establecer un modelo que permita estimar adecuadamente esa variable.

La evolución reciente de esa variable, sin embargo, indica que su valor ha seguido una ligera tendencia ascendente, pasando de 922 euros en los doce meses de 2008 a 947 en los doce meses anteriores a abril de 2009. Sin embargo, el hecho de que los beneficiarios de prestaciones contributivas hayan tendido a estabilizarse, mientras que los de asistenciales has seguido aumentando sugiere que esa cifra media tenderá a estabilizarse. Lo probable es que el valor medio del año 2009 no llegue a los 950 euros.

Esa cifra podría ser la cifra de la estimación "central" para el año 2010. Probablemente habrá fuerzas que la hagan descender, en la medida en que los beneficiarios de prestaciones contributivas las vayan agotando y vayan pasando a prestaciones asistenciales. Por otra parte, si se produce un rebrote de la crisis en los últimos meses del año 2009, es probable que la tendencia ascendente vuelva a tomar fuerza.

En suma, cabría establecer tres escenarios:

- Mantenimiento del gasto medio: 950 euros.
 - Mayor peso del agotamiento y sustitución de contributivas por asistenciales sin recrudecimiento de la crisis: la media podría descender, quizá a 900 como máximo.
 - Empeoramiento de la situación a finales de 2009 que se prolongaría hasta entrado el año 2010: la media podría llegar a los 1000 euros por beneficiario.
- El número de beneficiarios

El número de beneficiarios depende, como el gasto, de varios factores (como se ha visto en el epígrafe anterior):

- La entrada de beneficiarios en el sistema, que depende a su vez de la situación del mercado de trabajo.
- La salida de beneficiarios, que depende de la situación del mercado de trabajo en el caso de las salidas por colocación, y de la duración actual pendiente de las prestaciones, en el caso de las salidas por agotamiento.

En los cuatro primeros meses del año 2009, las altas iniciales en el sistema han sido en promedio cercanas a las 360 mil, cifra muy superior a la media del 2008 de 260 mil. Las cifras correspondientes a las prestaciones contributivas fueron de 248 mil en 2009 y 186 mil en 2008, pero las de las asistenciales fueron de 83 mil en 2009 y 48 mil en 2008.

En los meses más recientes, por otra parte, se ha observado un descenso del número de altas de beneficiarios de contributivas y un aumento muy agudo de las altas en prestaciones asistenciales, lo que sugiere un agotamiento de las primeras y un trasvase hacia las segundas.

Esta evolución se ha traducido en un fortísimo aumento del número medio de beneficiarios en 2008 con respecto a años anteriores (1,8 millones, frente a 1,4 en 2007 y 1,3 en 2006), si bien a partir del mes de marzo de 2009 parece haberse producido un notable estancamiento de la cifra en torno a los 2,6-2,7 millones.

A lo largo del año 2009, cabe esperar que el número de beneficiarios se estabilice. En todo caso, es probable que aumente de nuevo a finales de año, al terminar la temporada turística. Evidentemente, la intensidad del rebrote de la crisis es una de las variables clave para determinar el número final de beneficiarios en el

año 2009. No sería muy sorprendente que la cifra final media del año acabara situándose en torno a los 2,7 millones de beneficiarios.

¿Qué cifras se pueden esperar para el año 2010? Suponiendo que el año 2009 recupera su senda ascendente en cuanto a número de beneficiarios, podría terminarse el año con unos 3 millones de beneficiarios. Es probable que esa cifra se mantenga o incluso aumente algo en los primeros meses de 2010, aunque cabe esperar que empiece a disminuir sustancialmente a partir de marzo-abril. Volverá a rebrotar en los meses finales, pero si la economía se recupera, aunque sea levemente, puede pensarse que la cifra no llegue a los 3 millones a finales de 2010. En ese caso, cabría pensar en una media de 2,8 millones de beneficiarios en promedio a lo largo de 2010, cifra algo más alta que la media de 2009.

- El gasto total en prestaciones

Las hipótesis anteriores se traducen en las siguientes cifras de gasto. Suponiendo una media de 2,7 millones de beneficiarios en 2009 y un gasto medio de 950 euros por beneficiario, el gasto total se situaría en ese caso en los 30.800 millones, similar a la cifra presupuestada. Para el año siguiente, cabría hacer tres escenarios:

a) Escenario medio: número medio de beneficiarios de 2,8 millones, manteniéndose el gasto medio en 950 euros, lo que supone un gasto total cercano a los 32.000 millones de euros.

b) Escenario desfavorable: el número medio de beneficiarios podría llegar a los 3 millones en promedio, con un gasto medio de 1000 euros, ya que la entrada de numerosos beneficiarios de contributiva tirarían de dicha media hacia arriba. El gasto total se situaría en 36.000 millones de euros.

c) Escenario favorable: el número medio de beneficiarios disminuiría como consecuencia de la mejora económica, pero no es probable que baje mucho de 2,7 millones; el gasto medio podría disminuir, aunque probablemente tampoco mucho, situándose como máximo en 925 euros; con esos supuestos, el gasto total se situaría en 30.000 millones.

Todos los cálculos anteriores están sometidos a un notable grado de incertidumbre. La principal variable exógena imposible de predecir con seguridad es la evolución de las altas en el sistema de prestaciones, de las que depende la evolución del número de beneficiarios. Por esa razón, quizá sea útil en todo caso contar con un cuadro como el Cuadro VI-2, en el que se indica el gasto total en prestaciones en función de los dos parámetros fundamentales, el gasto medio por beneficiario y el número medio anual de beneficiarios.

Cuadro VI-2. Estimaciones del gasto total en prestaciones para el año 2010 según el número medio de beneficiarios y el gasto medio mensual por beneficiario.

		GASTO MEDIO MENSUAL POR BENEFICIARIO			
		900	950	1000	1050
NÚMERO ANUAL MEDIO DE BENEFICIARIOS	2.500.000	27.000	28.500	30.000	31.500
	2.600.000	28.080	29.640	31.200	32.760
	2.700.000	29.160	30.780	32.400	34.020
	2.800.000	30.240	31.920	33.600	35.280
	2.900.000	31.320	33.060	34.800	36.540
	3.000.000	32.400	34.200	36.000	37.800
	3.100.000	33.480	35.340	37.200	39.060
	3.200.000	34.560	36.480	38.400	40.320
	3.300.000	35.640	37.620	39.600	41.580
	3.400.000	36.720	38.760	40.800	42.840
	3.500.000	37.800	39.900	42.000	44.100

VII.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

En este capítulo final, se presenta un resumen de los principales resultados obtenidos a lo largo del informe así como algunas reflexiones finales.

1. Resumen

El objetivo de este estudio ha sido el análisis del sistema de protección por desempleo. Por una parte, se ha examinado la equidad del sistema de prestaciones por desempleo, tratando de determinar hasta qué punto dicho sistema cumple con el propósito de cubrir adecuadamente las situaciones de pérdida de ingresos provocadas por la pérdida del empleo. Por otra parte, se ha estudiado la eficiencia del sistema de protección, analizando en qué grado las prestaciones por desempleo influyen en los procesos de salida hacia el empleo de los trabajadores parados.

En el **capítulo II** se han presentado los datos básicos referidos a la evolución del número de beneficiarios, de la tasa de cobertura (la proporción de personas susceptibles de cobrar prestaciones que efectivamente las perciben) y de su intensidad protectora, comparando la situación española con la existente en otros países de nuestro entorno.

En el **capítulo III**, se ha llevado a cabo un repaso panorámico de los estudios que han analizado el posible impacto de las prestaciones por desempleo en los incentivos de los parados para buscar empleo y salir de su situación, lo que sirve de marco de referencia a los resultados obtenidos en los análisis de los capítulos posteriores.

En el **capítulo IV** se ha realizado un análisis de corte transversal con el objetivo principal de analizar cuáles son las características personales y la experiencia laboral previa de los

beneficiarios de prestaciones por desempleo, distinguiendo según el tipo de prestación (contributiva o asistencial). Los datos utilizados han sido los procedentes de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) correspondiente a los años 2004, 2005, 2006 y 2007. Tras la presentación de los datos (que permiten distinguir individuos y episodios), lo que se ha hecho ha sido analizar la situación de los perceptores de prestaciones por desempleo a lo largo de diversos momentos del tiempo: el día 15 de junio de cada uno de los años 2004 a 2007 y el día 15 de diciembre del último año. Las características examinadas han sido tanto personales (sexo, edad, nacionalidad y comunidad de residencia) como de la situación previa (si el beneficiario proviene de un empleo o de una prestación anterior) y de las características del puesto de trabajo (tipo de contrato, duración, grupo de cotización, tamaño de la empresa y rama de actividad) en caso de provenir de un empleo.

En el **capítulo V**, se ha llevado a cabo un análisis de tipo longitudinal con objeto de examinar una serie de cuestiones que tienen que ver con la relación entre el funcionamiento del sistema de protección por desempleo y el del mercado de trabajo. Utilizando la información de la MCVL referida a los episodios que se inician entre el comienzo del 2004 y el final del 2007, se han realizado tres tipos de análisis.

En primer lugar, se ha realizado un seguimiento de los individuos que pierden un empleo en algún momento de los años 2004 o 2005 para conocer su situación posterior y dar respuesta a algunas preguntas relacionadas con la pérdida del empleo y la entrada en el sistema de protección por desempleo que sólo pueden responderse si se utiliza información de carácter longitudinal. Estas preguntas son básicamente dos:

- ¿Cuál es el volumen de personas que acceden y que no acceden al sistema de prestaciones por desempleo tras perder el

empleo? Para responder, se ha realizado un análisis de transiciones que ha permitido cuantificar el número de episodios de empleo que son seguidos inmediatamente por otro episodio de empleo, por un período de paro sin prestaciones o por un período de paro con prestaciones.

- ¿Cuáles son las características que tienen las personas que no reciben prestaciones después de perder el empleo? Para responder, se han utilizado técnicas estadísticas y econométricas que permiten identificar los colectivos mayoritarios y más propensos a realizar dicho tipo de transición.

En segundo lugar, se ha estudiado la duración real de los episodios de prestación iniciados en el año 2004 o en el año 2005 (con una ventana de observación que llega hasta el 31 de diciembre de 2007), examinando las diferencias en la duración de acuerdo con las características personales y laborales de las personas. Para ello, se han calculado las duraciones medias y medianas así como las distribuciones de las duraciones de los episodios de prestación según diversas características y se ha estimado un modelo de duración controlando por dichas variables.

En tercer lugar, se han analizado algunas cuestiones relacionadas con el proceso de salida del desempleo y el funcionamiento del sistema de protección por desempleo. En particular, se han examinado los siguientes aspectos:

- El fenómeno del encadenamiento de episodios de empleo y de paro protegido en el que el individuo retorna a la misma empresa tras pasar un tiempo en el sistema de protección por desempleo. A este respecto, se ha tratado de cuantificar la importancia de dicho fenómeno, se han examinado las características de los individuos que son recontratados por la misma empresa por comparación con los beneficiarios que realizan otros tipos de transiciones (hacia un empleo nuevo o hacia la percepción de otra prestación) y se ha

analizado el tiempo que tardan los perceptores de prestaciones en retornar a la empresa anterior, comparándolo con el tiempo que tardan los que encuentran un nuevo empleo y con el tiempo que pasan en el paro el resto de los perceptores de prestaciones.

- La transición desde la percepción de una prestación contributiva a la percepción de una prestación asistencial, analizando las características de los individuos que realizan dicha transición.

- El tiempo que tardan en volver al empleo tanto los individuos que pierden el empleo y acceden a las prestaciones como los que pierden el empleo y no acceden. Para ello, se han calculado las duraciones medias y medianas así como las distribuciones de las duraciones de los episodios de paro de ambos colectivos.

- Y, finalmente, si la percepción de prestaciones por desempleo afecta a la probabilidad de salida hacia el empleo de los parados que las perciben por comparación con aquellos que no las perciben. Para responder, se han calculado las tasas de salida de los parados clasificados según si perciben o no prestaciones, según la duración del empleo anterior (que aproxima el período de derecho en el caso de los perceptores) y según el tipo de prestación; se ha estimado un modelo de duración controlando por diversas variables personales y del empleo anterior; y se ha puesto en relación la salida del paro con la vuelta al mismo mediante la comparación de las duraciones de los períodos de paro y de empleo posterior de perceptores y no perceptores.

Para terminar, en el **capítulo VI** se ha presentado el esbozo de un modelo agregado de evolución del gasto en prestaciones por desempleo para evaluar la evolución futura del gasto en función de parámetros relacionados con el mercado de trabajo (en particular, los flujos de entrada en el paro desde el empleo y de salida del paro hacia la ocupación) y se ha realizado una aproximación al gasto previsible de gasto en prestaciones para el año 2010.

Los análisis realizados a lo largo de los capítulos mencionados permiten llegar a los resultados y conclusiones siguientes, que se agrupan por temas.

1.1. Análisis transversal: el volumen de episodios de prestaciones por desempleo y de beneficiarios

En el capítulo IV se ha realizado un análisis de corte transversal utilizando la información de la MCVL que ha permitido conocer el volumen de episodios de percepción y de beneficiarios de prestaciones por desempleo durante cada año desde el 2004 al 2007. Los resultados han sido los siguientes:

- El número de episodios totales de prestaciones por desempleo ascendió a algo más de 5 millones durante el año 2004, llegando a casi 5,7 millones en 2007. En estos cuatro años, el número anual de episodios de prestaciones ha aumentado en más de un 13 por ciento. Al mismo tiempo, el número de beneficiarios en algún momento del año fue de 3,3 millones de personas en 2004, aumentando hasta 3,7 millones en 2007. El incremento de personas cobrando prestaciones desde 2004 a 2007 ha sido de más de un 10 por ciento.
- La distribución de las personas que han sido beneficiarias de prestaciones por desempleo según el número de episodios de prestaciones se ha mantenido estable en los cuatro años analizados: dos tercios han sido individuos con un solo episodio de prestaciones y un tercio individuos con dos o más episodios. Entre las personas que sólo perciben una prestación en el año, el porcentaje de perceptores de prestaciones contributivas (por extinción de contrato) es mayoritario, con pesos del 76-78 por ciento, mientras que los que reciben la prestación asistencial tienen un peso mucho menor (un 14-16 por ciento), que además es casi

la mitad del peso que suponen los episodios del subsidio en el total de episodios por desempleo.

➤ El número medio (por persona) de episodios de prestaciones se ha mantenido estable entre 2004 y 2006, pero aumentó en 2007. Este incremento se ha debido al aumento del número medio de episodios de prestaciones contributivas (tanto por extinción como por suspensión).

1.2. Análisis transversal: el stock de perceptores de prestaciones por desempleo

En el capítulo IV se ha realizado un análisis de corte transversal con la MCVL que ha permitido conocer las características del stock de beneficiarios de prestaciones por desempleo en cinco momentos del tiempo: el día 15 de junio de cada uno de los años desde el 2004 al 2007 y el día 15 de diciembre del último año. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

➤ La distribución de los beneficiarios en relación con el tipo de prestación que reciben es diferente si se trata de varones o de mujeres. Así, los perceptores de prestaciones contributivas (por extinción de contrato) representan el 66 por ciento en el caso de los varones en 2007 (tras haber aumentado casi 10 puntos porcentuales desde 2004) frente al 50 por ciento entre las mujeres (con una estabilidad casi completa en el período 2004-2007). En cambio, los perceptores de prestaciones asistenciales representan en torno al 40 por ciento entre las mujeres, mientras que apenas llegan al 21 por ciento entre los varones en 2007 (después de haber caído unos 5 puntos porcentuales). Como consecuencia de ello, los varones continúan siendo mayoría en la percepción de prestaciones contributivas (son el 55 por ciento) mientras que las mujeres continúan siéndolo en la percepción de prestaciones asistenciales (son el 66 por ciento).

➤ El peso de las prestaciones contributivas (por extinción de contrato) disminuye con la edad de los beneficiarios: de más de un 70 por ciento entre los menores de 30 años a un 40 por ciento aproximadamente entre los mayores de 45 años. Aún así, casi la mitad de perceptores de dicha prestación tienen entre 30 y 44 años. Al mismo tiempo, el peso de las prestaciones asistenciales aumenta con la edad, destacando la importancia que adquiere el subsidio de mayores de 52 años: en el grupo de perceptores de 45 o más años, un tercio recibe la prestación asistencial pero alrededor del 28 por ciento recibe el subsidio de mayores de 52 años.

➤ Las comunidades autónomas con un mayor volumen de población parada (como Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana) también aglutinan los mayores porcentajes de beneficiarios que cobran prestaciones contributivas (por extinción) y subsidios por desempleo de mayores de 52 años o fijos discontinuos. El crecimiento del peso de beneficiarios que cobran prestaciones contributivas se ha debido a dos comunidades autónomas (Murcia y Andalucía), donde dicho peso ha aumentado en 10 puntos porcentuales.

➤ Los grupos de cotización que se corresponden con ocupaciones manuales (sobre todo poco o nada cualificadas) y las empresas más pequeñas (con menos de 50 trabajadores) son los mayoritarios en las prestaciones contributivas pero sobre todo en las asistenciales. Y, además, es en estos colectivos en los que el porcentaje que representan las prestaciones asistenciales es mayor. Todo ello se encuentra relacionado con el hecho de que tanto la mayor temporalidad y como la mayor rotación en el mercado de trabajo se encuentra concentrada en dichos colectivos.

➤ En cuanto a los grupos de cotización, aquellos que se corresponden con ocupaciones manuales (Oficiales de 1ª y 2ª,

Oficiales de 3ª y especialistas, y Peones y asimilados) son los mayoritarios en todos los tipos de prestaciones: suponen algo menos del 60 por ciento de los subsidios para mayores de 52 años o fijos discontinuos, en torno al 60 por ciento de las prestaciones contributivas por extinción de contrato, alrededor de un 70 por ciento de las prestaciones contributivas por suspensión de contrato y un 85-90 por ciento de las prestaciones asistenciales. En este último caso, el grupo de trabajadores menos cualificados (Peones y asimilados) es el mayoritario, con porcentajes cercanos al 80 por ciento el 15 de junio de 2004 y al 69 por ciento el 15 de diciembre de 2007. Además, este grupo de cotización es el más propenso a recibir prestaciones asistenciales, ya que dentro de él el peso de este tipo de prestaciones supera el 50 por ciento mientras que en el resto de los grupos se encuentra por debajo del 15 por ciento. Esta información se encuentra relacionada con el hecho que son estas ocupaciones de menos cualificación las que sufren mayor temporalidad y rotación en el mercado de trabajo.

➤ Las ramas de Construcción, Industria manufacturera, Comercio y Alquileres inmobiliarios y servicios a empresas concentran casi dos tercios del total de beneficiarios de prestaciones contributivas (por extinción), mientras que Administración Pública y Construcción recogen a la mitad de los perceptores de prestaciones asistenciales (una vez excluidos los del subsidio agrario).

1.3. Análisis transversal: compatibilización de prestaciones y empleo en el año

La utilización de los datos de la MCVL como un corte transversal durante cada año desde el 2004 al 2007 en el capítulo IV ha dado lugar a los siguientes resultados:

➤ El número de personas que fueron beneficiarios de prestaciones por desempleo en algún momento del año fue superior a los 3

millones de personas, cifra que contrasta fuertemente con la correspondiente al número medio de beneficiarios a lo largo del año, que fue menos de la mitad, lo que indica la fuerte rotación de entrada y salida que existía en esos años en el sistema de protección por desempleo.

➤ Una amplia mayoría (un 84 por ciento) de los que fueron beneficiarios a lo largo del año también trabajaron: este grupo cobró prestaciones y trabajó, en promedio, durante unos 4 y 8 meses, respectivamente.

1.4. Análisis longitudinal: pérdidas de empleo y acceso al sistema de protección

Los análisis longitudinales de seguimiento de las personas que perdieron su empleo en algún momento de los años 2004 o 2005 realizados con la información de la MCVL en el capítulo V han permitido llegar a los siguientes resultados:

➤ El número de episodios de empleo que finalizan es enorme: 19,5 millones de episodios en 2004 y casi 21 millones en 2005. Si se atiende al número de personas distintas que realizan estas transiciones, lo que se obtiene es que 8 millones de individuos en 2004 y 8,5 millones de individuos en 2005 perdieron el empleo al menos una vez.

➤ La mitad de los episodios de empleo que terminan continúan inmediatamente con otro empleo, casi un tercio de los episodios son seguidos por un período de desempleo sin recibir prestaciones y alrededor de un 14 por ciento continúan con el acceso a una prestación por desempleo. Estos datos implican que los episodios de pérdida de empleo que continúan con un episodio de percepción de prestaciones por desempleo son aproximadamente 2,8 millones cada año. Pero la cantidad de episodios de pérdida de empleo a los que sigue un período de paro sin acceso al sistema de protección

es aún más importante: unos 6 millones de episodios cada año. Por tanto, más de dos de cada tres episodios de paro que se inician cada año no están protegidos.

➤ ¿Quiénes son estos individuos que tras un episodio de empleo pasan al paro sin recibir prestaciones? Sus características son las siguientes: se trata en mayor medida de mujeres; extranjeros; jóvenes (menores de 30 años); quienes viven en ciertas comunidades (sobre todo, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla y Extremadura); quienes tuvieron un empleo perteneciente a los grupos de cotización 10 (Peones y asimilados) y, sobre todo, 11 (Trabajadores menores de 18); los trabajadores que pierden un empleo en las ramas de Comercio, Administración Pública y, sobre todo, Educación; quienes trabajaban en una empresa pequeña, con un contrato temporal por obra y servicio, y con una duración del empleo anterior corta (menos de seis meses).

1.5. Análisis longitudinal: la duración del desempleo protegido

El seguimiento a lo largo del tiempo de los episodios de desempleo protegido de los perceptores de prestaciones comenzados en los años 2004 o 2005 (pero que pueden haber finalizado o no en el período de observación 2004-2007) que se ha realizado en el capítulo V a partir de los datos de la MCVL ha dado lugar a los siguientes resultados:

➤ La duración total media de los episodios de prestaciones se situó en los 125 días tanto en 2004 como en 2005. Este dato medio oculta en realidad una distribución de las duraciones de los episodios muy dispar. Si se utiliza el indicador de la mediana, se obtiene que la duración total mediana fue de unos 88 días en los dos años de estudio, lo que indica que la mitad de los episodios de desempleo protegido duró menos de tres meses.

➤ Si se distingue por tipo de prestación, la duración media fue un poco menor para los episodios de prestaciones contributivas (121 días) y un poco mayor para los episodios de prestaciones asistenciales (137 días). Nuevamente, al utilizar la mediana se encuentran diferencias muy notables: la duración mediana fue de 73 días para las prestaciones contributivas y de algo menos de 160 días para las asistenciales. Esto indica que una gran cantidad de episodios de las prestaciones contributivas son de muy corta duración, como consecuencia de la importancia de las reanudaciones (que suponen casi el 50 por ciento del total de altas) y del peso de los períodos de derecho corto.

➤ El análisis multivariante que permite controlar la permanencia en el desempleo protegido por variables personales y del puesto de trabajo anterior arroja el resultado de que quienes perciben prestaciones asistenciales y quienes trabajaron más tiempo en su empleo anterior presentan duraciones efectivas más largas, lo que recoge el hecho, por una parte, de que una parte de los perceptores de asistenciales proceden del agotamiento de prestaciones previas y, por otra parte, de que los individuos con mayores duraciones en el empleo tienen derecho a períodos potenciales más largos, por lo que sus tasas de salida son inferiores a las de quienes tienen derechos potenciales cortos. Estos resultados son similares a los obtenidos en otros trabajos previos.

➤ Los colectivos perceptores que muestran duraciones efectivas más prolongadas son los siguientes: las mujeres; los mayores de 45 años; quienes viven en las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia y, sobre todo, Ceuta y Melilla; quienes trabajaron en un puesto de trabajo de los grupos de cotización 4 a 7 -Ayudantes no titulados, Oficiales administrativos, Subalternos y Auxiliares

administrativos- (esto sucede cuando se analizan las prestaciones contributivas, pero apenas hay diferencias en las prestaciones asistenciales); quienes trabajaron en un puesto de las ramas de actividad de Industria, Construcción, Comercio, Intermediación financiera y Administración Pública; quienes trabajaron en una empresa pequeña (menos de 50 trabajadores), siendo las duraciones más largas cuanto más pequeña la empresa; quienes trabajaron con un contrato indefinido (en las contributivas) o con uno temporal (en las asistenciales).

1.6. Análisis longitudinal: el sistema de protección por desempleo y el retorno a la empresa anterior

El análisis de los episodios de prestaciones por desempleo que comienzan en un año en conjunción con los episodios posteriores de empleo realizado en el capítulo V con los datos de la MCVL ha permitido llegar a los siguientes resultados:

- En conjunto, la importancia cuantitativa del uso del sistema de protección por desempleo (en particular, el sistema contributivo) como un elemento generador de rentas complementarias a las rentas laborales es bastante relevante, ya que en el total uno de cada cuatro episodios de desempleo protegido implica la vuelta del trabajador a su anterior empresa. Este fenómeno afectó a casi 800 mil episodios (500 mil personas distintas) de los casi 3,1 millones de episodios de percepción de prestaciones iniciados bien en el año 2004 bien en el año 2005. De todos ellos, la mayoría corresponden a episodios de prestaciones contributivas (unos 660 mil de contributivas y casi 120 mil de asistenciales).
- En particular, para valorar la importancia del fenómeno, cabe decir que en torno a un 28 por ciento de los episodios de los beneficiarios de prestaciones contributivas y el 16 por ciento de los de asistenciales implican la recontractación del trabajador por la

misma empresa en la cual se encontraba antes de percibir la prestación, mientras que hay un 50 por ciento de los episodios de prestaciones contributivas y un 43 por ciento de los de asistenciales que terminan en un nuevo empleo.

➤ Quienes perciben prestaciones contributivas y son recontractados por su anterior empresa pasan poco tiempo en el desempleo: la duración media es de 62 días y la duración mediana de 38 días, lo que significa que al menos la mitad de los episodios dura tan sólo ese número de días antes de que los individuos retornen a trabajar a su anterior empresa. Como además el 75 por ciento de los episodios dura 88 días o menos y tienen una duración post-prestación (después del agotamiento) como máximo de dos días, cabe concluir que hay un gran número de episodios muy cortos, que la gran mayoría de los mismos (al menos tres cuartas partes) implica la vuelta de los beneficiarios a su anterior empresa en un máximo de tres meses y que la mayor parte de quienes vuelven a su empresa anterior lo hace justo antes de que se agote su prestación contributiva o en el momento del agotamiento.

➤ En comparación con el colectivo anterior, quienes salen del sistema de prestaciones contributivas porque encuentran un empleo nuevo presentan unas duraciones media y mediana algo más elevadas, 132 días y 91 días, respectivamente. Esto significa que al menos la mitad de los individuos están recibiendo prestaciones como máximo durante tres meses y que la mayoría de quienes salen al empleo permanecen en el paro protegido menos de 6 meses y sólo hay un pequeño porcentaje que permanece durante un año o más. Además, hay una gran cantidad de episodios en que los individuos salen hacia un nuevo empleo un poco antes o en el momento en que se produce el agotamiento de la prestación contributiva.

➤ El colectivo de los perceptores de prestaciones contributivas que retornan a la misma empresa tienen ciertas características distintivas (si se comparan con los que encuentran un nuevo empleo): mujeres; personas con edades entre 30 y 45 años; residentes en las comunidades autónomas de Baleares, Andalucía, Cantabria y Navarra y País Vasco (por el contrario, quienes residen en Castilla-León, Aragón, Canarias y, sobre todo, Cataluña y Madrid, es menos probable que pertenezcan a este colectivo); quienes trabajaron en empleos de los grupos de cotización 8, 9 y 10 de ocupaciones manuales, sobre todo de las menos cualificadas; quienes trabajaron en empresas de las ramas de actividad Transporte, Agricultura, Administración Pública y, sobre todo, Educación y Sanidad; quienes trabajaban en empresas medias o grandes (existe una clara relación positiva entre el retorno al empleo anterior y el tamaño de la empresa); quienes tenían un contrato temporal distinto del de obra y servicio y del eventual), seguidos por los que tenían un contrato indefinido (que representan casi el 20 por ciento de los casos); y quienes estuvieron en el empleo anterior entre seis meses y un año, seguidos por los que estuvieron menos de seis meses.

➤ El retrato de los perceptores de prestaciones asistenciales que vuelven a la misma empresa es bastante similar al del colectivo anterior, aunque hay algunas diferencias relevantes, como el mayor peso del grupo de cotización de Peones y asimilados y el mayor uso que hacen algunas ramas de actividad de este tipo de transición, como Hostelería y Sanidad, pero también Transporte y, sobre todo, Administración Pública (con un peso del 15 por ciento de los episodios), así como la mayor importancia de los empleos de muy corta duración (menos de seis meses) y de los contratos temporales (especialmente, los eventuales y los otros temporales).

1.7. Análisis longitudinal: la transición hacia la prestación asistencial

El análisis de los episodios de prestaciones por desempleo en conjunción con los episodios posteriores realizado con la información de la MCVL en el capítulo V ha permitido llegar a los siguientes resultados:

- Del total de episodios de prestaciones contributivas que se iniciaron en el año 2004 o en el año 2005 (unos 2,3 millones en cada año), algo más de 100 mil episodios anuales terminaron con la continuación del beneficiario recibiendo una prestación asistencial, lo que supone en torno al 4,5 por ciento del total de episodios de prestaciones contributivas.
- Estas personas tienen las siguientes características: es mucho más probable que se trate de mujeres; personas con edades entre 45 y 65 años; residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias y, sobre todo, Extremadura, Murcia y Ceuta y Melilla (por el contrario, quienes residen en Aragón, Cataluña, Navarra, La Rioja y, sobre todo, Madrid, es menos probable que pertenezcan a este colectivo); quienes trabajaron en empleos de los grupos de cotización 8, 9 y 10 correspondientes a ocupaciones manuales, especialmente las no cualificadas (y también el grupo 6 de subalternos); quienes trabajaron en empresas de las ramas de actividad de Comercio, Hostelería, Educación, Sanidad, Otros servicios y, sobre todo, Administración Pública (las ramas de Administración Pública y Hostelería concentran en torno al 21 por ciento y al 12 por ciento, respectivamente); quienes trabajaban en empresas grandes (250 o más trabajadores); quienes tenían un contrato indefinido; y quienes estuvieron en el empleo anterior tres años o más (existe una relación positiva entre la probabilidad de continuar recibiendo prestaciones y la duración del empleo anterior).

1.8. Análisis longitudinal: la duración de los episodios de desempleo y la influencia de las prestaciones

El análisis de los episodios de desempleo que se inician tras la pérdida de un empleo en conjunción con los episodios de empleo posteriores realizado con los datos de la MCVL en el capítulo V ha permitido llegar a los siguientes resultados:

- En torno a la mitad de los episodios de los individuos que pierden un empleo y no acceden a prestaciones por desempleo duran entre menos de 60 días (la duración mediana está precisamente en dos meses), aunque hay un grupo de episodios nada despreciable (casi uno de cada cuatro) que duran 181 días o más.
- De los episodios de los individuos que pierden el empleo y acceden al sistema de protección antes de volver nuevamente al empleo, casi el 25 por ciento finaliza con el acceso a un empleo en un mes o menos y el 50 por ciento finaliza en un empleo antes de los tres meses, y sólo hay algo menos de un 10 por ciento de los episodios de desempleo que duran más de 365 días.
- El análisis de la distribución de las duraciones de ambos colectivos muestra que quienes perdieron un empleo y no acceden al sistema de protección salen hacia el empleo en una buena proporción (casi un 50 por ciento) durante los dos primeros meses en el desempleo, aunque estas salidas van disminuyendo a lo largo del tiempo y luego crecen entre los 6 y los 12 meses. En cuanto a quienes pierden un empleo y pasan a recibir una prestación, las salidas hacia el empleo se van incrementando hasta los dos meses (a un nivel inferior al del colectivo anterior), luego se reducen y aumentan considerablemente entre los 6 y los 12 meses.
- La estimación de un modelo de duración permite examinar si la percepción de prestaciones produce algún efecto adverso sobre la probabilidad de salida hacia el empleo, una vez que se tienen en

cuenta las características personales y laborales previas de los individuos. Los resultados indican (en línea con los obtenidos en otros trabajos) que la tasa de salida hacia el empleo es menor si el individuo percibe una prestación que si no la percibe, por lo que el episodio de desempleo es más prolongado en caso de percepción, pero existen diferencias según el tipo de prestación: la probabilidad de salida es más elevada para los perceptores de prestaciones contributivas que para los de la prestación asistencial y, sobre todo, los del subsidio de mayores de 52 años. Además, cuando se distingue según la duración del último empleo (tratando de aproximar la duración potencial del derecho de los perceptores), los resultados indican que los beneficiarios con duraciones potenciales más largas presentan probabilidades de salida inferiores. En cualquier caso, estos resultados se explican sobre todo por la recontractación en la empresa anterior, que es relativamente más importante entre los no perceptores, lo que sugiere que el impacto negativo de la percepción sobre las tasas de salida se obtiene cuando se comparan perceptores y no perceptores que retornan a la empresa en que estaban trabajando.

➤ El examen de las tasas empíricas de salida y las funciones de supervivencia según el tipo de prestación y la duración del último empleo hace necesario matizar los resultados anteriores. En efecto, los beneficiarios con derechos cortos (porque trabajaron menos de un año) presentan tasas de salida más bajas que las de los no perceptores con igual antigüedad en su empleo anterior durante los primeros cuatro meses de desempleo pero más elevadas a partir de entonces y, al menos, hasta los 12-14 meses, por lo que sus funciones de supervivencia, que van por encima de las correspondientes a las de los no perceptores con las mismas antigüedades en el empleo durante los primeros meses en el paro, se cruzan a los 12 meses. Es decir, aunque los no perceptores tienden a salir más rápidamente en el muy corto plazo, la

proporción de salidas de ambos colectivos es igual al cabo de un año. Sin embargo, las tasas de salida de los beneficiarios con derechos largos (porque trabajaron tres o más años) presentan tasas de salida más bajas que las de los no perceptores con igual antigüedad en su último empleo a lo largo de toda la duración del episodio de paro.

➤ Como quienes salen rápidamente del paro hacia el empleo también pueden volver más rápidamente a él, se hace necesario examinar qué sucede con los individuos desempleados antes de entrar en el paro y después de encontrar empleo, si se quiere evaluar el posible impacto del sistema de protección sobre el nivel de paro de una forma global. El análisis de las duraciones del empleo anterior y posterior al paso por el desempleo muestra que los trabajadores que no perciben prestaciones tras perder su empleo proceden de empleos menos prolongados y se mueven hacia empleos también menos prolongados que los de los trabajadores que perciben prestaciones. Las diferencias se mantienen cuando se examinan las duraciones tanto de empleos nuevos como de recontrataciones (en las empresas anteriores al episodio de paro). Por tanto, estos datos confirman la intuición de que, aunque los no perceptores exhiben tasas de salida del paro más elevadas y salen antes del desempleo, provienen de y se mueven hacia empleos menos duraderos, lo que indica que sus tasas de salida de la ocupación y de entrada en el paro son también más elevadas y su permanencia en el empleo es menor que las de los no perceptores, en media.

1.9. Cálculo del gasto en prestaciones

El estudio realizado en el capítulo VI ha llevado a los siguientes resultados:

- Es posible construir un modelo agregado de evolución del gasto en prestaciones por desempleo en función de parámetros relacionados con el mercado de trabajo con el objetivo de evaluar la evolución futura del gasto, pero para ello sería necesario contar con información que actualmente no se encuentra disponible para los investigadores.
- Se ha realizado un cálculo del gasto previsible en prestaciones para el futuro inmediato (año 2010) basado en una aproximación muy sencilla con los datos disponibles. Los resultados indican que el gasto total se podría situar en una horquilla de 30 mil-36 mil millones, dependiendo de los supuestos (escenarios) realizados.

2. Reflexiones finales

Aunque las comparaciones con la situación existente en los países de nuestro entorno son ciertamente difíciles por la amplia casuística existente, puede decirse que el sistema español de protección por desempleo en España se sitúa en el nivel medio de la duración y la intensidad protectora, bastante similar al de otros países de la Unión Europea como Francia o Alemania. Pero lo realmente importante no es sólo que tenga capacidad para proteger razonablemente a los trabajadores que experimentan pérdidas de empleo y, consiguientemente, de ingresos, sino además que no interfiera negativamente en los procesos de búsqueda de empleo y de salida hacia la ocupación. La revisión de la literatura empírica referida al caso español realizada en este informe sugiere que:

- Aunque el sistema español de prestaciones pudiera contener una dosis de ineficiencia provocada por el posible desincentivo a la búsqueda de empleo que conlleva cualquier sistema de prestaciones, paradójicamente la existencia de esa ineficiencia no se traduce en un incremento de la tasa de paro (al menos por esta vía) sino en una

disminución, ya que los perceptores que no buscan son excluidos de las cifras de parados (son clasificados como inactivos).

- La percepción de prestaciones por desempleo no parece afectar de forma significativa ni a la búsqueda activa de empleo ni a la intensidad de búsqueda, condicionado a que las personas declaren que realizan actividades de búsqueda (aunque a la hora de aceptar un empleo con determinadas condiciones, los perceptores de prestaciones parecen mostrar una menor disponibilidad).

- Los perceptores tienden a permanecer en la situación de paro más tiempo que los no perceptores, en media. Sin embargo, hay dos aspectos que deben destacarse: primero, el efecto negativo de la percepción de prestaciones sobre la salida hacia el empleo se concentra sobre todo en el colectivo de quienes tienen derecho a prestaciones largas (porque han estado en el empleo seis años o más); y segundo, este efecto es importante a muy corto plazo (un trimestre) pero desaparece a medio plazo (a partir de un año), al estar ligada la mayor propensión de salida a la fuerte rotación existente en el mercado de trabajo.

Nuestro trabajo ha tratado de examinar en profundidad estos dos últimos aspectos. Los análisis realizados utilizando los datos de la MCVL para el período 2004-2007 tienden a confirmar lo que se acaba de comentar, con ciertas matizaciones.

Por un lado, quienes reciben prestaciones por desempleo muestran una tasa de salida hacia el empleo menor y una duración de los episodios de paro mayor que quienes no reciben prestaciones. Sin embargo, un análisis que tan sólo distingue entre perceptores y no perceptores es excesivamente simplista, ya que ambos colectivos (pero especialmente el de los beneficiarios) son muy heterogéneos. Cuando los perceptores son clasificados en distintos grupos atendiendo al tipo de prestación y a la duración potencial de la misma (aproximada por la duración de su empleo anterior), lo que se

encuentra es que este efecto desincentivador se concentra en determinados colectivos: quienes reciben prestaciones asistenciales y contributivas largas y, sobre todo, los perceptores del subsidio de mayores de 52 (algo lógico por la propia naturaleza del mismo, ya que sus perceptores cumplen todos los requisitos para recibir una pensión de jubilación, excepto la edad).

Por otro lado, está la cuestión que tiene que ver con el horizonte temporal, lo que puede relacionarse con la importancia de la rotación. Si quienes no perciben prestaciones encuentran bastante rápidamente empleo, las prestaciones aparecerán como un factor negativo en el proceso de salida a corto plazo (en unos pocos meses), sobre todo si se compara a los no perceptores con los perceptores en general. Pero si, con el paso del tiempo, quienes han encontrado empleo bastante deprisa vuelven al paro y los que han encontrado empleo más despacio siguen su curso, su situación se igualará y la percepción de prestaciones en el momento inicial no aparecerá como un factor relevante en un horizonte temporal algo más largo de uno o dos años.

En este sentido, nuestros análisis muestran algunos resultados novedosos que permiten arrojar luz sobre dicho aspecto:

- La movilidad y la rotación en el mercado de trabajo es muy elevada: el volumen de episodios de empleo que terminan en un año se sitúa en los 19-21 millones y afecta a más de 8 millones de personas distintas (un 40 por ciento de la población activa). De éstos, la mitad son transiciones directas al empleo y casi la otra mitad al paro. El volumen de episodios de paro que comienzan después de la pérdida del empleo sin que la persona acceda al sistema de protección por desempleo es muy importante: unos 6 millones de episodios cada año frente a 2,8 millones de episodios en los que el individuo sí recibe una prestación (esto quiere decir que más de dos de cada tres episodios de paro no están protegidos).

- La mayor parte de los episodios de paro con prestaciones son de corta duración, igual que los episodios de paro sin prestaciones, de modo que las duraciones medias efectivas de ambos tipos de episodios no son muy diferentes: la mitad de los períodos de paro con prestaciones duran tres meses o menos frente a dos meses o menos en el caso de los períodos de paro sin prestaciones. La diferencia entre los colectivos de perceptores y no perceptores se encuentra, sobre todo, en los episodios más largos, que en todo caso suponen un parte reducida del total (menos del 10 por ciento). El panorama sobre el desempleo es, por tanto, que la mayoría de los períodos de paro son breves pero la mayor parte del desempleo observado en un determinado momento es de larga duración. Dicho de otro modo, la mayoría de las personas que se convierten en desempleados vuelve pronto al empleo (en muchos casos –en torno a un 20 por ciento- porque retorna a su anterior empresa). Sin embargo, la mayor parte del problema del paro de la economía se puede atribuir a un número relativamente bajo de trabajadores (con y sin prestaciones por desempleo) que no tienen empleo durante largos períodos de tiempo.

- Las tasas de salida hacia el empleo son más elevadas -aunque fuertemente decrecientes- entre los no perceptores que entre los perceptores durante los cuatro primeros meses del período efectivo de paro pero menores en los meses siguientes, lo que sugiere que las salidas de los beneficiarios se producen de forma más continua en el tiempo aunque a un nivel inicialmente menor. De hecho, la proporción de salidas hacia el empleo es igual al cabo de un año cuando se comparan no perceptores y perceptores con duraciones potenciales cortas.

- Pero las personas no perceptoras que realizan estas transiciones más rápidas también presentan duraciones de los empleos más cortas, lo que significa que también vuelven al paro rápidamente, por lo que el supuesto efecto desincentivador de la

salida del paro hacia el empleo estaría compensado por una mayor permanencia en el empleo y una menor probabilidad de salida del empleo hacia el paro de los beneficiarios de prestaciones por desempleo. Esto implicaría la existencia de un segmento de trabajadores que entran y salen del empleo muy deprisa y que quedan al margen del sistema de protección social, y otro segmento de trabajadores más estables tanto en el empleo como en el desempleo, lo cual estaría relacionado con el fenómeno de la recurrencia. Si es así, resultan discutibles las conclusiones de política económica acerca de los posibles efectos beneficiosos que una reducción de las prestaciones por desempleo podría producir en el nivel de paro, porque las prestaciones por desempleo estarían permitiendo a los perceptores realizar una mejor búsqueda de empleo. Dicho de otra forma, la evaluación de la eficiencia del sistema de prestaciones por desempleo debe realizarse adoptando una perspectiva temporal y de historia laboral más amplia, no examinando simplemente la salida del paro de los individuos.

- Un factor que explica en parte el resultado de la rápida vuelta de los no perceptores al empleo es el retorno a la misma empresa en que trabajaban previamente. Este fenómeno de recontractación también se da, y de forma muy relevante, entre los perceptores (800 mil episodios, 500 mil personas distintas), aunque es relativamente más importante entre los no perceptores (26 por ciento frente a 17 por ciento, cuando se consideran los episodios de empleo que terminan, que continúan con un período de paro y que siguen con otro de empleo). Si a esto se une el dato de que la reanudación de una prestación anterior supone casi la mitad del total de altas en el sistema de prestaciones, el panorama que se dibuja es el de la existencia de una elevada recurrencia del desempleo cobrando prestaciones (es decir, entradas sucesivas en el sistema de protección por desempleo, especialmente en el nivel contributivo). De ese modo, el sistema de protección por desempleo en España desempeña no

sólo un papel de sustitución de rentas en períodos de dificultades económicas, sino también un papel de complemento económico en períodos de auge, que permite combinar períodos de empleo recurrentes con períodos de prestaciones también recurrentes, actuando como subvención encubierta tanto para las empresas, que se ahorran el abono de las correspondientes obligaciones salariales, como para los trabajadores, que las perciben sin tener que trabajar a cambio. Por tanto, más que tener un efecto desincentivador de la vuelta al empleo, lo que hace el sistema de protección es facilitar la rotación y las continuas entradas y salidas del paro y el empleo (y no sólo con contratos temporales, puesto que casi el 20 por ciento de la recontractación se produce con contratos indefinidos). El problema es que esta característica dificulta su adecuada acción como estabilizador automático de las rentas en situaciones de dificultades, ya que muchos trabajadores que ahora pierden su empleo como consecuencia de la crisis económica no tienen períodos de derecho tan largos como los que podrían haber tenido si en la época de bonanza no hubieran consumido las prestaciones a las que se habían hecho acreedores.

ANEXO

(Entre paréntesis figura el nombre del cuadro correspondiente al año 2004 que se encuentra en el texto principal)

Cuadro A.1 (V-3). Distribución de las características de los episodios de empleo finalizados durante el año 2005 según tipo de transición: de un empleo a otro, de un empleo al paro sin prestaciones y de un empleo al paro con prestaciones.

	<i>Tránsito directo a un empleo</i>	<i>Tránsito al paro sin prestaciones</i>	<i>Tránsito al paro con prestaciones</i>
	%	%	%
Sexo			
Varones	52,4	52,4	50,6
Mujeres	47,6	47,6	49,4
Nacionalidad			
Españoles	89,0	83,9	92,9
Extranjeros	11,0	16,1	7,1
Grupos de edad			
Hasta 30 años	44,0	52,7	28,2
Entre 30 y 45 años	39,4	33,2	46,0
Más de 45 años	16,6	14,1	25,8
Comunidad autónoma			
Andalucía	20,2	23,1	26,1
Aragón	2,6	2,6	2,2
Asturias	2,0	1,7	2,2
Baleares	2,0	2,7	3,6
Canarias	4,2	4,6	5,0
Cantabria	1,2	1,0	1,3
Castilla-La Mancha	3,6	3,5	3,5
Castilla y León	4,4	4,3	4,3
Cataluña	17,6	16,1	13,2
Comunidad Valenciana	9,6	10,7	10,0
Extremadura	1,9	2,7	4,1
Galicia	6,3	4,3	6,1
Madrid	13,2	12,7	9,3
Murcia	3,1	3,6	2,3
Navarra	1,7	1,4	1,6
País Vasco	5,6	4,0	4,3
La Rioja	0,7	0,7	0,6
Ceuta	0,1	0,1	0,2
Melilla	0,1	0,1	0,1
No consta	0,0	0,1	0,0
Grupo de cotización			
Valores perdidos	1,3	4,3	0,5
Grupo 1	5,1	1,9	2,5
Grupo 2	6,9	2,9	3,2
Grupo 3	4,1	2,0	2,6
Grupo 4	1,4	1,4	1,7
Grupo 5	5,5	4,8	6,0
Grupo 6	5,2	3,6	3,6
Grupo 7	12,3	12,8	10,8
Grupo 8	18,0	15,5	20,5

Grupo 9	13,1	13,4	14,7
Grupo 10	26,9	36,5	33,8
Grupo 11	0,2	0,9	0,1
Grupo 12 y superiores	0,0	0,0	0,0
Ramas de actividad			
Valores perdidos	0,2	0,2	0,2
Agricultura	4,5	10,8	9,6
Pesca	0,1	0,2	0,5
Industria extractiva	0,1	0,1	0,2
Industria manufacturera	5,2	6,1	12,1
Energía	0,1	0,1	0,2
Construcción	11,6	14,5	16,7
Comercio	6,5	10,7	11,2
Hostelería	9,0	11,4	10,4
Transporte	6,8	3,7	4,9
Intermediación financiera	0,9	1,0	1,2
Alquiler inmob. y servicios a empresas	26,5	21,6	12,4
Administración Pública	3,4	3,3	6,3
Educación	1,7	3,1	2,6
Sanidad	15,1	5,3	6,8
Otros servicios y servicios personales	7,9	6,8	4,8
Hogares	0,4	1,0	0,1
Tamaño de la empresa			
0	22,5	25,6	22,5
1-9 trabajadores	12,8	20,2	21,0
10-19 trabajadores	6,4	8,6	9,3
20-49 trabajadores	9,6	11,1	12,1
50-249 trabajadores	18,5	16,5	17,2
250+ trabajadores	30,2	18,0	17,9
Relación laboral previa			
Por cuenta propia	0,8	2,6	0,5
No consta	0,2	0,2	0,3
Indefinido	10,6	7,7	19,4
Obra y servicio	29,2	33,7	32,5
Eventual	32,7	33,6	26,4
Otros temporales	21,8	10,5	11,9
Agrarios	4,3	10,8	9,1
Empleado hogar	0,4	0,9	0,0
Duración empleo anterior			
< 6 meses	80,8	83,0	61,5
≥6 meses y <1 año	7,9	10,2	20,0
≥1año y <3 años	7,2	4,8	12,4
≥3 años y <6 años	2,6	1,4	4,0
6 años o más	1,5	0,7	2,1
Episodios muestra	396563	245497	106476
Episodios población	9914075	6137425	2661900

Nota: Categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 'Trabajadores menores de 18 años' 11 y 12 'Trabajadores menores de 18 años y otros'.

Cuadro A.2 (V-15). Distribución de las características de los perceptores de prestaciones que encuentran un empleo nuevo y que vuelven a la misma empresa tras una prestación contributiva y de los perceptores que vuelven a la misma empresa tras una prestación asistencial. Episodios de prestaciones que comienzan en 2005. (MCVL, 2004-2007).

	<i>Desde PC hacia un empleo nuevo</i>	<i>Desde PC hacia el empleo anterior</i>	<i>Desde PA hacia el empleo anterior</i>
	%	%	%
Sexo			
Varones	60,6	45,5	32,9
Mujeres	39,4	54,5	67,1
Nacionalidad			
Españoles		94,1	94,7
Grupos de edad			
Hasta 30 años	36,6	24,1	17,1
Entre 30 y 45 años	46,0	49,5	52,2
Más de 45 años	17,3	26,4	30,7
Comunidad autónoma			
Andalucía	16,9	20,7	29,7
Aragón	2,7	2,7	1,4
Asturias	2,2	2,6	2,8
Baleares	3,2	4,6	5,0
Canarias	5,6	4,5	3,0
Cantabria	1,3	1,7	2,2
Castilla-La Mancha	3,5	3,7	6,0
Castilla y León	5,0	4,5	6,1
Cataluña	17,2	12,2	7,8
Comunidad Valenciana	11,3	11,8	6,9
Extremadura	2,3	2,5	7,9
Galicia	5,8	6,8	8,7
Madrid	12,7	8,6	3,0
Murcia	3,5	2,7	2,4
Navarra	1,5	2,6	2,6
País Vasco	4,4	6,6	3,7
La Rioja	0,7	0,8	0,2
Ceuta	0,1	0,1	0,3
Melilla	0,1	0,1	0,1
No consta	0,0	0,0	0,0
Grupo cotización			
Valores perdidos	1,0	0,5	0,1
Grupo 1	2,5	4,5	0,7
Grupo 2	2,8	7,0	1,5
Grupo 3	2,8	2,5	2,1
Grupo 4	2,1	1,5	1,1
Grupo 5	7,5	5,6	8,0
Grupo 6	3,1	5,4	7,5
Grupo 7	12,9	10,2	10,5
Grupo 8	24,4	21,5	12,8
Grupo 9	16,1	16,2	15,0
Grupo 10	24,6	25,0	40,7
Grupo 11	0,1	0,0	0,0
Grupo 12 y superiores	0,1	0,1	0,0
Ramas de actividad			
Valores perdidos	0,1	0,1	0,2
Agricultura	2,6	3,0	0,0

Pesca	0,3	1,1	0,1
Industria extractiva	0,2	0,1	0,1
Industria manufacturera	12,4	12,0	9,5
Energía	0,1	0,2	0,1
Construcción	18,8	12,3	8,9
Comercio	12,9	6,2	7,5
Hostelería	8,4	12,4	13,1
Transporte	4,8	6,0	7,6
Intermediación financiera	1,6	0,5	0,7
Alquiler inmov. y servicios a empresas	12,3	13,8	13,8
Administración Pública	16,1	7,0	16,0
Educación	1,9	5,2	1,2
Sanidad	3,1	15,3	15,5
Otros servicios y servicios personales	4,3	4,8	5,7
Hogares	0,1	0,0	0,1
Tamaño empresa			
Valores perdidos	0,0	0,0	0,0
0	22,7	14,5	14,0
1-9 trabajadores	18,7	13,5	16,2
10-19 trabajadores	8,3	7,5	9,3
20-49 trabajadores	11,0	11,1	10,6
50-249 trabajadores	14,1	21,3	23,3
250+ trabajadores	25,0	32,2	26,7
Relación laboral previa			
Por cuenta propia	0,5	0,4	0,3
No consta	0,2	0,0	0,1
Indefinido	19,4	19,0	6,7
Obra y servicio	31,4	32,4	34,0
Eventual	26,6	20,9	33,3
Otros temporales	6,2	24,7	23,9
Agrarios	2,2	2,3	0,1
Empleado hogar	0,0	0,0	0,0
Pr. contributiva (extinción)	13,2	0,2	0,2
Pr. contributiva (suspensión)	0,1	0,1	0,0
Subsidio >52 años o fijos discontinuos	0,0	0,0	0,0
Subsidio desempleo	0,1	0,0	1,5
Duración empleo anterior			
No duración	13,6	0,3	1,7
< 6 meses	45,7	62,0	81,5
≥6 meses y <1 año	16,1	28,7	16,4
≥1año y <3 años	17,0	7,6	0,3
≥3 años y <6 años	5,2	1,1	0,0
6 años o más	2,4	0,2	0,0
Duración media prestación en días (desv. típica)	128,4(137,4)	62,5 (73,3)	76,9(76,2)
Episodios muestra	47664	26523	4434
Episodios población	1191600	663075	110850

Nota: Categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 y 12 'Trabajadores menores de 18 años y otros'.

Cuadro A.3 (V-17). Distribución de la duración de la prestación (efectiva) y duración sin cobrar prestaciones de la prestación contributiva, por tipo de salida. Episodios de prestaciones que comienzan en 2005.

		HACIA						
		No aparecen más	Nuevo empleo	Empleo anterior	Prestación contributiva (extinción)	Otra prestación	Prestación asistencial	Total
DESDE	Población	118150	1191600	663075	271050	17525	106050	2367450
	%	5,0	50,3	28,0	11,5	0,7	4,5	100,0
Distribución de la duración de la prestación contributiva	1%	1	2	1	1	9	1	
	5%	10	9	2	1	84	17	
	10%	30	16	4	2	120	39	
	25%	120	36	14	9	182	120	
	50%	250	89	40	33	478	148	
	75%	603	165	90	100	729	304	
	90%	730	303	130	194	730	608	
	95%	730	424	184	294	730	730	
	99%	730	729	365	554	730	730	
		Media	334,7	128,4	62,5	77,2	439,4	235,4
Distribución de la duración post-prestación contributiva	Población	118150	1191600	663075	271050	17525	106050	2367450
	1%	19	1	0	1	28	1	
	5%	90	1	1	1	29	29	
	10%	173	1	1	1	31	30	
	25%	348	1	1	1	32	31	
	50%	628	1	1	2	32	32	
	75%	805	19	2	25	32	32	
	90%	914	114	35	36	81	83	
	95%	973	226	81	90	162	143	
	99%	1060	516	248	273	478	394	
	Media	580,3	37,6	14,4	19,3	53,5	50,2	

Nota: la duración post-prestación de aquellos que nunca vuelven más a la MCVL se ha calculado como la diferencia entre el 31 de Diciembre de 2007 y la fecha de baja.

Cuadro A.4 (V-18). Distribución de la duración de la prestación (efectiva) y duración sin cobrar prestaciones de la prestación asistencial, por tipo de salida. Episodios de prestaciones que comienzan en 2005.

		HACIA						
		No aparecen más	Nuevo empleo	Empleo anterior	Prestación contributiva (extinción)	Otra prestación	Prestación asistencial	Total
DESDE	Población	44675	313325	110850	850	2200	253850	725750
	%	6,2	43,2	15,3	0,1	0,3	35,0	100,0
Distribución de la duración de la prestación asistencial	1%	1	2	1	1	4	2	
	5%	7	9	2	2	25	17	
	10%	42	19	4	9	60	46	
	25%	94	48	12	17	126	181	
	50%	181	103	52	36,5	181	182	
	75%	184	181	132	124	183	184	
	90%	255	202	181	229	218	365	
	95%	324	252	185	304	329	365	
	99%	365	365	273	331	944	365	
		Media	163,3	117,6	76,9	82,1	169,3	183,2
Población		44675	313325	110850	850	2200	253850	725750
Distribución de la duración post-prestación asistencial	1%	409	1	1	1	1	1	
	5%	550	1	1	2	1	1	
	10%	580	1	1	23	1	1	
	25%	654	1	1	80	1	1	
	50%	757	1	1	125	28	1	
	75%	860	53	2	227	186	2	
	90%	942	218	84	272	594	32	
	95%	996	379	137	713	720	100	
	99%	1067	664	426	747	851	376	
		Media	755,3	63,2	26,3	178,6	142,7	21,1

Nota: la duración post-prestación de aquellos que nunca vuelven más a la MCVL se ha calculado como la diferencia entre el 31 de Diciembre de 2007 y la fecha de baja.

Cuadro A.5 (V-19). Distribución de las características de los perceptores de prestaciones que acceden a una prestación asistencial después de una contributiva y que encuentran un empleo tras una prestación contributiva. Episodios de prestaciones que comienzan en 2005.

	<i>Desde PC hacia un empleo nuevo</i>	<i>Desde una PC hacia una PA</i>
	%	%
Sexo		
Varones	60,6	33,4
Mujeres	39,4	66,6
Nacionalidad		
Españoles	90,9	92,7
Grupos de edad		
Hasta 30 años	36,6	18,6
Entre 30 y 45 años	46,0	57,2
Más de 45 años	17,3	24,1
Comunidad autónoma		
Andalucía	16,9	25,5
Aragón	2,7	1,5
Asturias	2,2	2,5
Baleares	3,2	2,3
Canarias	5,6	9,1
Cantabria	1,3	0,8
Castilla-La Mancha	3,5	4,6
Castilla y León	5,0	3,9
Cataluña	17,2	11,5
Comunidad Valenciana	11,3	10,6
Extremadura	2,3	6,3
Galicia	5,8	7,4
Madrid	12,7	7,4
Murcia	3,5	2,6
Navarra	1,5	0,7
País Vasco	4,4	1,9
La Rioja	0,7	0,4
Ceuta	0,1	0,4
Melilla	0,1	0,3
No consta	0,0	0,2
Grupo de cotización		
Valores perdidos	1,0	0,9
Grupo 1	2,5	0,5
Grupo 2	2,8	1,2
Grupo 3	2,8	1,3
Grupo 4	2,1	1,4
Grupo 5	7,5	6,2
Grupo 6	3,1	3,5
Grupo 7	12,9	13,4
Grupo 8	24,4	20,2
Grupo 9	16,1	18,7
Grupo 10	24,6	32,5
Grupo 11	0,1	0,0
Grupo 12 y superiores	0,1	0,2
Ramas de actividad		
Valores perdidos	0,1	0,1
Agricultura	2,6	2,1
Pesca	0,3	0,2
Industria extractiva	0,2	0,4

Industria manufacturera	12,4	13,0
Energía	0,1	0,1
Construcción	18,8	12,7
Comercio	12,9	14,7
Hostelería	8,4	12,4
Transporte	4,8	2,4
Intermediación financiera	1,6	1,4
Alquiler inmob. y servicios a empresas	12,3	10,3
Administración Pública	16,1	21,2
Educación	1,9	1,2
Sanidad	3,1	3,5
Otros servicios y servicios personales	4,3	4,0
Hogares	0,1	0,2
Tamaño de la empresa		
Valores perdidos	0,0	0,0
0	22,7	23,6
1-9 trabajadores	18,7	21,1
10-19 trabajadores	8,3	7,5
20-49 trabajadores	11,0	10,1
50-249 trabajadores	14,1	14,0
250+ trabajadores	25,0	23,6
Relación laboral previa		
Por cuenta propia	0,5	0,5
No consta	0,2	0,2
Indefinido	19,4	21,3
Obra y servicio	31,4	29,6
Eventual	26,6	26,8
Otros temporales	6,2	6,5
Agrarios	2,2	1,6
Empleado hogar	0,0	0,0
Prest. contributiva (extinción)	13,2	13,2
Prest. contributiva (suspensión)	0,1	0,3
Subsidio >52 años o fijos discount.	0,0	0,0
Prestación asistencial	0,1	0,1
Duración empleo anterior		
No duración	13,6	13,8
< 6 meses	45,7	41,3
≥6 meses y <1 año	16,1	17,4
≥1año y <3 años	17,0	19,9
≥3 años y <6 años	5,2	5,2
6 años o más	2,4	2,4
Duración media prestación en días (desv. típica)	128,4 (137,4)	235,4 (203,2)
Total episodios muestra	47664	4242
Total episodios población	1191600	106050

Nota: Categorías del grupo de cotización: 1 'Ingenieros, licenciados, alta dirección' 2 'Ingenieros técnicos, ayudantes titulados' 3 'Jefes administrativos y de taller' 4 'Ayudantes no titulados' 5 'Oficiales administrativos' 6 'Subalternos' 7 'Auxiliares administrativos' 8 'Oficiales 1ª y 2ª' 9 'Oficiales 3ª y especialistas' 10 'Peones y asimilados' 11 'Trabajadores menores de 18 años' 11 y 12 'Trabajadores menores de 18 años y otros'.

REFERENCIAS

- Ahn, N. y García-Pérez, J.I. (2002), 'Unemployment duration and workers' wage aspirations in Spain', *Spanish Economic Review*, 4(2), 103-118.
- Alba, A. (1999), 'Explaining the transitions out of unemployment in Spain: the effect of unemployment insurance', *Applied Economics*, 31, 183-193.
- Alba, A., Arranz, J.M. y Muñoz-Bullón, F. (2007), 'Exits from unemployment: recall or new job', *Labour Economics*, 14, 788-810.
- Argimón, I. y González, C.I. (2006), 'La Muestra Continua de Vidas Laborales de la Seguridad Social', *Boletín Económico del Banco de España*, mayo, 40-53.
- Arranz, J.M. y García-Serrano, C. (2004), 'The influence of previous labour market experiences on subsequent job tenure', *Hacienda Pública Española*, 168(1), 47-68.
- Arranz, J.M. y Muro, J. (2004a), 'Recurrent unemployment and welfare system', *International Review of Applied Economics*, 18(4), 423-441.
- Arranz, J.M. y Muro, J. (2004b), 'An extra time duration model with application to unemployment duration under benefits in Spain', *Hacienda Pública Española*, 168(4), 133-156.
- Arranz, J.M., Muñoz-Bullón, F. y Muro, J. (2009), 'Do unemployment benefit legislative changes affect job finding?', *Moneda y Crédito*, 228, 7-44.
- Arranz, J.M., García-Serrano, C. y Toharia, L. (2009), 'The influence of temporary employment on unemployment exits in a competing risks framework', *Journal of Labor Research* (próxima aparición).

- Bover, O., Arellano, M. y Bentolila, S. (2002). 'Unemployment duration, benefit duration, and the business cycle', *Economic Journal*, 112, 223–265.
- Cantó, O. y Toharia, L. (2003), 'Las prestaciones por desempleo en España: eficiencia y equidad', *Hacienda Pública Española*, Monografía 2003, 125-156.
- Cebrián, I., García-Serrano, C., Muro, J., Toharia, L. y Villagómez, E. (1995), 'Prestaciones por desempleo, duración y recurrencia del paro', 155–193, en J.J. Dolado y J.F. Jimeno (comps.), *Estudios sobre el funcionamiento del mercado de trabajo español*, Colección Estudios, 13, FEDEA, Madrid.
- Cebrián, I., García-Serrano, C., Muro, J., Toharia, L. y Villagómez, E. (1996), *Protección social y acceso al empleo*, Colección Estudios, 34, Consejo Económico y Social, Madrid.
- Cebrián, I., Hernanz, V. y Toharia, L. (2009), *La temporalidad en Andalucía: nuevos datos y análisis*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- Durán, A. y Marcos, C. (2006), 'Una Muestra Continua de Vidas Laborales', en C.Marcos (dir.), *El papel de los registros administrativos en el análisis social y económico y el desarrollo del sistema estadístico*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 241-252.
- García Mainar, I. y Toharia, L. (2000), 'Prestaciones por desempleo y búsqueda de empleo', *Revista de Economía Aplicada*, 23, 5-33.
- Garrido, L. y Toharia, L. (2003), 'What does it take to be (counted as) unemployed? The case of Spain', *Labour Economics*, 11(4), 507-523.
- Jenkins, S.P. and García-Serrano, C. (2004). 'The relationship between unemployment benefits and re-employment

- probabilities: evidence from Spain', *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 66(2), 239-260.
- Layard, R., Nickell, S. y Jackman, R. (1991). *Unemployment: macroeconomic performance and the labour market*, Oxford University Press, Oxford (versión en castellano en Colección MTAS).
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006), *La Muestra Continua de Vidas Laborales*, Madrid.
- OCDE (2007), *OECD Indicators*. Puede encontrarse en: http://www.oecd.org/document/33/0,3343,en_2649_34637_39_619553_1_1_1_1,00.html
- Rebollo, Y. (2007), *Influencia de la contratación laboral y las prestaciones por desempleo en el mercado laboral*, Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía.
- Toharia, L. (dir.) (1998), *El mercado de trabajo en España*, McGraw Hill, Madrid.
- Toharia, L., Pérez Infante, J.I. y Prudencio, C.A. (2006), *La ocupabilidad de los parados registrados y la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo*, Informe para el Servicio Público de Empleo Estatal.
- Toharia, L., Arranz, J.M., Cebrián, I., García-Serrano, C., Hernanz, V., Moreno, G. y Pitarch, J. (2008), *El efecto de las bonificaciones de las cotizaciones a la Seguridad Social para el empleo en la afiliación a la Seguridad Social: un intento de evaluación macroeconómica, microeconómica e institucional*, Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.
- Wooldridge, J.M. (2002), *Econometric analysis of cross section and panel data*, The MIT Press.